
UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO



IMPRENTA EN CUENCA.

DATOS

PARA LA HISTORIA

DEL

ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA,

CON UN APENDICE,

POR D. FERMIN CABALLERO.



CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero.

1869.

LA IMPRENTA

EN

CUENCA.

DATOS

PARA

LA HISTORIA DEL ARTE TIPOGRÁFICO EN ESPAÑA,

POR

D. FERMIN CABALLERO.



CUENCA.
Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero.
1869.

Advertencia.

Ocho años largos ha, que los periódicos de la ciudad de Cuenca publicaron unos artículos mios, con algunas consideraciones y noticias, sobre la imprenta en general y la particular conquense: *El Júcar* del 12 y 26 de marzo, 5, 12 y 23 de abril de 1861, y *El Porvenir* de 1.° de mayo siguiente. Reprodújolos la prensa de Madrid y de provincias, el primer artículo especialmente, sin duda porque contenía hechos y doctrinas utilizables para la defensa de la libertad ámplia de imprenta, é ideas, atrevidas entonces, en pró de esa misma libertad.

Deseando que se recuerde cómo me espresé en aquellas circunstancias; cómo creía realizable el ejercicio de esa libertad, dentro de la legislacion comun, sin leyes especiales; y cómo juzgaba que, por una medida gubernativa, fácil y pacífica, podia ejecutarse lo que, récia y atropelladamente, ha venido á imponer la revolucion, transcribo literalmente aquel artículo, cual entonces salió á luz.

Otra cosa he debido hacer con los demás capítulos relativos á la tipografía en nuestro territorio. Desde aquella fecha he adquirido nuevos datos, he ampliado y rectificado otros; de manera que el catálogo de obras conquenses de ahora le encontrarán muy mejorado los que con el de antaño le comparen. Cincuenta y seis impresos dí á conocer allí, diez y siete del siglo XVI y treinta y nueve del XVII: el presente inventario comprende ochenta y cuatro obras im-

presas, veinticuatro y sesenta respectivamente en dichos dos siglos; y completa además el cuadro con las ediciones del siglo actual, hechas en las cuatro imprentas que hoy cuenta la ciudad de Cuenca.

Si este número de oficinas tipográficas no parece en consonancia con la poblacion, industrias y riqueza de la ciudad y su provincia, en el hecho de existir, y de existir por muchos años, prueba que proporcionalmente se escribe y se lée más que en otros puntos de interior, y que no faltan gérmenes de instruccion y adelanto, susceptibles de mayor desarrollo.

Léjos estoy de pensar que publico un escrito acabado: és únicamente el comienzo de la série de investigaciones que sobre nuestra tipografía provincial conviene hacer. Dóilas á luz, porque no desaparezcan los apuntes, que en muchos años he recogido, y para que los bibliófilos y escudriñadores de las antigüedades literarias españolas puedan aprovechar mi trabajo, como una de tantas piedras que han de formar el edificio. No aspiro á ser el arquitecto de la obra: me contento con el modesto cargo de aparejador.

I.

LA IMPRENTA.

Dentro de los principios constitucionales se profesan doctrinas bien diferentes respecto de la imprenta, distinguiéndose con especialidad dos escuelas, que vienen luchando con sus teorías desde el advenimiento del sistema representativo. La más avanzada, pide el jurado y la abolicion de toda cortapisa, anterior á la publicacion de los escritos: la más templada, solicita y sostiene medidas represivas de depósitos, y responsabilidad triple de impresores, editores y escritores; pero entrambas convienen en leyes especiales de imprenta, lo cual no encuentro indispensable, como la legislacion comun se acomode á los principios de la ciencia, que hoy sustentan los mejores jurisconsultos y que van acreditando los hechos. Cuanto se ha escrito y discutido sobre esta materia en nuestro país, lo dicen más de una docena de leyes, proyectos y decretos de que se han ocupado los poderes públicos, los tratadistas y el periodismo: de manera que, sobre ser imposible decir nada nuevo, ni en la esencia, ni en la forma, pa-

recerá atrevido el tomar la pluma para hablar del asunto, máxime habiéndose de dirigir á suscritores de un periódico de provincia. Mi disculpa está en el propósito que tengo de que este primer artículo sirva de introduccion á otros, que me propongo escribir sobre las imprentas de Cuenca, de alguna utilidad para la historia y la bibliografía española, y de alguna aplicacion tambien á nuestros intereses provinciales.

Por muy notorio que sea entre los estudiosos, nunca estará de más el recordar que, ántes de que Gutenberg y sus sócios estableciesen el arte portentoso de imprimir, el oficio de copiantes era libre, completamente libre, multiplicándose de puño los manuscritos con la lentitud, dificultades, coste y alteraciones consiguientes; pero sin intervencion directa de la autoridad. Los códices antiguos, las obras más recientes y todos los escritos científicos y literarios, se procuraban y obtenían por medio de copiantes, de la misma manera y con igual libertad que se trasladaban los testamentos, las actas y los contratos. El espíritu mercantil, dispuesto siempre á las nuevas empresas de lucro, que vá proporcionando el movimiento social y el cambio incesante de la moda y de las costumbres, habia hecho de los libros manuscritos un ramo importante de comercio; mas á nadie le habia ocurrido legislar sobre la facultad de escribir, ni sobre el derecho, que el poseedor de un libro tenia á sacar de él cuantas copias le conviniesen, ora para regalarlas en beneficio de la instruccion, ora para venderlas en provecho propio.

Todas las personas eran dueñas de su pluma, como de su lengua, y los abusos de esa facultad únicamente se hacian justiciables cuando trascendian á la sociedad ó perjudicaban á tercero; cuando se hacía pública la injuria verbal ó escrita; cuando se escandalizaba, se calumniaba, se insultaba ó se provocaba con notoriedad, ya fuese por escrito, ya de palabra. *A priori*, ninguna limitacion, ninguna traba tenia el ciudadano en escribir, ni en hablar; habia mordazas para los maldicientes, pero no habia necesidad de licencia para escribir, facultad tan connatural al hombre, como lo es el ejercicio de todos los

sentidos y potencias del cuerpo y del alma. La invencion de la *censura prévia* fué una secuela del invento de la imprenta; del propio modo que, al abolirse modernamente la prévia censura, han brotado de sus raíces las recogidas, las denuncias, la exhibicion de los impresos ántes de espenderlos, y otras varias medidas restrictivas.

Los ingénios y cuantos cultivaban las ciencias y las letras, recibieron el nuevo arte de Maguncia con marcado entusiasmo, con regocijo indecible y con extraordinaria admiracion; y entre los plácemes con que lo saludaron, salió de sus lábios la calificacion de *milagro*, por la celeridad desconocida con que se reproducian los ejemplares. Así lo acredita la redondilla en que un historiógrafo tradujo el comun pensamiento de Polidoro y de Campano:

«De la imprenta el arte estraño,
es un milagro, á fé mia,
más imprime ella en un dia,
que se escribe en todo un año».

Pero si en los literatos produjo la imprenta alborozo y contentamiento, en las regiones del poder, en los palacios y entre uno y otro clero, debia causar, amen de admiracion, el temor de que se propagasen, con facilidad nueva, las doctrinas perniciosas. Y como en España coincidió la introduccion de la imprenta con el establecimiento del tribunal de la Inquisicion, reinando los Reyes Católicos, á las zozobras y precauciones, en otras partes tenidas y tomadas, se hubieron de añadir las que estimó necesarias la susceptibilidad del Santo Oficio, muy empeñado entonces en purgar la raza goda de los cruzamientos mahometano y judáico, que habian consumado cerca de ocho siglos de dominacion. Cierto, que reyes y princesas honraron mucho á los tipógrafos y mercaderes, que nos trajeron el invento precioso, visitando estasiados las oficinas, poniendo con sus reales manos las letras én el componedor, y haciendo colocar cajas y prensas en sus propias cámaras, para admirar de cerca y acreditar por sí mismos la utilidad del descubrimiento: cierto que alentaron á los introductores, protegiéndolos con privilegios, y ayudándoles en costosas ediciones, cuyas dedicato-

rias admitian benévolos; pero tambien es un hecho que al propio tiempo se discurrian, se preparaban y adoptaban medios de poner diques al nuevo arte, que en opinion de las influencias de la época, podia tener tanto de divino, como de diabólico. Ante todo se procuró por el dogma y las costumbres; despues vinieron las regalías de la corona.

Con solo delinear, á grandes rasgos, el primer período histórico de la legislacion de imprenta, marcando los puntos notables de aquellas disposiciones, se verá claramente cómo nació y se robusteció la intervencion de la autoridad en esta industria y de qué modo se sucedieron las restricciones.

El primer reglamento de imprentas de que tenemos noticia, es la pragmática de D. Fernando y D.ª Isabel, promulgada en Toledo á 8 de Julio de 1502; en la cual, queriendo ordenar el ejercicio del arte, la publicacion y venta de los libros, sin perjuicio de la fé, de la religion y de las buenas costumbres, se hallan tres novedades graves:

1.ª Prohibir la impresion de toda obra, si antes no se obtenia licencia especial para ello.

2.ª Designar como jueces de imprentas para dar dichas licencias á los regentes de las audiencias de Valladolid y Granada, y á los prelados diocesanos de Toledo, Sevilla, Granada, Búrgos y Salamanca.

3.ª Imponer á los contraventores las penas de la quema de los libros, pérdida del precio recibido, y el pago de otro tanto como valiesen las obras.

En el reinado de Cárlos V se adoptaron nuevas precauciones, á escitacion de los Inquisidores, que se quejaban, con encarecimiento, de la facilidad con que se concedian licencias en las provincias. La pragmática de la Coruña en 1554, disponia al efecto, que las licencias de imprimir se diesen por el presidente del real Consejo y no en otras partes.

Todavia se ampliaron y agravaron las restricciones al comenzar el reinado de Felipe II: la pragmática de 1558 abarcaba estas nuevas exigencias:

1.ª Imponer á los impresores la carga de que, al devolver

el original, entregasen además uno ó dos ejemplares impresos.

2.ª Exigirles que imprimiesen al principio de los libros los privilegios, licencias y tasa; y en la portada el nombre del autor y el lugar de la impresion.

3.ª Reservar á los prelados y diocesanos, lo relativo á libros de rezo, al Flos Sanctorum y á la gramática; y al Inquisidor general lo tocante al Santo Oficio.

4.ª Prescribir que las autoridades eclesiásticas y las civiles hiciesen visitas domiciliarias á las librerias públicas, y á las de los particulares, que infundiesen sospechas, y que las Universidades y los Monasterios las girasen igualmente á sus bibliotecas, y á los libros particulares de sus aforados.

5.ª Estender á los libros manuscritos la prohibicion de circular, si no se presentaban á la autoridad, para que los buenos obtuviesen licencia y los demás se quemasen.

6.ª Agravar las penas hasta imponer la de muerte, con pérdida de los bienes.

Desde esta época hasta el reinado de Cárlos III, la imprenta gimió bajo el peso de medidas escesivamente duras, en cada coyuntura recargadas por las exigencias de los Inquisidores y familiares, en odio de las obras y de los autores; y aunque este gran rey libertó las publicaciones de muchas trabas, y abolió privilegios nocivos, favoreciendo el arte, el comercio de librería, y la abundancia de ediciones, ya lujosas, ya económicas, continuó la prévia real licencia, hasta que las Córtes de Cadiz sancionaron por primera vez la libertad de imprenta.

De la ligera reseña histórica, que acabo de hacer, se deducen hechos muy importantes, que debe tener en cuenta el legislador, el publicista y todo el que imparcialmente quiera juzgar de la facultad de escribir y de publicar sus ideas, que constituye el más precioso distintivo del hombre civilizado. Las principales deducciones, son estas:

Que hasta mediados del siglo XVI, los libros manuscritos se copiaban y multiplicaban, se vendian y circulaban con entera libertad:

Que el nuevo arte de la imprenta, desde su introduccion en

España, hácia 1473, estuvo libre de trabas fiscales por espacio de veinte y nueve años:

Que ordenada la licencia prévia, en cualquiera de las siete ciudades principales donde funcionaban las prensas nuevas, podia obtenerse el permiso; y hasta cincuenta y dos años despues no se centralizó en el Consejo la facultad esclusiva de concederlo:

Que hasta el reinado del segundo Felipe no se puso impedimento alguno á la circulacion de las obras manuscritas, ni se adoptaron medidas rigorosas, ni penas capitales;

Y que con ordenar la quema de los manuscritos, que no mereciesen el pase, debieron perder nuestra literatura y las ciencias muchos códices y obras apreciables, si ya no las inutilizaban los tenedores, borrando en el pergamino lo escrito, para ocuparlo con otras producciones ménos espuestas al espurgo inquisitorial.

Otro hecho notorio conviene señalar, por más que no se halle consignado en la legislacion de imprenta: que cuando mayor rigor se tuvo, y más presion se ejerció sobre los escritores y tipógrafos, acaso se imprimieron libros más atrevidos, acudiendo los autores ó editores, á Flandes, Italia y otros paises lejanos, ó haciéndose en España misma ediciones fraudulentas; como que llegó á ser un medio mercantil y político de que se buscasen las obras, el hacerlas incluir en los índices espurgatorios del Santo Oficio.

Esta historia y estos hechos abogan bien poco, á mi modo de ver, en favor de la legislacion restrictiva. Comprendo las razones que en los pasados tiempos la aconsejaron; pero el cambio radical obrado en las sociedades modernas, su rápida marcha hácia el progreso, y la ineficacia de la accion fiscal, la hacen de todo punto insostenible. Cuando es libre la fabricacion y venta de las armas blancas y de fuego, la elaboracion y venta del albayalde y del arsénico; cuando se pueden comunicar libremente los hombres por los nuevos medios de la autografía, la fotografía y el conductor eléctrico; parece inconcebible que solo la prensa sea considerada como cosa perniciosa y vitanda. Y ¿por qué tan singular apreciacion? Semejante suspicacia, esa es-

pecie de pánico que se apodera de muchas personas entendidas y de fuena fé, cuando se trata de desligar la imprenta, creo que nace de dos causas: primera, del hábito de haberla conocido siempre restringida: y segunda, del recuerdo de sus estravíos y escesos, y de su inmenso poder en la opinion, bajo la forma periódica. Respetando autoridades muy dignas, yo me atrevo á pensar, que se equivocan grandemente: porque el periodismo no ha causado más infortunios, que el guerrero injusto, que el puñal de Albacete, que el plomo mortífero, que los tósigos, y tantos otros medios de dañar, como tiene en su mano el hombre, y porque sus males son cortísimos, si se comparan con los inmensos bienes que ha producido, produce y producirá. Y por lo que respecta á la influencia de la imprenta periódica, llamada cuarto poder del Estado, indudablemente se confunden los casos y los tiempos, como erraría el que quisiera conservar en el adulto los andadores de la infancia. En un país visoño en la libertad y donde escasean los medios de publicidad, se abusa y se produce grande efecto con cierto género de escritos, aumentándose la conmocion que causan, á medida que la legislacion es más restrictiva; pero cuando los pueblos llevan larga esperiencia del gobierno representativo, de sus hábitos, de sus partidos, de luchas electorales, y de las tretas, intrigas y defecciones consiguientes; cuando existen parlamentos, tribunales independientes, carriles de hierro y alambres eléctricos, el influjo de la imprenta disminuye, se va reduciendo al eco aislado de las parcialidades, y llega á verse al escritor con la misma calma, si no indiferencia, que cuando perora un letrado, ó cuando declama un tribuno de café. ¿Es hoy la prensa periódica, lo que era en 1834? El ascendiente que aún tiene, lo debe, en gran parte, á la represion misma. El dia en que un Gobierno, acreditado en la opinion y con el apoyo de la corona, tenga la conciencia ó la inspiracion de declarar la imprenta libre, como la palabra, completamente libre, acabará por matarla, como poder político; porque la dejará reducida, como la tribuna, al valor de opiniones individuales. Si en este estado un país se conmueve, no será por lo que diga el escritor, sino porque la razon con que lo

espresa, está en la conviccion de todos los capaces de juzgar y obrar; porque es el sentimiento público que, sin periódicos, se ha levantado siempre con ocasion de una derrota, por una carestía, á causa de una presion ó de un patíbulo, ó al grito de un chispero, que acertó á darlo á tiempo. Las naciones bien gobernadas oyen los alaridos de los descontentos con la mayor impasibilidad; y el poder, sólidamente establecido, tiene medios infinitos de anonadar á los díscolos, oponiendo á palabras vanas, beneficios reales, mejoras incesantes, ciencia, razon y justicia.

No pretendo que esta opinion mia sea incontestable: sin duda será equivocada, cuando tantos la contradicen. Solo deseo dar ocasion á que ámplia y razonadamente se discuta por todos, sin acrimonia ni apartidamiento, ahora que los poderes legítimos van á ocuparse de tan importante asunto.

Otro dia seguiré discurriendo sobre la imprenta con relacion á nuestra provincia.

Barajas de Melo 1.º de Marzo de 1861.



II.

LA IMPRENTA EN CUENCA.

Apenas Guttenberg ideó, y con la ayuda de Fust y de Schœffer perfeccionó su inestimable invento, al mediar el siglo XV, se difundió seguidamente por la Europa culta, que admiraba, alborozada, y codiciaba, ansiosa, tan divino arte. En el último tercio de aquel mismo siglo, penetró en nuestra península por las florecientes Valencia y Barcelona, continuando luego su marcha á la córte de Sevilla y á otras poblaciones importantes.

Si se esceptúan los monasterios de San Cucufate y Monserrat en Cataluña, y la villeta de Monte-rey en Galicia, que alcanzaron muy pronto la nueva industria, por las especiales circunstancias de un clero y de unos señores influyentes, ricos é ilustrados, en el siglo XV no poseyeron imprenta sino las principales ciudades ó las en que residian los estudios más célebres: que los caractéres movibles alemanes sentian su especial atraccion hácia la gente de letras.

Madrid, poco notable á la sazon, careció del arte maguntino

hasta comenzado el siglo XVI; y aún no habia terciado la misma centuria, cuando ya le hallamos establecido en Cuenca. No fué, pues, ésta de las últimas ciudades de tercer órden, que aspiró y llegó á la más preciada distincion de aquella época. La cuna del castizo escritor Valdés, del afectuoso Jorje Manrique, del grandilocuente Villaviciosa, del fácil Encinas, y del delicioso Luis de Leon, no habia de ser perezosa en solicitar el prodigio, propagador de la ciencia, que tanto encariñó á sus preclaros hijos.

Y no se estrañe que invencion tan peregrina como sorprendente tardase muchos años en estenderse por nuestras provincias. ¡Diferían tanto aquellas circunstancias de las actuales! Si todavía no saben leer dos tercios de los españoles, ¿qué sucederia hace trescientos años, cuando la educacion literaria estaba limitada al clero, á los segundones de la nobleza y á pocos de las clases medias, destinados á la abogacía y medicina? Mal juzga de las cosas pasadas el que no se desprende de los atavíos actuales, y logra trasladarse horro al teatro que desea conocer.

Medio siglo parece un período largo á nuestra generacion, que se afana dia por dia en adelantos incesantes, que ha decuplado el número de los planetas, que roba á la luz el modo de reflejar las imájenes, que se hace arrastrar por el vapor, y que se comunica por el rayo eléctrico con los tres mundos de nuestro globo; pero ese mismo espacio de tiempo fué harto escaso, cuando la locomocion era tan costosa y difícil, que los artistas alemanes, únicos poseedores de la industria en su infancia, tenian que transportar á lomo las máquinas, cajas y demás utensilios, gastando mucho tiempo y dinero en el acarreo, en empaquetar y desfardar los materiales, con grave riesgo de estropearlos y perderlos.

Otra causa contribuyó á hacer lenta la propagacion del descubrimiento: que siendo considerable el capital invertido, fué preciso, muy luego, que otros capitales y otros especuladores se dedicasen á costear las ediciones y á venderlas. De aquí nació la division natural de dos oficios, que todavía subsisten: tras del *escribano de molde*, *estampador*, *imprimidor*, *impresor*, ó *tipógrafo*, vino el que se conoció al principio con el nombre de

mercader de libros, y que sucesivamente se ha llamado *librero, comerciante de libros* y *editor*. Continuando despues la subdivision del trabajo, del impresor se ha separado el *fundidor*, y del librero el *encuadernador*.

Buscando impresos de nuestra provincia, papeles estampados en ella, no me he contentado con acudir á las mejores obras bibliográficas, y á las bibliotecas de Cuenca y de la Córte: he puesto á contribucion á varios amigos de nuestra historia literaria, y aun he procurado ver por mí mismo cuantas ediciones he podido hallar. Así y todo, estoy cierto de que se habrán escapado bastantes á mi diligencia y á la de mis entendidos favorecedores; ya porque no se han podido consultar todos los índices y colecciones de otros establecimientos, ya por ser dificilísimo el encontrar ejemplares de obras, que se han hecho raras. Sin más que reparar en el catálogo presente los varios libros que se citan en un mismo año, ó en años correlativos, y los huecos de otros años, en que generalmente seguian dos imprentas, se deduce lo mucho que aún resta examinar, ó lo que habrá desaparecido por la injuria del tiempo y la incuria de las gentes.

Antes de poner la nómina que he reunido y ordenado de los libros impresos en Cuenca, de los estampadores y mercaderes que los publicaron, creo oportuno discurrir acerca de una cuestion, que se enlaza con la principal, á saber: si ha tenido imprenta algun otro pueblo de esta comarca estensa, á más de la capital. Porque sabido es que la provincia de Cuenca, de las mayores en superficie todavía, perdió buena parte de su ámbito al realizarse la actual division del territorio, cediendo 26 pueblos á la de Albacete, 25 á la de Guadalajara, 1 á la de Ciudad-real, y posteriormente 7 á la de Valencia.

No faltan personas celosas de las glorias locales que crean que en la ciudad de Huete, más antigua que Cuenca en la historia de Castilla, hubo oficina tipográfica, en los primeros tiempos del arte. Ha debido robustecerse tal creencia cuando, tratadistas jurídicos acreditados, los autores de los *Elementos del de-*

recho civil y penal de España, pensaron y dijeron: que las *Ordenanzas Reales de Castilla* del Doctor Montalbo, se publicaron por primera vez en la ciudad de Huete, el año 1484, ó el siguiente. La misma vaguedad de la fecha, anuncia desde luego que no tenian á la vista la edicion de que hablan. Demasiado pronto era para que, en una poblacion subalterna, que lo era no obstante los 1.500 vecinos que entonces contaba con sus aldeas, se estableciese imprenta, que no tenian aún los pueblos de segundo órden.

Por los años de que se trata no habia llegado la industria tipográfica más que á ocho ciudades de España, de las más principales por sus liceos y comercio. Ni de aquella fecha, ni de tiempos posteriores, hay la menor prueba, ni racional indicio, de que Huete haya tenido imprenta. Sus vecinos escritores acudieron, desde que se estableció, á la de Cuenca y á otras más lejanas, para dar á luz sus obras; y ni D. Nicolás Antonio, ni el Padre Mendez, ni Brunet, ni colector alguno de nuestra riqueza tipográfica, se acuerda de nombrar á Huete, como pueblo de imprenta y de impresores.

La equivocacion de los Sres. La Serna y Montalban, tiene una esplicacion sencilla que voy á dar, y que ellos mismos han aceptado, corrigiendo el error en la nueva edicion de su obra, advertidos de él por mis artículos de 1861. El Dr. Alonso Diaz de Montalbo, vecino, tres veces casado y con casa y hacienda en Huete (1), escribió allí el Ordenamiento real en 1484, segun se evidencia por la nota que tiene el códice de la biblioteca del Escorial, encontrado en 1517 por D. Bernardino de Cárdenas, en el alcázar de Segovia. Dice así la nota: «*Codex chartaceus majore forma* 11 *novembris in urbe optensi (Huete) anno* 1484 *ut in ejusdem fine legitur scriptus*: *cui hæc recentiore manu subduntur*.»

Lo mismo resulta de la edicion que, de la obra de Montalbo, con el título de *Compilacion de leyes*, existe en letra gótica, á dos columnas, sin espresar el año, el lugar, ni el impresor; pe-

(1) Tambien residió en esta villa de Barajas (entonces aldea de la ciudad), y fundó en ella dos mayorazgos para sus hijos Martin de Montalbo y Teresa Diaz, segun testamento, de que poseo copia, otorgado en Huete á 4 de Mayo de 1496, ante el escribano Alvaro Gonzalez del Castillo.

ro que se tiene por de J. Vazquez, tipógrafo de Salamanca en 1486. Al final de este impreso se lee: «Por mandado de los muy «altos é muy poderosos serenisymos é cristianisymos principes «rrey dō Fernando é rreyna doña ysabel nuestros señores cō-«puso este libro de leyes el doctor alfonso diaz de montaluo oy-«dor de su audiencia é su rrefrendario é de su consejo *é acabo-«se de escruir* en la cibdad de huepte á onze dias del mes de no-«biēbre dia sā martī año dl nascimjento del nro saluador jhū «xpo de mill é quatrocientos é ochenta é quatro años.»

De que las Ordenanzas reales ó Compilacion de leyes se acabaran de *escribir* en Huete el once de noviembre de 1484, que es el hecho auténtico, á que se *publicaran* ó *imprimieran* por primera vez en dicha ciudad con la misma fecha, media un abismo, que no puede salvarse sin el puente de nueva demostracion. No constan ediciones más antiguas de esta obra que la citada de Salamanca en 1486 y la que se hizo en Sevilla en 1492, antes de que el autor falleciese, y pocos años despues de haberla manuscrito en Huete. Luego, por lo hasta ahora sabido y encontrado, aquí se *escribió* de mano y nada más.

Todavía no se tranquiliza el acendrado amor pátrio de afectos hueteños con la solucion espresada. Quién dice haberse visto en Madrid un Misal impreso en Huete, que no parece. Quién refiere, que en poder de D. Felix Martinez Unda, vecino que fué de Mazarulleque y de Cuenca, existia un libro de Salmos, falto de muchas de las primeras hojas, pero que espresaba al fin estar impreso en Huete; libro que una doméstica tiró al Júcar. Quién, en fin, recuerda haber leido en el archivo de una de las antiguas diez parroquias de Huete, que en el bautizo de un niño fué padrino un *Juan Alemano, imprimidor de libros.*

Respecto á los dos primeros alegatos, no basta el hacerlos si no se aducen pruebas auténticas y críticas de la existencia de los libros citados, que ningun bibliógrafo, bibliófilo, ni bibliómano ha visto. Hoy no se concede la fé histórica al mero aserto de nadie, por digno que sea de crédito como hombre honrado y cumplido ciudadano. Y eso es lo justo; porque es muy fácil creer en sueños dorados, en apariencias halagüeñas, y en

éxtasis de arrobamiento. Una preocupacion, por ejemplo, hizo tomar por libro de Salmos los versos espirituales del P. Encinas: y como el autor era de Huete, y de Huete algun censor ó loador de su libro, y lo dedicó al Corregidor de Cuenca y Huete; esta última ciudad, tan repetida hasta en la licencia, se tomó por el lugar de la impresion.

En cuanto al impresor compadre de pila, ni necesitaba tener oficina en Huete, ni ser vecino siquiera de la ciudad. Pudo venir de Cuenca ó de otro punto más lejano, á ser padrino espresamente ó con otro motivo. Interin no aparezca un impreso hecho en Huete, ó testimonio irrefragable de que allí hubo en ejercicio prensas de imprimir, es á todo rigor lógico el decir, que en Huete no hubo tipografía, ni en la cuna del arte, ni despues.

No sientan los hijos de la ciudad que le niegue la posesion de la imprenta, que sin fundamento le atribuyen: mayor que esa es su gloria; ser teatro del escrito original vale más que serlo del copiado por la prensa. Tan singular es el timbre de Huete, por haberse escrito en ella el Ordenamiento Real y el Registro de las Aljamas de los judíos de España, que ninguno otro pueblo puede disputárselo ni compartírselo. Nadie síno Huete puede decir con aplauso, que su morador el célebre Consejero de los Reyes Católicos, Alonso Diaz de Montalbo, trabajó dentro de sus muros aquella compilacion de leyes tan antigua, así como otros escritos debidos á su laboriosidad y talento.

Con mejores razones se presenta ostentando el título de impresora la renombrada villa de Uclés; supuesto que exhibe dos libros, escritos por los carmelitas Fr. Juan y Fr. José de Jesus Maria, que rezan ser estampados allí en 1624. Intitúlase el uno *Epistolario espiritual para personas de diferentes estados*, y denomínase el otro *Historia de la vida y virtudes del venerable hermano Fr. Francisco del Niño Jesus.* En las portadas de ambos, grabadas, y en el colofon de la hoja final, se espresa que los imprimió en Uclés Domingo de la Iglesia; añadiéndose en la lámina del primero estas circunstancias: «Con privilegio en Uclés en el convento de S. Josef. Por Domingo de la Iglesia. Año 1624.» y al final se dice: «Año de 1623.»

La diferencia de un año entre el tipógrafo y el grabador, que en otros casos nada llamaria la atencion; el hallarse las portadas sobrepuestas, en hoja suelta pegada al primer pliego, y otras congeturas, que se desprenden del exámen crítico de los libros, llegan á hacer dudar de que, en efecto, se imprimiesen íntegros en la villa matriz de la órden de Santiago en Castilla. Domingo de la Iglesia tenia su establecimiento en Cuenca, donde publicó obras desde 1615 hasta 1627; y no es verosimil que para estampar dos solos tomos trasladase á Uclés su oficina, aunque un Mecenas generoso pagara bien el coste: que todavía montaban mucho los riesgos y trastorno de la mudanza.

Por otra parte, de haberse trasladado á Uclés la imprenta de Cuenca, aunque accidental y pasajeramente, apenas se concibe que los opulentos y espléndidos Freires Santiaguistas ucleciamos hubieran consentido en ser menos que los carmelitas mendicantes, y no hubieran hecho estampar algun escrito suyo, en memoria de haber tenido en su villa matriz, y tan á la mano, los moldes de Domingo de la Iglesia: máxime cuando el papel empleado por los padres editores lleva la marca de la Cruz de Santiago.

No juzgo imposible que Fr. Juan de Jesus Maria, que habia sido provincial en la de San Alberto de Nueva España, ó Fr. José de Jesus, historiador cronista de la órden del Cármen, ó los ilustres protectores Melchor de Cuellar, ensayador mayor de la casa de moneda de México, ó D.ª Maria Gasca, muger del presidente de Castilla D. Francisco de Contreras; no repugna, repito, que alguno de ellos, ó la órden, tuviese el capricho de que estos libros apareciesen imprimidos en Uclés: pero tengo por lo más probable, que solo algun pliego ó parte de las obras se imprimiría en el convento de San José, si ya no vino el molde compuesto de la capital para solo tirarse en Uclés. ¡Son tantas las fechas y lugares apócrifos que se han puesto en los libros, por vanidad, especulacion y otros mil motivos!

Aún queda en la provincia de Cuenca otro pueblo con pujos tipográficos; Sanclemente de la Mancha. En el año de 1853 ha aparecido en aquella villa, y en edicion estereotípica nada me-

nos, un opúsculo titulado: *Diálogo sobre los puntos más importantes de la doctrina cristiana*, escrito por mi antíguo párroco y amigo D. Crisanto Escudero, entonces cura de San Clemente y ahora Dean de Zamora. El impresor de este folleto J. Moreno Paños, dependiente que fué de la tipografía matritense de D. Miguel de Búrgos, hizo por sí y con la ayuda del autor el prodigioso esfuerzo de soldar y estampar 88 páginas en octavo, con escasísimos materiales y á fuerza de meses de tropiezos y de afanes.

Fácil será al lector el convenir conmigo, en que este trabajo, único de su clase hecho en aquel pueblo, no constituye una oficina formal de imprenta, al servicio ordinario del público, sino una caja de mano de particular aficionado, que ejercia á la vez las industrias de ebanista, relojero, polvorista, cajista etc.; como un ambidestro chino, implantado en la Mancha.

De la digresion que acabo de terminar, resulta:

1.º Que en Huete se manuscribieron obras muy señaladas; pero allí jamás ha existido imprenta.

2.º Que la de San Clemente es un juguete contemporáneo, que á duras penas llegó á producir un folleto.

3.º Que en Uclés es dudoso si estuvo hospedada alguna parte de la oficina conquense de Domingo de la Iglesia, y en todo caso pasajeramente y por breves dias.

Queda la capital de Cuenca dueña esclusiva y en propiedad del preciado arte; porque le ha tenido de asiento desde el primer tercio del siglo XVI, y por lo comun con más de una oficina, exceptuando algun período. Resta ahora que se dén á conocer las obras impresas en nuestra ciudad, los tipógrafos y mercaderes que en ellas se ocuparon, y las observaciones que su exámen y estudio nos han sujerido; asunto de que tratarán los artículos siguientes.

III.

EDICIONES

DEL SIGLO DÉCIMO SESTO.

El impreso más antiguo, que ha aparecido de los estampados en Cuenca, es del año 1529. El tipógrafo Guillermo Reymon, de las familias extranjeras de *alemanos* y *polonos*, que nos trajeron la nueva industria, debió ser el que instaló en la ciudad de la Estrella el precioso invento; el fundador de las prensas conquenses, como se deduce de las cuatro ediciones más antiguas, que se conservan, entre muchas otras que debió hacer en los diez ó más años que allí residió.

Al principio, solo tuvo Cuenca una oficina para reproducir ejemplares; mas años adelante ya funcionaban dos, prueba de que una no satisfacía las necesidades del país, ó de que la industria producía utilidades capaces de escitar la competencia. Aquella temprana duplicidad continuó, salva alguna excepcion, y en nuestros dias, no solo ha reaparecido, sino que se ha vuelto á doblar, como más adelante se verá. Hé aquí, ahora, el catálogo bibliográfico de este primer siglo.

I. Principios de la gramatica en Romance de Luys Pastrana. Impreso en Cuenca por Guillermo Reymon, 1529.

El autor Pastrana era capellan de la catedral de Cuenca, y probablemente maestro de gramática en la misma, cuando en nuestras iglesias se enseñaban las ciencias y conocimientos profanos, no reñidos con la religion, antes bien hermanados con ella. Por eso había Maestre-escuela, Doctoral, Magistral, etc., de que solo han quedado los títulos, sin la enseñanza que les acompañó en su orígen.

De este libro en 8.º habla D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nueva*, diciendo que se hizo otra edicion en Valladolid, el año 1583, acaso la segunda.

II. Leyes del Estilo y declaraciones sobre las del Fuero, por Alonso Diaz de Montalbo. Cuenca, por Guillermo Reymon, año 1539.

Cuaderno en fólio, bastante bien impreso en la letra llamada de Tortis, por sus torceduras de gusto aleman.

III. *Leyes del* **quaderno nuevo** *de las rentas de las Alcabalas y franquezas.* **Hecho en la vega de Granada:** *por el qual el* **Rey y la Reyna** *nuestros señores revocan todas las otras* **leyes de los otros quadernos** *hechos d' antes.* 1539. (Colofon:) **En Cuenca en casa de Guillermo Reymon: en frente á la yglesia mayor. A doce dias del mes de Diziembre. Año de mil y quinientos xxxix.**

Cuaderno en fólio con xxxvj numerados, á dos columnas. La portada á dos tintas, encarnada lo que aquí va de *cursiva*. Letra de Tortis.

Tambien fué su autor el Doctor Montalbo; y no deja de llamar la atencion que, perteneciendo este gran jurisconsulto á los escritores distinguidos de nuestra provincia, y habiendo trabajado en ella tantas obras legales notables, únicamente se publicaran aquí estos cuadernos, imprimiéndose sus más importantes libros en Sevilla, Salamanca, Búrgos, Venecia, Lyon y otras ciudades estrañas. Se esplica, sin embargo, este hecho, teniendo en cuenta que el Doctor siguió la Córte, como del Consejo del Rey; y que naturalmente sus escritos, hechos por lo comun de mandato del monarca, se habian de estampar, como de oficio, en las imprentas más acreditadas del reino.

IV. Romance y glosa sobre la muerte de la Emperatriz y Reyna nuestra señora y el suntuoso enterramiento que se le hizo en la ciudad de Granada; con un villancico. Hecho por Anton Delgado. (Colofon:) **En Cuenca año 1539.**

Cuatro hojas en 4.° con una estampa alegórica grabada en madera y letra de Tortis.

La reina difunta fué Doña Isabel de Portugal, esposa del Emperador Cárlos V y su prima hermana, como hija de D. Manuel rey de Portugal y de D.ª Maria, su segunda muger. Los emperadores se habian casado en Sevilla en 1526, y la emperatriz murió en Granada á los trece años, en este mismo de 1539, que se publicó el Romance.

V. Glosa famossisima sobre las coplas que hizo D. Jorge Manrique á la muerte del Maestre de Santiago su padre, por Alonso de Cervantes. En Cuenca, por Juan de Canova, 1552.

Cuaderno de 16 hojas en 4.°, letra de Tortis. En la licencia figura la fecha de 1562; pero atendiendo á la aparicion del nuevo impresor Canova, y á que parece más probable la errata del tercer guarismo en el texto, que en la portada, me he atenido á lo que esta canta.

Jorge Manrique, como toda la familia y casa de Villena, que poseia su principal señorío en nuestra comarca, tiene motivos infinitos para ser estimado como conquense. Dejando los demás, me limitaré á indicar el que resulta de las relaciones topográficas. Segun la que dió en 1578 la villa de Santa Maria del Campo, el capitan de los Reyes Católicos Jorge Manrique murió en ella, dejando á su iglesia un terno de terciopelo verde; y en su casa de la misma villa acabó las coplas tan celebradas, que comienzan:

«Recuerde el alma dormida,
Avive el seso y despierte,
Contemplando
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte,
Tan callando.»

En esta composicion está aquel tan sabido y repasado pasaje:

«¿Qué se hizo el Rey D. Juan?
Los Infantes de Aragon
¿Qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galan,
Qué fué de tanta invencion
Como trajeron?»

A pesar de los defectos que pueden notarse en este poeta, es innegable que tuvo diccion igual, firme y correcta, pensamientos elevados, y hasta sublimes, y un corazon tierno y afectuoso.

VI. Los proverbios de Salomon en verso castellano. En Cuenca, por Juan de Canova. 1558.

Este opúsculo en 12.º de autor anónimo, acaso fuese una traduccion ó comentario del libro de los Proverbios de algun escritor conquense, de los varios que del asunto se ocuparon. El tristemente célebre sanclementeño, Constantino Ponce de la Fuente, los comentó en lengua latina, pero no se imprimieron. Fernando Chirinos de Salazar, jesuita de Cuenca, tambien escribió en latin, que se publicó en París 1616. Y un hijo de Vara de Rey, Alfonso Ramon, publicó un libro en castellano con este título, Madrid 1625, en octavo; pero no en verso.

VII. Farsa llamada *Rosiela*, nuevamente compuesta, en la que se introducen las personas siguientes: Palomeo padre de Floriseo, Rosiela dama, Floriseo galan, Justina criada, Cambano padre de Benito bobo, Pinamarte criado de Palomeo, Marigreja y Pablos Gil. Cuenca, 1558.

Cuaderno en 4.º, citado por Moratin en su catálogo histórico crítico de piezas dramáticas anteriores á Lope de Vega, diciendo que contiene incidentes romancescos muy usados de los dramáticos de aquel tiempo, amores, diálogos pastoriles, gracias del bobo, niños robados en la cuna etc.; pero que la versificacion es bastante buena.

VIII. Misale mixtum secundum consuetudinem almæ Eclesiæ Conchensis. Conchæ, 1559, apud Joannem á Canova.

Es un tomo en fólio bastante bien impreso, de que no ha muchos años existia ejemplar en la biblioteca del Seminario y en la Catedral de Cuenca.

IX. Breviarium secundum morem sanctæ Eclesiæ Conchensis, in breviorem lectionem redactum; et nunc secundo illustratum atque correctum, si quæ in prima editione difficilia videbantur. Conchæ, apud Joannem á Canova.

Forma un tomo en fólio de 352 hojas, mejor impresion aún,

y buen papel: acaso sea la obra tipográfica antigua mejor ejecutada en las prensas conquenses. No he encontrado la primera edicion, á que esta se refiere, ni ejemplar alguno del *Ritual* propio y peculiar que tuvo la iglesia de Cuenca; y por consiguiente ignoro dónde dichas impresiones se hicieron: que si de un lado es posible que no se estampasen en Cuenca, pues no faltarian ejemplares en los establecimientos de la ciudad, de otra parte es más probable, que el rezo peculiar de su iglesia se hiciese en ella, en donde ya existian treinta años antes, cuando menos, las prensas de Reymon y de Canova.

X. La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Impresa en Cuenca en 1571, por Juan de Canova.

No he encontrado este libro, publicado en nuestra capital; pero le vió Moratin, segun la nota 33 á su discurso histórico sobre los orígenes del Teatro español. El impresor y editor D. Leon Amarita debió verlo tambien, aunque no cita especialmente sus variantes con la edicion que hizo en el año 1822.

Honra á nuestra imprenta provincial el haber reproducido una obra tan apreciada de los literatos, por su estilo y lenguaje castizos, tanto que, á pesar de lo picaresco y libre de los pensamientos y de las palabras, se multiplicó en infinitas ediciones, unas veces á ciencia y paciencia del Santo Oficio, otras no obstante su oposicion y sus pesquisas. Sea que el interés literario del escrito lo hacía codiciado, sea que lo escudase la buena intencion del clérigo su autor, el hecho es que publicaron *La Celestina* los tipógrafos más acreditados, Martino Polono, los Portonaris, Grifio, los herederos de Martin Nucio, Plantino y otros en España y Flandes, y hasta en Italia lo dió á luz Giolito. No se quedaron en zaga los editores é impresores de mediana estofa, y el libro cundió por todas partes y por todas las clases. Más raro es hoy, no obstante lo que se censuran las costumbres de nuestra sociedad.

XI. Dialogos de Diego Nuñez Alba, de la vida del soldado, en que se quenta la conjuracion y pacificacion de Alemaña, con todas las batallas, rencuentros y escaramuzas que en ella acontecieron.... y juntamente se describe la vida del soldado.... Con licencia. En Cuenca. Por Juan Alonso de Tapia, á costa de Ciprian de Alcazar Roa, mercader de libros. 1589.

Un tomo en 8.º, bien impreso, con notas marginales, en que se esplican las voces del arte militar. La licencia á favor de Juan Alonso de Tapia, le llama librero é impresor de Cuenca. Está dedicado á la duquesa de Alba D.ª Maria de Toledo, y es libro apreciado, por estar bien escrito, por las noticias curiosas que dá de la milicia de aquel tiempo, y por otras muchas circunstancias.

XII. Commentaria in primam Divi Thomæ partem, doctore Ludovico Molina, primario quondam in Evorensi academia Theologiæ profesore, é Societate Jesu autore. Cum privilegiis et facultate superiorum. Conchæ. Ex officina Christiani Bernabe typographi. Anno 1592.

Es un tomo en fólio, medianamente estampado, que despues se reimprimió en Lyon, Venecia y otras partes, con grande aceptacion. Trabajolo el P. Molina en Evora, desde 1570 á 1573, en la misma Universidad donde enseñó la *Ciencia Media*; sistema teológico, que tanto ruido hizo en el mundo católico, porque en él se ideaba el concierto de la libertad humana con la predestinacion divina *(De concordia gratiæ et liberi arbitrii)*. La novedad de la doctrina, espuesta con esclarecido talento, halagó á los jesuitas, y sedujo á muchos teólogos, que admiraron al autor en vida; pero once años despues de su muerte, arreciaron tanto las disputas, que, comprometiéndose demasiado los contendientes, hicieron temer un conflicto. Acudió á evitarlo el papa Paulo V, prohibiendo escribir y disputar sobre esta materia, sin licencia de la silla apostólica.

El conquense Luis de Molina, por más que alguno los haya confundido, nada tiene que ver con el teólogo Miguel Molinos: aquel nació en Cuenca en 1535, y este cerca de Zaragoza en 1627; aquel fué gefe de una escuela en materia de la divina gracia; estotro fué padre de una doctrina de quietismo peligrosa en su *Guia espiritual*. Acaso ha dado origen á tal equivocacion el adjetivo *molinistas*; pero de los molinistas de Luis, á los molinistas de Miguel, hay más diferencia que de la ciudad de *Molina* á los *Molinos* de viento de D. Quijote.

Nuestro Luis Molina fué un coloso en la ciencia teológica; tan feo de rostro, como belleza tenia su espíritu: escepcion de la re-

gla comun, que hace de la cara el espejo del alma. Las obras de este ingenio bastaban á ennoblecer á Cuenca y honrar sus prensas.

XIII. Flos Sanctorum. Quarta y ultima parte, y discursos ó sermones sobre los evangelios. Por el Maestro Alonso de Villegas, capellan de la muzárabe de Toledo. Con privilegio. Madrid en casa de Pedro Madrigal 1593. (Y al final dice): **En Cuenca. En casa de Juan Masselin 1592.**

Los lugares y fechas diferentes que se leen al principio y fin de este volúmen en fólio, regularmente impreso, proceden de una superchería, harto comun entre libreros y editores. El impresor de Cuenca Masselin hizo su edicion en 1592, con esta portada: «Flos sanctorum, por el Mtro. Alonso de Villegas, impreso en Cuenca por Juan de Masselin, á costa de Cristiano Bernabe mercader de libros. 1592.» Pero como al año siguiente hiciese Madrigal otra en Madrid, en la que declaraba fraudulentas y mendosas todas las anteriores, garantizando aquella con su propio retrato, Bernabe no podia vender los ejemplares que le quedaban de la suya del año anterior.

Hubo, pues, de proporcionarse la portada, retrato y advertencia de Madrigal, y se los plantó á los ejemplares de Cuenca, sin tener presente que la hoja final ponia de manifiesto el fraude, aunque siempre lo hubiera indicado el papel y caractéres diferentes del pliego de principios sobrepuesto. El ejemplar que he visto se halla sin la máscara; pero tiene rasgado el año en la portada, y el índice de la biblioteca del Seminario lo supone diez años antes, 1582, cuando ni Bernabe ni Masselin trabajaban aún en Cuenca. Indudablemente se cometió la errata de 1582 por 1592, que es la verdadera fecha de la edicion conquense.

XIV. Libro de la verdad, donde se contienen doscientos dialogos, que entre la verdad y el hombre se tratan sobre la conversion del pecador, compuesto por el Mtro. Pedro de Medina, vecino de Sevilla. Impreso en Cuenca en casa de Juan Alonso de Tapia. Año 1592.

Tomo en fólio, regularmente estampado. Este Pedro de Medina es el célebre náutico y matemático, que tanto escribió de su profesion, como el *Arte de navegar* y el *Regimiento de la Navegacion*, que en 1867 ha ilustrado mi amigo el teniente de na-

vío D. Rafael Pardo de Figueroa. De esta otra obra, nada marinera como no sea en peligro inminente de perderse el buque, se hicieron varias ediciones, á más de esta de Cuenca; una anterior en Valladolid, año 1545; y otra posterior en Málaga en 1620, ambas en fólio, y con el título de *Dialogos de la Verdad, sobre la conversion del pecador.*

XV. De Justitia tomus primus, complectens tractatum primum, et ex secundo disputationes 251 usque ad ultimas voluntates inclusivo. Doctore Ludovico Molina... autore. Cum privilegiis et facultate superiorum. Conchæ. Ex officina Joannis Masselini typographi. Anno 1593.

Un tomo en fólio, de mediana impresion. Segun D. Nicolás Antonio se reimprimió en el mismo Cuenca el año 1600; mas yo no he visto esa segunda edicion, y sí otras posteriores del primer tomo y del segundo, que se hicieron en Anveres y en Maguncia.

XVI. Espirituales discursos y predicables consideraciones, compuestos por Fr. Melchor de Huélamo, del orden de San Francisco, natural de la villa de Tarancon, obispado de Cuenca. Impresos en Cuenca, año 1594.

Un tomo en 4.°, buena impresion, mejor que todas las posteriores del mismo padre. El ejemplar examinado tiene roto el nombre del impresor en el frontispicio, y no puede leerse; mas atendida la fecha y los caracteres, debió ser Juan Masselin.

XVII. Historia eclesiastica y flores de Santos de España. En la que se trata de todos los Santos martires que ha avido en ella, desde el tiempo de los Apóstoles hasta aora, y de los Santos Confessores, Pontifices y no Pontifices del mismo tiempo. Va dividida en seys Libros, como se vera á la vuelta de la hoja. Compuesto por el Rdo. P. Fr. Iuan de Marieta de la orden de Sto. Domingo, natural de la ciudad de Victoria. Impresso en Cuenca, en casa de Iuan Masselin, á costa de Christiano Bernabe mercader de libros. Año de 1594.

Un tomo en fólio, con escudo en la portada, 12 hojas de principios, 160 foliadas y 8 de tabla, regular impresion. En el colofon se repite el lugar, el impresor y el año.

El cronista Luis Tribaldos de Toledo, natural de Tevar, partido de la Motilla, puso dos sonetos acrósticos en alabanza del

autor, el uno con el nombre de éste, y el otro con el anagrama *Eterna vida mia*, que son las mismas letras de Iuan de Marieta.

XVIII. Historia eclesiastica de todos los Santos, de España. Primera, Segunda, Tercera y Quarta parte: donde se cuenta muy particularmente, de todas las vidas, martyrios y milagros, de los Santos y Santas propios que en esta nuestra España ha avido, assi de Martires, Pontifices, Confessores como no Pontifices y Religiosos de todas Ordenes: y los Concilios que ha avido desde el tiempo de los Apostoles hasta agora (con otras cosas muy curiosas de todas las Ciudades de España que nunca han sido impressas). Con dos tablas muy copiosas la una de capitulos y la otra de sentencias. Compuesto por el Rdo. P. fray Iuan de Marieta... Con privilegio. En Cuenca, en casa de Pedro del Valle Impressor. Año M.D.XCVI.

Como se advierte desde luego, esta obra, tambien en fólio, es mucho más estensa y completa que la precedente del mismo autor, pues aquella solo tenia la primera parte. En la portada hay una estampa de San Antonio de Pádua, en madera, y esta primera parte es la misma de Masselin en sus 160 fólios. Las otras tres partes las continuó Valle, á saber: la segunda con 212 fólios y las tablas en 1595; la tercera con 117 fólios y las tablas en 1596; y la cuarta con 53 fólios y la tabla en el mismo año. Esta última trata de las fundaciones de las ciudades y villas. Cada una de dichas partes pudiera considerarse como libro separado, pues tienen su portada y foliacion peculiar, aunque encuadernadas en un grueso volúmen.

En dicha cuarta parte trae dos proverbios de la ciudad de Cuenca, alusivos á su encumbrada situacion, que entonces serian vulgares, y ahora desconocen los más de sus moradores. Es el uno:

Xucar y Guecar
y Cuenca en medio
y júntanse en el Remedio

Que espresa bien su asiento en la confluencia de los dos rios, donde estaba la ermita de Ntra. Sra. del Remedio. El otro, referente á la aspereza del piso, dice que

Cuenca no se hizo para ciegos.

El no haber impreso Juan Masselin sino la primera parte en 1594, continuando y acabando Pedro del Valle las restantes, y

el no aparecer despues obra alguna de Masselin, persuade que este cesó dicho año de ser impresor de Cuenca, fuese por muerte ó por traslacion á otro punto. A juzgar por estos tratados reunidos en un tomo, y donde pueden compararse el cesante y el nuevo tipógrafo, Valle no desmerece de su antecesor Masselin.

XIX. De Justitia tomus secundus de contractibus. Doctore Ludovico Molina... autore. Conchæ. Ex officina Michaelis Serrano de Vargas; anno 1597. Cum privilegio.

Un tomo en fólio, mejor impreso que el primero hecho por Masselin en 1593.

XX. Versos espirituales que tratan de la conversion del pecador, menosprecio del mundo y vida de Nuestro Señor. Con unas sucintas declaraciones sobre algunos passos del libro. Compuesto por el R. P. Fr. Pedro de Enzinas, de la orden de Sto. Domingo. Con privilegio. En Cuenca. En casa de Miguel Serrano de Vargas. Año 1597: á costa de Cristiano Bernabe.

Un tomito en 8.º de buena impresion, con viñetas estampadas y adornos grabados en madera; pero tan incorrecto, que lleva dos hojas de erratas, y no se han salvado todas. En los principios y al final hay muchos versos de amigos y compatricios en loor del autor, entre ellos un soneto en italiano de Fabiani, otro castellano de Bartolomé Segura, autor de la vida de San Julian, que se verá al número XXII, etc. etc.

D. Adolfo de Castro, que en su rebuscado *Buscapie* y en las notas habla de este libro estimable y de su autor, le apellida *Ezinas*: equivocacion que aprovechó el Sr. Ticknor en la Historia de nuestra literatura, para demostrar que el Buscapié y las notas eran de la misma mano. Respondió el Sr. Castro, que en la segunda portada que hizo Serrano de Vargas, fingiendo nueva edicion, puso *Ezinas*, como él copió.

Yo no he visto esta supuesta reimpresion; pero en la verdadera, de que hablo, hay muchos indicios que justifican el apellido Encinas, y que colocan á nuestro autor entre los escritores ilustres de Huete. La licencia del provincial de la órden califica al Padre Encinas de predicador general y morador del convento de Santo Domingo de la ciudad de Huete. El autor pone la dedicatoria á la condesa de Saldaña D.ª Antonia de Mendoza, hija

y heredera de los estados del Infantado y de Cañete; y el editor Bernabe pone otra dedicacion á D. Diego de Vargas Carvajal, correjidor de las ciudades de Cuenca y Huete. Entre los loadores hay un soneto aquilánico del Licenciado Porreño, cura de Paredes; otro del licenciado Cristobal de Alarcon, cura de Santa Maria de Lara, en Huete: otro del dominico Fr. Francisco de Estremera, y otro del P. Fr. Pedro de Huete, procurador general de la órden de San Gerónimo. Y por último, en la ciudad de Huete, de donde era el autor de los *Versos espirituales*, subsiste todavía el apellido *Encina*, en singular.

Gallardo ha dicho con razon en su Biblioteca de libros raros y curiosos, que el P. Enzinas es ingenio de rara vena y vario colorido poético, que conocia á fondo la lengua castellana, y que sus versos son generalmente á la italiana. Hubo de familiarizarse con la literatura y con los literatos de Italia, testigo Fabiani.

XXI. Thesoro de misericordia divina y humana: sobre el cuidado que tuvieron los antiguos Hebreos, Gentiles y Christianos de los necessitados... Compuesto por el M. R. P. Fr. Gabriel de Toro. Año 1599. Con licencia. En Cuenca, en casa de Miguel Serrano de Vargas, á costa de la viuda de Juan de Castro.

Un tomo en 8.º, mala impresion. La primera se habia hecho en Salamanca, 1548, en 4.º

La carta laudatoria de Fr. Alonso de Castro, el llamarse la esposa del Corregidor de Cuenca D. Diego de Vargas D.ª Teresa de Castro, y el nombrarse la librera viuda de Juan de Castro, induce á creer que éste fué mercader de libros y acaso impresor antes, que era la carrera más comun de estos industriales. Como quiera que fuese, ningun libro se ha encontrado que imprimiese, ni costease el difunto marido de esta viuda.

Del autor Fr. Gabriel de Toro únicamente sabemos, que era fraile francisco, gallego de origen, erudito y piadoso, y que habia sido visitador de las Huelgas de Búrgos.

XXII. Del nacimiento vida y muerte: con algunos particulares milagros del glorioso Confessor San Julian segundo obispo de Cuenca. Compuesto por Bartolome de Segura, vezino de la dicha ciudad. Dirigido, á Doña Luysa Carrillo de Albornoz y Cardenas, condesa de Aguilar, señora de los

estados de Torralba y Beteta, Colmenar y Oreja, Patrona del insigne Colejio de los Españoles de Bolonia. Con privilejio. En Cuenca, En casa de Miguel Serrano de Vargas. Año M.D.XCIX.

Tiene este tomo en 8.° once hojas de principios y 133 fólios, repitiendo en el colofon el lugar, impresor y año. Dedican versos al autor Luys Abad, de la capilla de Caballeros; el Licenciado Solier (cura de Tarancon); el Licenciado Porreño, capellan de D. Pedro Portocarrero, Inquisidor general y obispo de Cuenca, en un soneto cuyos catorce versos empiezan con *Segura;* el Licenciado Verruguete, el Licenciado Christoval de Alarcon Arnao, rector de la parroquia de Santa Maria de Lara, en Huete; Juan de Tamago, y Gonzalo Sanchez, regidor de dicha ciudad de Huete.

En el canto VI del poema, ó égloga, en octavas reales, pone la siguiente estancia, que copio como muestra y por referirse á la topografía de nuestra capital.

«En la Tarraconense y fiera España
sita en mitad está del Quinto Clima
Cuenca, ciudad de altura tan estraña,
que casi al cielo toca con su cima.
Por la meridional Huecar la baña,
y por septentrion Jucar se arrima
á sus soberbios y espantables muros,
que son unos peñascos fuertes duros.»

Bien léjos está este poeta, entre historiador y místico, de parecerse en la versificacion á los conquenses Encinas, Villaviciosa y Leon; y por eso nadie le conoce como miembro del Parnaso, sino simplemente como autor de la vida de San Julian, que por no ser comun creen estar escrita en prosa y no en metro.

XXIII. Historia de la gloriosa Virgen Sta. Catalina de Alexandria: por Fr. Alfonso de Soria, de la Orden de San Agustin. Cuenca, por Miguel Serrano de Vargas. 1599.

Volúmen en 8.°, no bien impreso. Este P. Soria fué autor de otro libro de la milicia cristiana del caballero Peregrino, estampado tambien en Cuenca en 1601; como puede verse en el primer número del siglo siguiente.

XXIV. Discursos predicables de Fr. Melchor de Huélamo. En Cuenca, por Miguel Serrano de Vargas, 1600.

Este volúmen en 4.° es obra diferente de la publicada en 1594 y de la que se verá en el año inmediato de 1601. Son los discursos sobre las ceremonias y misterios de la misa, que se hallarán reimpresos en 1605 por este taranconero incansable, por este franciscano, incesante predicador, más abundante de palabras y de doctrina que de esmerada diccion y de seductora palabra.

Hasta aquí las ediciones conquenses del primer siglo de la imprenta, que podemos llamar nuestras *incunables*, que he logrado descubrir. Continuarán las de los siglos sucesivos en los capítulos que siguen.



IV.

EDICIONES

DEL SIGLO DÉCIMO SÉTIMO.

Si al concluir el siglo precedente hemos visto señales del estado próspero de la imprenta conquense, así en el número de las oficinas como en el de las obras publicadas en ellas, aún encontramos el arte más pujante y desenvuelto en el siglo, cuyas ediciones vamos á examinar.

1. **Historia —y milicia cristia—na del Caballero Pere—grino, conquistador del cielo,—-metaphora y symbolo de qualquier —sancto, que peleando contra los vicios ganó la victoria: incluyese en él —la Gerarchia Ecclesiastica, y Celestial y la Metaphora del Infierno, y—Purgatorio, y la gloria de los Sanctos y autoridades de la Sagrada Escritura.—Compuesto por el P. Fr. Alonso de Soria, de la orden del glo—rioso Doctor S. Agustin, en la provincia del Andalucia.—Dirigida al Illmo. y Revermo. señor D. Iuan de Ribera, Patriarcha de—Antiochia y Arzobispo de Valencia.—Con privilegio.—Impresso en Cuenca en casa de Cornelio Bodan. Año de 1601. —A costa de la biuda de Iuan de Castro.**

Un tomo en 4.° con 355 fólios, á más de los principios y las tablas; mala edicion. El autor, natural del Castillo de Garci-Mu-

ñoz, fué predicador del convento de Agustinos de Cuenca, donde fechó, en 1598, la dedicatoria al Patriarca beato, fundador del Colegio de *Corpus Christi* de Valencia. En alguna nota bibliográfica he visto citada esta obra como impresa en 1610; pero debe ser errata, ó trastrueque de los últimos guarismos; porque á esta fecha ya no trabajaba en Cuenca el tipógrafo Cornelio Bodan. La licencia fué solicitada, en nombre del autor, por el procurador general de la órden Fr. Juan de Cuenca, poeta que concurrió al *Aplauso gratulatorio* por la restauracion de los votos á los estudiantes de Salamanca, publicado por Manuel de Acevedo.

II. Vida de San Julian, segundo Obispo de Cuenca, por el P. Francisco Escudero, jesuita, natural de la Parra. Cuenca 1601.

Por estos años no habia otro impresor en nuestra ciudad que el referido Cornelio Bodan.

Segun D. Nicolás Antonio se hizo la primera edicion en Toledo en 1589, y esta segunda en Cuenca; ambas en 8.º Los mss. de D. Mateo Lopez dicen, que se imprimió en Cuenca en el año 1595. No he visto esta obra impresa; pero manuscrita existia pocos años há en la biblioteca del Seminario, que lleva el nombre del santo obispo, Est. 21, cax. 1.º, en un tomito en 4.º de 56 hojas útiles; once de ellas con la vida de D. Nuño Alvarez, chantre de la iglesia de Cuenca.

III. Discursos predicables sobre la *Salve Regina*, compuestos por el M. R. P. Fr. Melchor de Huélamo, predicador de la orden del seráfico Padre San Francisco de la provincia de Cartajena, natural de la villa de Tarancon, Obispado de Cuenca, autor que fue de los Discursos predicables sobre los misterios de la Misa. Van tambien tres discursos... con tres copiosisimas tablas. La primera de Elencho de sermones... Con privilegio. Impresso en Cuenca en casa de Cornelio Bodan. Año 1601. A costa de Cristiano Bernabe.

Un tomo en 4.º mal impreso y mendoso. Los otros discursos de que dice fué autor son los publicados en 1600, que reimprimió en 1605, adicionados.

Al fólio 242 vuelto hace especial conmemoracion de la fiesta, que consagra su pueblo natal el 14 de mayo á los mártires San Victor y Corona, patronos de la villa. Tampoco pierde coyuntura, cuando nombra á Tarancon, de intercalar el paréntesis

(pueblo en que yo nací): siendo estraño que no haga mencion espresa de otros paisanos, que valian más que él, por mucha que fuera su propia presuncion.

IV. Nueva instruccion y ordenanza para los que son ó han sido cofrades del Grilimon ó mal frances, con las libertades y esenciones á él necesarias: á do claro se conoceran los que deben ser llamados de esta hermandad, y cofradia. Impresas con licencia en Cuenca, en casa de Cornelio Bodan, año de 1602.

Un pliego en 4.° con una figura alusiva. Está en verso, y comienza así:

> Sepan cuantos son ó han sido,
> ó fueren del grilimon
> estafados,
> como en corte está provehido
> que sean sin dilacion
> registrados.

Este raro pliego suelto participa más de satírico y burlesco, que de la formalidad, presumible por el título. Termina con el año M.D.II., sea que en él fuese escrito por el autor anónimo, sea, que por primera vez se imprimiese entonces: la presente edicion parece más antigua que la fecha de la cabeza. Muchísimo se ha escrito de esta enfermedad terrible en sério y en burla: sus nombres de bubas, morbo índico, mal napolitano, mal frances ó gálico, sarna de España etc., así indican la atencion que ha merecido, como la diversa procedencia que le atribuyen los historiadores de la sífilis.

V. Práctica de Sacramentos y policia eclesiastica. En el cual se declaran los cánones y rubricas... Por el Doctor Alonso de Arboleda y Cardenas, Theologo, Canonigo de la Colegial de la villa de Belmonte... Con privilegio. Impreso en Cuenca, en casa de Cornelio Bodan, impresor de libros. Año 1603.

Un volúmen en 4.° de regular estampacion, dedicado al Cardenal arzobispo primado de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval.

VI. Hyerarchia celestial y terrena, y simbolo de los nueve estados de la iglesia militante. Con los nueve choros de angeles de la triunfante... Por el P. Fr. Hyeronimo de Saona, doctor Theologo, agustino descalzo. Con licencia. Impreso en Cuenca por Cornelio Bodan. Año de 1603.

Forma un tomo en 8.° regularmente impreso, dedicado á Do-

ña Aldonza Carrillo de Albornoz, abadesa del monasterio de la Concepcion del Sr. San Pedro de Cuenca; persona cuya caridad y beneficencia se encarecen mucho.

VII. Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca por el Señor Obispo Pacheco. Cuenca 1603, por Cornelio Bodan.

Tomo en 4.°, mediana edicion. Es raro en las parroquias de la diócesis, sin duda como solo rigió veinte y dos años, hasta las nuevas constituciones del Sr. Pimentel en 1626, que son las vigentes.

Aun antes que el código del Sr. Pacheco, hubo otras constituciones eclesiásticas en nuestro obispado, que no sabemos se publicasen. Entre los mss. de la Biblioteca Nacional, Est. Dd-90, pag. 218, existe un trabajo de los innumerables de Baltasar Porreño, con este epígrafe: Sínodo que celebró en Pareja su obispo D. Bernardo, año 1364, recopilando las constituciones sinodales de sus predecesores. Este prelado, que Porreño llama Bernardo, como le llamó el cardenal Gil de Albornoz en su testamento, es el que en el episcopologio conquense figura con el nombre de D. Bernalt Zafon, al número XXI de sus Prelados.

VIII. Instruccion donde se da inteligencia de un alfabeto de bien vivir. Cuenca por Cornelio Bodan.

No la he visto, ni consta el año; mas debió ser en el tercero del siglo, en que dejan de aparecer las publicaciones del impresor Bodan. Tamaño 16.°

IX. Relacion verisima de lo que ha sucedido en la ciudad de Sevilla á una honrada señora por no entenderse su marido que haciendose preñada el primer año de su casamiento, vino á parir un negrito... Compuesta por Luys de Figueroa, natural de Madrid. Impreso en Cuenca en casa de Bartolome de Selma año 1603.

Es un pliego suelto, en 4.°, que solo se conserva en alguna coleccion rara de varios.

X. La vida y graciosos hechos de Antonico de Tevar. Compuesta por Pedro de Aparicio. Con licencia en Cuenca año 1603.

Aunque no pone el impresor, debió serlo Selma, á juzgar por los caractéres. Es un papel suelto de cuatro hojas en 4.°, sin foliacion ni signatura, y con una figura grabada en madera.

Empieza el romance de este modo:

«Nacio Antonico de Tevar
en las riberas del Jucar,
en una aldea pequeña
propia morada de brujas.»

Tevar, tan poco conocido hoy, y entonces tan sonado, acaso no guarda el menor vestigio de este personaje.

XI. Coplas agora nuevamente hechas que dizen ¿Que quereys que os trayga la delicada? Con otras de Comprame una saboyana. Y otras contra los que dizen mal de mugeres, Agora nuevamente hechas por Blas de Aytona: y con licencia impressas en Cuenca en casa de Bartolome de Selma año 1603.

Cuatro hojas en 4.°, sin signatura ni foliacion, y un grabado en madera de romances paladines.

XII. Dia Espiritual, y de Contemplacion de lo que debe hacer el que procura la perfeccion. Cuenca, por Bartolome de Selma. 1604.

El autor de este libro en 16.° era toledano, comendador de la Merced de Cuenca Fr. Alonso de Rojas, que fué confesor del obispo de Jaen D. Baltasar Moscoso y Sandoval. Publicó aquí otra obra en 1627, que se pone al núm. XXXVII.

XIII. Discursos predicables de las ceremonias y misterios de la Misa del misal romano reformado segun el decreto del Sto. Concilio de Trento... Compuestos por el R. P. Fr. Melchor de Huélamo... Ahora de nuevo añadidos, corregidos y enmendados por el mismo autor. Con privilegio. En Cuenca. En casa de Luis Garcia Cano y compañia. Año 1605.

Tomo en 4.°, mala edicion, con dos páginas de erratas, reimpresion de la que se hizo en 1600. Tambien aquí cita más de una vez á su pátria Tarancon: al fólio 277, hablando de que es imposible contar las estrellas, pone estas palabras que señalan la situacion del pueblo: «De manera que en Toledo y todo su «paralelo, y en el pueblo donde yo nací, por estar en el, entre «Toledo y Cuenca, se ocultan ochenta grados de estrellas, por «estar, segun Ptolomeo, en la tabla segunda de la España, en «40 grados.» Por estas y otras muchas cláusulas análogas, no es fácil adivinar, que se está leyendo un sermon.

XIV. Discurso en comprobacion de la santidad de vida y milagros del glorioso S. Julian, segundo Obispo de Cuenca, hecho

por el Dor. Juan Bautista Valenzuela, subcolector de la camara apostolica, y Vicario general de la ciudad y obispado de Cuenca. Dirigido á D. Andres Pacheco Obispo de Cuenca. Con privilegio. Impreso en Cuenca por Bartolome de Selma. Año de 1611.

Un tomo en 8.°, mediana edicion, con 4 páginas de erratas. En la licencia del ordinario manifiesta Su Illma. haber encargado esta obra al autor, franqueándole el archivo para el mejor desempeño. Valenzuela Velazquez nació en 1584 en Cuenca; fué enviado á Italia, de cuyo Consejo fué miembro, y murió obispo de Salamanca. Se ocupó y escribió mucho de antigüedades, y un «Diario de diversos sucesos acaecidos en la ciudad de Cuen«ca desde el reinado de Felipe II hasta el año 1611,» que existe ms. Est. Cc-60, de la Biblioteca Nacional.

XV. El parto virginal de la Virgen santissima, donde se contienen algunas Letras, Villancicos y Romances curiosos sobre el misterio sacrosanto del Nacimiento de Nuestro señor Iesu Christo, para cantar la noche de Navidad. Ahora nuevamente compuesto por Francisco de Avila. Cuenca, en casa de Bartolome de Selma.

Cuatro hojas, en 4.° sin foliar, signatura A, con un grabado en madera del Nacimiento y de la aparicion del Angel á los pastores. El autor era de Belmonte, con cinco hermanos, todos sacerdotes: era canónigo de la Colegiata, y escribió otras varias obras estimables y en diferentes puntos reimpresas, como «Dia«logos en que se trata de quitar la presuncion y brío al hombre «soberbio, Alcalá 1576.»

XVI. Relacion del naci—miento del nuevo Infante, y de—la muerte de la Reyna nuestra señora. Dirigido al conde de Por—talegre, Mayordomo mayor de los Reynos de Portugal. — Compuesta por Andres de Claramonte. Impressa con licencia.—En Cuenca en casa de Salvador Viader, año 1612.

Romance en cuatro hojas en 4.°, á dos columnas, que empieza así:

«Aunque Vuestra Señoria
tendra por mas ciertas cartas
del Escurial y Madrid
esta relacion mas larga.»

Y concluye de esta manera:

«Perdone Vuesa Señoría
el estilo y el lenguaje.»

Fácil es conocer por el título y fecha de este escrito, que se refiere al natalicio del infante D. Alfonso, verificado el 22 de setiembre de 1611, hijo del Rey Felipe III y de D.ª Margarita de Austria su esposa, que murió del sobre-parto, dejando al recien-nacido el sobrenombre de *El Caro*, por lo que costó á su madre. Tambien él murió antes de cumplir el año; lo que hace pensar que este romance se publicó al principio de 1612. Claramonte era murciano y escritor dramático.

XVII. La Moschea — poetica inventiva en — Octava Rima. — Compuesto por Io — seph de Villaviciosa, vezino de la — ciudad de Cuenca. — Dirigido á Pedro Rávago — Regidor perpetuo de la dicha ciudad. — Año 1615. — Con privilegio. — Impresso en Cuenca, por Domingo de la — Iglesia, á la calle Ancha.

Un tomo en 8.º, con 16 hojas de principios, 174 fólios y dos hojas al fin, mediana impresion. Es acaso la obra literaria de mayor mérito que han sudado las prensas de Cuenca. No he hallado una segunda edicion, que tambien se hubo de hacer en nuestra capital; pero es muy comun la tercera, que ejecutó Sancha en Madrid en 1777, tomo en 8.º mayor, dedicándola al embajador británico cerca de nuestra Córte, y poniendo al frente el retrato del autor. Villaviciosa no era natural de Cuenca, como creyó Martir Rizo, y afirmó un testigo contemporáneo en cierta informacion; mas como viniese á la ciudad muy niño desde su pátria Sigüenza, y como en nuestra capital se crió, estudió y se hizo hombre, y aquí fué canónigo, inquisidor y arcediano de Moya, no es mucho que se le estime por conquense. El mismo llama á Cuenca su *segunda pátria*, y al Moscas *rio pátrio.*

Del mérito de este poema, que cuenta más de mil endecasílabos, se han dicho elogios estraordinarios. D. Nicolás Antonio piensa que Villaviciosa escede á Homero y á Aristóbulo; y en el erudíto prólogo de la última edicion se sostiene que la *Mosquea* aventaja á la Gatomaquia de Lope de Vega. ¡Y solo tenia 26 años nuestro autor, cuando escribió libro tan admirable, y ad-

mirado! Bien es verdad que el génio necesita poca escuela: florece sin cultivo y madura muy temprano.

Como muestra de la verdadera poesía, me contentaré con trasladar alguna estrofa, la LIX del Canto segundo, que pinta la muerte de un guerrero mosca.

«Dijo: y al punto el varonil soldado
mostró la cara pálida y difunta,
y las alas del uno y otro lado
con el ansia postrera ciñe y junta;
todos los miembros del varon alado
se tienden en presencia de la junta,
y estirando la una y otra zanca
el alma noble de su cuerpo arranca.»

Quiero, al terminar el artículo de *La Mosquea* renombrada, hacer una observacion filológica, que ignoro si la habrá tenido en cuenta la Academia de la Lengua, al fijar la prosodia de la palabra *cónclave*, sobre que discutia y preguntaba no ha mucho. Villaviciosa, canónigo entendido en asuntos eclesiásticos, conocedor del idioma pátrio, y voto en el asunto, usa *cónclave*, esdrújulo, como generalmente le he visto y oido usar, en la octava 22 del Canto primero:

«Siendo un cónclave inmenso y infinito.»

XVIII. Selva de Aventuras por Hyeronimo de Contreras. En Cuenca por Salvador Viader, año de 1615.

Un tomito en 8.°, de lectura jocosa, reimpreso en Barcelona y Zaragoza. De este opúsculo y de otros que no he hallado en las bibliotecas, debo las noticias al entendido bibliófilo Sr. Gayangos.

XIX. Informacion eclesiastica en defensa de la limpia Concepcion de la Madre de Dios. Autor el P. Pedro de Ojeda de la Compañia de Jesus. Cuenca 1616, casa de Salvador de Viader.

Tomo en 4.°, medianamente impreso, que ya lo habia sido en Sevilla, 1610. El P. Ojeda fué profesor de Escritura en Córdoba y en Granada. Dejó ms. otro volúmen sobre el mismo asunto cuando murió en Sevilla, año 1627.

XX. El Cid Ruy Diaz—La historia del valeróso y bien a—fortunado cavallero Cid Ruy—Diaz de Bivar.—Impresa con licencia del Consejo Real, en Cuenca, en casa—Salvador de Viader, año de 1616.

Es un cuaderno en 4.°, sin foliar, signaturas A hasta F—6, regular estampacion y con un grabado del Cid á caballo, en la portada, entre la primera y segunda línea. La historia se divide en 62 capítulos.

XXI. Historia de las personas illustres y notables en santidad de la santa provincia de Cartagena, de la orden de S. Francisco que hasta ahora no estan puestas en escriptura alguna, desde el año de MD. hasta el de MDCXVII. Compuesta y ordenada por Fray Melchor de Huélamo... autor que fue del libro de los misterios de la Misa y de los discursos predicables sobre ellos y de los discursos sobre la Salve Regina y del libro de San Gines de la Xara. Con privilegio del Rey N. S. Impreso en Cuenca por Domingo de la Iglesia. Año de 1617.

Tomo en 4.°, edicion de mal gusto. Esta es la quinta publicacion que vá apuntada, de las que hizo este escritor tarancone-ro, y en la que se ve espresado en el frontis el índice de lo que habia compuesto. Fué este franciscano guardian en los conventos de Veas de Segura y Molina de Aragon; predicador en el de Cuenca y de la Orden. Entre las biografías que contiene esta Historia se hallan las de Fr. Francisco de Zamora, D. Pedro de Zamora, Fr. Pedro Xaraba y Fr. Pedro de Cañizares, conquenses: de Fr. Juan Ballesteros y Fr. Blas de Villalva, hueteños: de Fr. Martin de Carrascosa, natural de Valdemeca; y de otros paisanos.

XXII. La vida y muerte santa de Fr. Martin de Carrascosa sepultado en S. Francisco de Cuenca, por Fr. Melchor de Huélamo, franciscano. Cuenca 1617, por Martin de la Iglesia.

Este dato está tomado de D. Nicolás Antonio, quien no sé si equivocaria el nombre bautismal del impresor con el de Domingo, ó si habria algun hermano ó hijo de este que se llamase Martin. Supónese impreso en 4.° el mismo año que la historia precedente. La vida de San Ginés de la Jara, del propio autor, se habia publicado en Murcia en 1607.

XXIII. Segunda parte de las guerras civiles de Granada. Cuenca 1619 por Domingo de la Iglesia.

Es un tomo en 4.°, de regular estampacion, por el que se vé cuán efímera debió ser la oficina de Martin, si es que este la tuvo á su cargo.

XXIV. Libro de la limpia Concepcion de la Virgen Maria... recogido de lo que se halla escrito en favor de este misterio en Concilios, Papas, revelaciones, milagros, iglesias, patriarcas, cardenales, arzobispos, obispos, doctores de la Iglesia, Emperadores, reyes, religiones, universidades y mugeres santas. Por el lic.° Balthasar Porreño, cura de las villas de Sacedon y Córcoles, natural de la ciudad de Cuenca. Dirigido á D. Andres Pacheco, obispo de Cuenca... devotisimo deste misterio. Con privilegio en Cuenca por Domingo de la iglesia. Año de 1620.

Este tomo en 4.° de regular impresion, otras obras que se verán más adelante, las muchas estampadas en otros lugares y las numerosas que dejó Porreño inéditas, acreditan la laboriosidad estraordinaria de este conquense; que á escepcion del Tostado manchego D. Lorenzo Hervás, es quien más frutos ha dejado de su constante aficion al estudio y á escribir. Era sobrino del arquitecto Francisco de Mora, sucesor de Herrera, y director de algunas obras en el convento santiaguista de Uclés, á quien cita en varios pasages de sus escritos. Lope de Vega alabó á Porreño en su *Laurel de Apolo*.

Tuvo el Licenciado Porreño por hermanos á Francisco Porreño, que fué cura de San Esteban de Huete, y á Fr. Julian de Cuenca, guardian de los franciscos de Brihuega. Ambos pusieron diferentes versos laudatorios en las obras del hermano autor.

Entre los manuscritos de Baltasar Porreño hay uno que dedicó al obispo D. Enrique Pimentel, recien electo de Cuenca, cuyo título es: «Declaracion del mapa del Obispado de Cuenca.» Despues de unos dísticos latinos, pone este soneto á su Iltma.

«Gallardo Jucar, que á Julian gozaste
en aquella dorada edad primera
y en dulce y regalada primavera
tributo de tus sauces le pagaste.
Oy vuelve el siglo de oro, que alcanzaste,
oy brota nuevas plantas tu ribera,
oy la paz y justicia verdadera
miran el Tauro de oro, que miraste.
Contemplo plateadas tus arenas:
y que con tus corrientes te remozas;
no hay gozo ni placer que no te cuadre.
Tu ciudad noble adorna sus almenas
y como con tan gran Pastor te gozas,
rio, campo y ciudad salen de madre.»

Da noticia primero de las ciudades de Cuenca y Huete, y luego, por orden alfabético, de 103 villas y lugares del obispado. Fecha, 1622.

XXV. Compendium de Sacramentis evangelicis in genere et in specie Auctore Didaco Arroyo Vizcarra parocho eclesiæ Sanctæ Crucis in civitate Conchensi. Conchæ 1620, per Dominicum de la Iglesia.

Es un tomo en 8.°, de mala tipografía, así en los caracteres y correccion, como en el papel y tirado. La obra la alaba el reputado escritor portugués Agustin Barbosa.

XXVI. Oraculos de las doce Sibilas profetisas de Cristo Ntro. Sr. entre los gentiles. Por el licenciado Balthasar Porreño... Con privilegio, en Cuenca. Por Domingo de la Iglesia. Año 1621.

Un tomo en 4.°, de 72 hojas útiles, buena impresion, con portada, láminas de las Sibilas y viñetas en madera. Al final cita 133 autores consultados para esta obra.

XXVII. Poema tragico. Del Español Gerardo y desengaño del amor lascivo Primera y segunda parte. Nuevamente corregido y emendado en esta segunda impresion por D. Gonzalo de Cespedes y Meneses, vecino y natural de Madrid. En Cuenca por Salvador de Viader. Año 1621.

Tomo en 4.°, con 240 hojas, regularmente estampado. Antes. en 1615 y 1617, se habia impreso en Madrid, y despues en Lisboa 1625 y en Madrid 1654. Escribió otras varias obras, alguna con el pseudónimo de *Gerardo Español.*

XXVIII. Tratado de las ceremonias de la misa y las demás cosas tocantes á ella conforme al ritual romano... Compuesto y ordenado por mandado del Illmo. Sr. Don Andres Pacheco... Por el licenciado Ivan de Bustamante, maestro de ceremonias de S. S. I. cura de las villas de Cañaveruelas, Alcohujate y Santaver. Impreso con licencia y privilegio en Cuenca por Salvador de Viader. Año 1622.

Un grueso volúmen de 504 hojas en 8.°, mediana impresion. Si del presente trabajo puede colegirse el celo del Ilmo. Prelado, no parece violento pensar, que la ignorancia de los clerizones y capellanes de aquel tiempo, hacian necesaria esta instruccion. Este libro fué reimpreso en Madrid en 1655. Es distinto del alcalaino escritor médico Juan de Bustamante de la Cámara.

XXIX. Confesionario general, y—Instruccion para examinar la conciencia de los—pecados de toda la vida, util y provechoso para—Seculares, y eclesiásticos, con un Acto—de contricion.—Compuesto por el P. Francisco de Soto, de—la Compañia de Jesus.—Visto y aprovado por el Padre Miguel de Esco—bar, de la misma Compañia.—Impresso con licencia del Consejo Real en Cuen—ca, en casa de Salvador Viader. Año 1622.

Un volúmen en 8.°, con solas ocho hojas, sin foliar.

XXX. Historia de la vida y virtudes del venerable hermano Fr. Francisco del Niño Jesus, religioso de la orden de los descalzos de N.ª S.ª del Carmen... Por el P. Fr. Josef de Jesus Maria, religioso de la misma orden. En Ucles, año 1624.

Tomo en 4.°, bastante bien impreso, con portada grabada en cobre por Juan Schorquens. De este libro y del inmediato siguiente, que se dicen estampados en el convento de San José de carmelitas de Uclés, he espuesto ya mis dudas de que se imprimiesen aquí íntegramente, sospechando que solo se hiciesen los principios, y que todo lo demás se compusiese y tirase en Cuenca, donde tenía su oficina Domingo de la Iglesia. Lo que no admite duda es, que la edicion se hizo en 1623, como se espresa en el colofon final, por más que la lámina de la portada no se acabase de grabar hasta el año siguiente de 1624. Hoy parece estraño que de un libro puramente místico y local se hiciese una edicion latina en Colonia, 1628, otra italiana en Brescia, 1629, y que reprodujesen la castellana en Madrid, 1670.

La historia está dedicada á D.ª Maria Gasca de la Vega, muger del Ilmo. Sr. D. Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, caballero de Santiago, comendador de la Inojosa, y protector que habia sido de los desiertos de Carmelitas. El Epistolario siguiente está dirigido á Melchor de Cuellar, ensayador mayor de la casa de Moneda de México, fundador que fué, y patrono que era del Yermo de Nuestra Señora del Carmen de descalzos de la Nueva España. Si el impresor trajo en efecto á Uclés los utensilios necesarios para el todo ó una parte de estos dos libros, dicho se está que tan poderosos devotos suplirian los gastos, como costearian la totalidad de las ediciones. No sé como los Conventuales santiaguistas dejaron de picarse de celos,

viendo la prensa en la casa vecina á la suya matriz; ellos que tan rumbosamente sabian y podian gastar.

XXXI. Epistolario espiritual para personas de diferentes estados. Compuesto por el P. Fr. Juan de Jesus Maria, prior del sagrado Yermo de Ntra. Sra. del Carmen de descalzos de la Nueva España... Con privilegio en Ucles en el convento de San Jóseph. Por Domingo de la Iglesia. Año de 1624.

Un tomo en fólio bien impreso, con portada grabada en cobre por el mismo Schorquens, y con la fecha al fin de 1623, verdadera de la impresion. El autor murió en Cuenca en 1629.

XXXII. Polyencomio de la ciudad y obispos de Cuenca, y condes de Benavente, por D. Pedro de Solera y Reinoso. Cuenca 1624.

Un tomo en 4.°, que no he visto; pero que lo comprende don Tomás Muñoz en su Diccionario bibliográfico histórico, premiado por la Biblioteca nacional.

XXXIII. Vida y hechos hazañosos del gran Cardenal D. Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, capitan y legado general en Italia, fundador del insigne Colegio de S. Clemente de los españoles de la ciudad de Bolonia... Por el licenciado Baltasar Porreño... Con privilegio. En Cuenca, por Domingo de la Iglesia. Año de 1626.

D. Nicolás Antonio lo supone impreso tres años antes: es regular edicion, un tomo en 8.° con el retrato del Cardenal, en madera.

Despues de los cambios políticos obrados en Italia y de pasar á su reino la ciudad de Bolonia, que antes era de los Estados Pontificios, ¿qué sucede con el colegio propiedad de nuestra Nacion? Cierto, que apenas servia sino á determinadas familias, que allí gozaban estudio, casa, cargos y rentas: cierto, que el pensamiento del fundador conquense útil en su tiempo, no ha dado en lo sucesivo frutos muy ópimos, cuando en el lenguaje comun *bolonio* ha venido á ser sinónimo de tonto; pero de todos modos España tiene derecho á sus bienes, y debe sacar de ellos el mejor partido posible.

XXXIV. Constituciones synodales—Hechas y promulgadas en la Synodo—Diocesana que se celebró en la ciudad—y

obispdo de Cuenca, Por el señor—Don Enrique Pimentel Obispo del—dicho obispado. Año de 1626.—Inpresas en Cuenca por Domingo de la Iglesia.

Un tomo en fólio, con 591 páginas, y una lámina grabada en cobre, á cuyo pie se lée: *Pablos Jy°. F. T.* Es buena impresion: mas debió ejecutarse el año siguiente del que fija la lámina de la portada, porque la real licencia que inserta, está fechada el 7 de setiembre de 1627.

XXXV. Relacion cierta de las Novedades del Reyno de Inglaterra y del martirio que han dado á muchos catholicos por la fee de Christo: y entre ellos á un Religioso confessor de la Reyna: y otras cosas dignas de ser sabidas. Y la famosa Vitoria que el Rey de Francia ha tenido de la armada de Inglaterra, que en numero de treynta Galeones y otros navios vino á cercar el puerto de Caler á los primeros deste presente Año. Compuesta por Juan de Buel. En Cuenca por Salvador Viader 1626.

Cuatro hojas en 4.°, sin foliatura, y con una lámina en madera alusiva al asunto.

Refiérese esta relacion á las guerras religiosas y civiles de Inglaterra del reinado del decapitado Carlos I, y al bombardeo de los ingleses sobre la plaza de Calais.

XXXVI. Primera parte de las Noticias historiales de las Conquistas de Tierra firme en las Indias Occidentales, compuesto por el P. Fr. Pedro Simon, provincial de la serafica orden de S. Francisco, del Nuevo Reyno de Granada en las Indias, Lector jubilado en sacra Theologia y qualificador del Santo Oficio, hijo de la provincia de Carthagena en Castilla, Natural de la Parrilla obispado de Cuenca: Dirigido á nuestro invictissimo y maior Monarca del antiguo y nuebo Mundo Philippo quarto en su Real y supremo Consejo de las Indias. Con privilegio, del Rey nuestro señor, en Cuenca por Domingo de la Iglesia, Año de 1627.

Un tomo en fólio, de 671 páginas y dos tablas, de buena impresion. Tiene la aprobacion de Luis Tribaldos de Toledo, cronista de Indias, natural de Tevar, traductor de la geografía de Pomponio Mela. En el capítulo 1.°, hablando de la real cédula de 1572, cuya ejecucion se retrasó, dice, *desde dos años que yo naciera*; por donde se deduce, que nació en el último cuarto del siglo XVI. Efectivamente, consta su partida de Bautismo en los

libros de San Lorenzo de la Parrilla, á 12 de agosto de 1581, como hijo de Pedro Simon y de Ana Dominguez.

Dejó escritas la segunda y tercera parte de estas *Noticias historiales*, que se conservan mss. en la Biblioteca Nacional de Madrid, en tres tomos fólio, Est. Ee—núm.^s 213, 214 y 215.

XXXVII. Gobernador eclesiastico, colegido de la sagrada escritura y concilios, necesario á todos estados de gente, y principalmente á los que tienen cargo de almas. Por el P. M. Fr. Alonso de Rojas comendador de la Merced de Cuenca. Por Salvador Viader y á su costa. Año de 1627.

Tomo en 4.°, mal impreso. El autor lo fué de otro libro que dejamos anotado en 1604, núm. XII.

XXXVIII. Sermon que predicó el Doctor D. Antonio Payno... Cuenca, por Salvador Viader 1627.

Es un cuaderno en 4.°, regularmente estampado. El Dr. Payno era Magistral de la iglesia catedral de Cuenca, de donde salió en 1642 á obispo de Orense: de allí fué trasladado en 1653 á la silla de Zamora, despues á la de Búrgos, y últimamente á la metropolitana de Sevilla, donde murió en 1669, á los 68 años de edad. Tuvo fama de buen orador sagrado.

XXXIX. Relacion de las obsequias celebradas en la muerte de la Exma. Sra. Duquesa de Navera en San Lorenzo de la Parrilla por Don Juan Martir de Arguello. En Cuenca por Domingo de la Iglesia. Año de 1627.

Cuaderno en 8.°, muy raro. No he logrado verle.

XL. Dichos y hechos del Sr. Rey D. Felipe II el Prudente: potentisimo y glorioso monarca de las Españas y de las Indias. Dirigidos á la Serenisima Sra. Doña Maria de Austria, su nieta infanta de España y reina de Ungria. Por el lic.° Baltasar Porreño... Con Privilegio. Impreso en Cuenca en casa de Salvador Viader. Año de 1628.

Un tomo en 8.°, de mala impresion y papel, con la aprobacion del Maestro Gil Gonzalez Dávila. Entre los hechos y dichos de Felipe II, de que estaba muy enterado por su tio Francisco de Mora, que como trazador de Palacio andaba mucho al lado del rey, refiere al fólio 63: que pasando S. M. por Tarancon un do-

mingo, se desherró un caballo de su carroza, y envió á pedir licencia al cura para que le herrasen.

De esta obra de Porreño se hicieron varias ediciones, posteriores á la de Cuenca: una en Sevilla en 1639, y otra en Bruselas en 1666: esta es mucho mejor edicion.

XLI. Discurso de la vida y martirio de la gloriosa virgen y martir santa Librada, española, y patrona de la iglesia y obispado de Sigüenza... Por el lic.° Baltasar Porreño... Impreso en Cuenca, en casa de Salvador de Viader, este año de 1629.

Un tomo en 8.°, con 125 fólios de mediana edicion. Está dirigido al licenciado D. Fernando de Mera Carbajal, gobernador y provisor del obispado de Cuenca.

Como han sido tantas las relaciones de las dióceis de Cuenca y Sigüenza, asi de los cabildos catedrales, como de Inquisicion y de estudios, pasaron muchos seguntinos á nuestro obispado como el Sr. Mera, y esto esplica por qué en libros y publicaciones habia tambien comunidad.

XLII. Cronica de la provincia del Brasil por Pedro Simon de Vasconcellos. Impreso en Cuenca año 1629.

De este escrito no tengo más noticia que la anotada, que debo á mi amigo D. Pascual Gayangos.

XLIII. Relacion verdadera de la feliz entrada del Exercito Catolico en la Velua, Pays de Holandeses, y destroço que hizo en la gente enemiga, con muerte de mas de dos mil hombres della, intentando divertirla del sitio de Volduque. Con licencia. En Cuenca por Iulian de la Iglesia. Año de 1629.

Dos hojas en fólio, con un escudo de armas reales en la portada: buenos caractéres y papel, como de boletin oficial.

XLIV. Segunda relacion de Avisos ciertos de siete deste mes de Agosto de lo sucedido en el sitio de Volduque, y del ardid, y estratagema militar de que usando el Baron de Gravendone, Gobernador de la dicha plaza dio muestra de su industria admirable con muerte de mas de tres mil hombres del exercito enemigo. Con licencia. En Cuenca por Salvador de Viader, Año de 1629.

Otro pliego en fólio, de igual buen papel y clara letra, y con el escudo de armas reales, para darle autoridad de aviso oficial.

XLV. Fiestas de Constantinopla. En Cuenca por Salvador de Viader, 1630.

Esta es la única nota bibliográfica que tengo del papel citado, como me la comunicó el Sr. Gayangos.

XLVI. Relacion verdadera del lastimoso caso y incendio que ha sucedido en la Plaza Mayor de la villa de Madrid á siete dias del mes de julio deste presente año de mil y seiscientos y treinta y uno. Dase cuenta de la ruyna de casas y otras cosas milagrosas que sucedieron en dicho incendio. Con licencia. En Cuenca por Iulian de la Iglesia. Año 1631.

Un pliego, ó dos hojas en fólio, de buena impresion.

XLVII. Vitæ duorum, qui primas obtinent sedes in regno Dei, Christi scilicet atque Deiparæ, variis illustrium virorum ac fæminarum revelationibus concinnatæ, cum duabus præludiis, altero de bono divinarum revelationum, altero de Sybillinis oraculis et librorum, quibus usus est, delectu. Auctore Ludovico Velluga, Toletano doctore Theologo... nunc Orgazensi pastore. Reginæ cœlorum dicatum opus. Conchæ. Ex officina Salvatoris á Viader. Anno Dñi. 1631.

Tomo en 4.°, regular impresion, aunque con bastantes erratas. Tiene la aprobacion del P. Bautista Alderete, rector de la Compañia de Jesus en Cuenca. No se confunda el autor con el Sr. Luis Antonio Cardenal Belluga, que vivió más de un siglo despues; ni el censor con el célebre filólogo Bernardo Alderete, jesuita tambien y contemporáneo.

XLVIII. Declaracion magistral de estos versos de Juvenal... Por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, en su estudio de Villanueva de los Infantes. Cuenca, por Salvador de Viader 1632.

Cuaderno en 4.°, regular edicion. El autor, que tres años despues se titula en otra publicacion catedrático de elocuencia, era el Maestro de gramática de Infantes. Ostentando su buena latinidad, acreditada en muchos escritos, y deseoso tal vez de influir en las costumbres de los célibes de su época ó de su localidad, tradujo é interpretó una parte de la Sátira VI, en que el poeta bilbilitano recomienda el matrimonio, despues de enumerar las mugeres, que nunca pecaron, y empieza: *Adamas notissimus, et Beronices in digito factus pretiosior.*

XLIX. **Amor—con vista—Lleva una sumaria—descripcion del Mundo, ansi de la parte—Elemental, como de la—Æthercea.—A Don Sebastian—Xuarez de Mendoza, conde—de Coruña etc.—Compuesto y adicio—nado en esta segunda impresion por Don—Iuan Enriquez de Zuñiga, natural de la—Ciudad de Guadalajara: ya Doctor en—ambos Derechos, Consultor del Santo—Officio, y Alcalde mayor de la—Ciudad de Cuenca por—Su Magestad.—Con privilegio.—Impresso en Cuenca, en casa de Iulian de la Iglesia.—Año de M.DC.XXXIIII.**

Libro de cuatro hojas de principios, y 103 fólios 4.°, regularmente estampado, y colofon idéntico al fin. La licencia es del provisor de Cuenca: aprobacion del Maestro Joseph de Valdivieso: dedicatoria sencilla, digna y brevísima, en doce renglones, donde el apellido del Mecenas se escribe Xuarex. El tratado se divide en tres partes, y se imprimió tambien en Madrid.

D. Juan Enriquez de Zúñiga fué además corregidor de Leon y de Avila, y publicó igualmente en Cuenca el tratado que sigue.

L. **Consejos politicos y morales por D. Iuan Enriquez de Zuñiga. En Cuenca 1634.**

Libro en 4.°, por el mismo autor de la obra precedente. Tal vez esta la imprimió Salvador de Viader, mientras Juliau de la Iglesia hacía la anterior.

LI. **Consejos—politicos,—y morales.—A D. Rodrigo Diaz—Vivar y Mendoza, de la Vega y Luna—Marques del Zenete—Duque del Infantado etc.—Compuesto por D.—Iuan Enriquez de Zuñiga, natural de la—ciudad de Guadalajara: Doctor en am—bos derechos, Consultor del Santo—Officio, y Alcalde mayor de la—ciudad de Cuenca y su—tierra por Su Magestad.—Con privilegio. Impresos en Cuenca, en casa de Iulian de la Iglesia.—Año de M.DC. XXXIIII.**

Volúmen en 4.°, con 6 hojas de principios y 107 páginas, y en la 108 el colofon, que repite año, lugar é impresion.

LII. **Quaresma del descalzo Fr. Melchor de Santa Maria, predicador del convento de S. Lorenzo de Cuenca... Con privilegio. Impreso en Cuenca por Salvador de Viader, año de 1635.**

Volúmen en 4.°, medianamente impreso, y dedicado al muy es-

clarecido D. Claudio Pimentel, hijo de los Condes de Benavente, y dignísimo dean y canónigo de la iglesia de Cuenca.

LIII. **Decente colocacion de la Santa Cruz. Por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, catedratico de eloeuencia en el estudio de Villanueva de los Infantes. Con privilegio en Cuenca, por Iulian de la Iglesia, año 1635.**

Tomo en 4.°, mal impreso. El título de catedrático de elocuencia, que usa el autor, era una manera de sublimar el cargo de preceptor de latinidad,. que tan mal parado andaba con el dictado de *Dómine*. Los de catedrático de humanidades, de retórica, de elocuencia, preceptor de gramática, maestro de latin y otros muchos, no solo acreditan lo generalizado que estaba el cargo por todas las villas y lugares, sino que manifiesta su diferente crédito, segun la capacidad y comportamiento de los maestros, algunos dignísimos, y no pocos estrafalarios y pedantes.

LIV. **Espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma. Por el lic. Pedro Espinosa... Añadido en esta sexta impresion el arte de bien morir. Año 1637. Con licencia en Cuenca por Julian de la Iglesia y á costa de Pedro Coello mercader de libros.**

Mediana edicion, en 16.° El editor lo dedicó á D. Francisco Antonio de Alarcon, Consejero de Castilla y Cruzada y de la junta del Almirantazgo. Esta fué la 6.ª edicion del libro, que se publicó la 7.ª en Sevilla, 1645, y que luego se ha reproducido mil veces, como obra usual para las escuelas de niños.

LV. **Arte de orar evangelicamente. Por el P. Fray Agustin de Iesus Maria, Lector de Teología en los Carmelitas Descalços, en el colegio de Alcalá: y al presente Prior de su Convento de Toledo. Al Ilustrissimo y Reverendissimo señor Don Enrique Pimentel Obispo de Cuenca, del Consejo de Estado de Su Magestad. Año 1648. Con privilegio. Impresso en Cuenca, en la Imprenta de Salvador de Viader.**

Un tomo en 4.°, con ocho hojas de principios, 90 fólios y dos hojas de Tabla de los capítulos y párrafos: mala impresion; escudo del Carmen en el frontis.

En la introduccion pone las seis condiciones que se requieren

para enseñar: 1.ª vida virtuosa; 2.ª ciencia humilde; 3.ª entendimiento ingenioso; 4.ª buen modo; 5.ª deleitar los oyentes; y 6.ª mover bien á los mismos. En diferentes capítulos trata de la Retórica y sus partes, invencion, exordio, narracion, division, confirmacion, confutacion etc. etc.; mezclando provechosamente lo religioso con lo profano.

LVI. Epilogo de la vida, muerte y milagros del serafin llagado y singularisimo patriarca San Francisco, compuesto por el P. Fr. Juan de Soria Butron, lector de Theologia en el convento de S. Francisco de la ciudad de Cuenca... Año 1649. Con privilegio impreso en Cuenca. Por Salvador de Viader.

Libro en 4.°, de mala impresion, dedicado al marqués de Elche y de Belmonte. El que sigue es del mismo autor.

LVII. Epilogus summarum, sive amplissimum compendium rerum omnium, quæ in universiis materiis theologiæ moralis tractantur... Per P. Fr. Joannem Soria Buitron, lectorem sacræ Theologiæ in conventu S. Francisci de Concha... Anno Domini 1650. Cum privilegio. Concha. Ex officina Salvatoris Viader.

Tomo en 4.°, mal impreso. El segundo apellido del autor, que la portada y la aprobacion ponen *Buitron*, no sé si por errata, ó quizá por latinizarlo bárbaramente, es *Butron*, como aparece en la firma de la dedicatoria y en la portada de la obra castellana precedente, por más que D. Nicolás Antonio siga la errada ortografía del Buitron. Aunque aquí se muestra gran moralista el franciscano P. Fr. Juan, no dejó de exhibirse algo ostentoso en el título de esta obra.

LVIII. Triunfo de la Fe,—Poema heroico—al catolico vencimiento de—la Cruz, que en el Auto General celebro el Re—ligioso y Santo Tribunal de la Inquisicion de—Cuenca, el Festivo dia de las mas firmes Colunas—de la Iglesia, los Gloriosos Apostoles — S. Pedro y S. Pablo. — Sale á luz en la proteccion—de don Fernando de Montenegro Sotomayor y—Guzman, Cavallero de la Orden de Santiago,—señor de la Fortaleza de Trabanca, y villas de—Fragas, Albeos, y Chacente en el Reino de Gali—cia, y de la Fortuna en el de Murcia, Capitan de—Cavallos en los Exercitos de Portugal, y Cataln—ña, Corregidor y Iusticia Mayor de la—Ciudad de Cuenca, y su—Tierra.—Escrivelo Cristoval de—Estrada y Bocanegra, Mayordomo de

la Ciudad—de Cuenca, y su Cirujano, y del Hospital—Real de Santiago.—Visto por el Tribunal y licencia del Ordinario. En Cuenca 1654.

Cuaderno en 4.°, de buena impresion y papel, con cuatro hojas de principios y 52 fólios. Tiene la aprobacion del Prior de San Pablo Fr. Manuel de Ibarra, y del P. jesuita del colegio de la ciudad, Melchor de Haro; versos laudatorios del arcediano de *Guete* D. Juan Pimentel; del capitan de Corazas D. Cristobal de Velasco y de la Cueva; del médico de la ciudad y cabildo D. Diego Descals; del secretario del cabildo de la ciudad Juan Bautista de la Cueva; del cura de Sta. Cruz D. Juan Cantero y Ortega; de D. Bernardo Alonso de Salcedo, y de Alonso de Molina.

Ignoro si es la misma edicion, ú otro cuaderno diferente el que se dice impreso en Cuenca, el mismo año, y en 4.° tambien, con este título: «Triumpho de la cathólica Religion. Auto general de la fé celebrado por el Tribunal santo de la Inquisicion de la ciudad de Cuenca el 29 de Junio de este año 1654.»

El poema está en octavas reales muy medianas, en que se describe menudamente aquel trágico espectáculo, que duró dos dias; viniendo en procesion desde el Castillo á la Plaza mayor, y llevando al dia siguiente los reos al campo de San Francisco. Los reos fueron 57, y cuatro relegados: entre estos últimos se contaba D.ª Isabel de Leon, portuguesa, vecina de Belmonte, y de la familia del ilustre Fr. Luis de Leon.

La balla del brasero tenia 40 pies en cuadro, y la leña más de una vara de altura. Los cuatro quemados, atados á cuatro maderos en la hoguera, fueron: Ana de Guevara, Biolante Rodriguez, Bartolomé Lopez y el herege Gascon. Una estrofa del fólio 47 dice así:

«Está de Cuenca en la espaciosa falda,
Muy grande un Campo, cuyos edificios
Le hacen rica y vistosa, una guirnalda,
De su riqueza en otro tiempo indicios;
Deste en un montecillo azia la espalda
Es parte destinada á estos suplicios,
Que cara á cara á S. Francisco tiene
Y por esto su nombre á tener viene.»

Cita con grandes elogios á todos los que intervinieron en el

auto. D. Antonio Pedraza llevaba el estandarte, montado en un tordillo de largas crin y cola, trayendo á la derecha á D. José Carrillo de Toledo, y á la izquierda á D. Juan del Collado, con 40 caballeros de séquito. Se halló allí el provincial de trinitarios Fr. Francisco de Arcos, notable por su virtud, doctrina y letras. Nada tiene que ver con este trinitario el P. capuchino Fr. Francisco de los Arcos, que en su obra estravagante *Conversaciones instructivas*, Pamplona 1786, publicó cuatro de las doce famosas cartas entre el Visitador de Cuenca simple, y el despavilado cura de Pareja.

De este auto de Cuenca hay un ms. en la Biblioteca Nacional, Estante G—cod. 115, en que se dá razon de 56 reos, los más judaizantes. D. Pedro de Miranda, de 20 años, natural de Tudela, celebraba misa, sin tener órdenes. El Dr. Simon Nuñez Cardoso, era médico de Cifuentes, de 60 años, y endemoniado. D. Gaspar de Villegas, tesorero de millones de Sanclemente.

En la *Historia crítica de la Inquisicion*, del secretario de la Suprema D. Juan Antonio Llorente, se trata de este auto celebrado en Cuenca el 29 junio 1654, y dice: Que salieron 57 reos, 10 quemados y los demás reconciliados. Que todos fueron judaizantes, menos un luterano, los más portugueses. Que el Doctor Andrés de Fonseca, abogado de gran crédito en el reino, fué de los más notables reos, y su muger D.ª Isabel Henriquez resistió el tormento, siempre negativa. Que el Dr. Nuñez atribuyó lo que le achacaban de pacto con el demonio, á un moscardon que se le metió por la oreja y le decia de contínuo: «no hables en cosas de religion.» Que Baltasar Lopez, coletero de cámara de S. M., habia ejercido el judaismo en Bayona de Francia; y aunque pidió misericordia, no se le creyó convertido de corazon, y solo alcanzó le condenaran á garrote antes de ser quemado: por el camino del suplicio iba diciendo chistes, y advirtiéndole un fraile, que diese gracias á Dios de que le preparaba el cielo de valde, replicó: «¿De valde Padre? doscientos mil «ducados me cuesta en la confiscacion, y aun así no está segu- «ro.» Y que este mismo Lopez, estando en el brasero, y notando que el verdugo agarrotó mal á otros dos reos, le dijo; «Pe-

«dro, si me has de dar el garrote tan mal, mejor será que me «quemes vivo.»

Si estas relaciones sérias en prosa espantan y contristan, ¿qué decir del tísico Estrada, que cantó en un poema heróico tan horrendo espectáculo? Los que todavía encuentran disculpables aquellos inhumanos sacrificios, pueden leer en las octavas reales del cirujano de Santiago, la frialdad de alma y el espíritu cruento con que se contaban sucesos, para que solo cabian lágrimas y dolor.

LIX. La corte santa del P. Nicolas Causino. Impresa en Cuenca, año 1674.

De esta edicion, en cuatro tomos en fólio, dá razon el índice antiguo de la libreria privada del Seminario de San Julian de Cuenca; pero en 1843 ya no existian allí los volúmenes. Ni consta el impresor, ni el traductor ó editor.

Presumo que esta obra, impresa en nuestra ciudad, debió ser una traduccion de la que escribió en francés el jesuita de Troyes *(La Cour Sainte)* que ya habia muerto en 1651, desterrado por haber tomado el partido de la Reina Madre contra Richelieu, á pesar de haber sido confesor de Luis XIII, este famoso predicador.

LX. Practica—de testamentos,—y modo de suceder.—Por Iuan de la Ripia, contador por Su—Magestad de la intervencion de las Rentas Reales de Alma—gro, y Campo de Calatrava.—Al Illustrissimo Sr. D. Pedro Gil de—Alfaro, Cavallero del orden de Santiago, del Consejo de S. M.—y Presidente del Real de Hacienda.—Con privilegio. En Cuenca, Por Antonio Nuñez Enriquez.

Un tomo, en 4.°, con 12 hojas de principios y 198 páginas. No pone el año, pero debió imprimirse hácia 1676, fecha de otra publicacion del mismo autor. Esta es la única edicion que he visto del impresor Nuñez Enriquez.

No encontrándose ningun otro libro en la segunda mitad del siglo XVII, puede colegirse que la imprenta de Cuenca, reducida ya á una sola casa, se hallaba en notable decadencia por este tiempo, como si presintiera la ruina que le esperaba en la

8

centuria inmediata. Es raro que las instituciones y establecimientos acaben de repente: lo más comun es que á su muerte precedan las enfermedades, los síntomas y la agonía, como en el cuerpo humano.



V.

SIGLO DÉCIMO OCTAVO.

Al concluir el catálogo de todas las obras, que he podido hallar ó rastrear, impresas en Cuenca, durante los siglos décimo sesto y décimo sétimo, me he encontrado una gran laguna. Ya la hacian sospechar la escasez de ediciones y los claros del postrer tercio del siglo décimo sétimo; pero al llegar al décimo octavo la falta es absoluta. En mis incesantes investigaciones, ni con un solo libro he tropezado de esta larga centuria: de suerte que el siglo diez y ocho puede aquí llamarse siglo de silencio para nuestra capital.

Y no es que Cuenca careciese siempre y por completo de imprenta, sino que se vió reducida á la situacion más lamentable y á las peores condiciones: escasez y mala calidad de tipos; fal-

ta de elementos para emprender obras formales; abandono, en fin, languidez y miseria.

Que habia oficina de imprimir en la ciudad, aunque raquítica y pobre, lo atestiguan papeles sueltos, que he visto, de aquel tiempo: documentos oficiales indispensables; circulares de los Intendentes á más de cuatrocientos pueblos, que administraban; conclusiones de actos públicos en los estudios y en los concursos á curatos; carteles de funciones religiosas y profanas; comunicaciones del ordinario diocesano y cédulas de exámen y de comunion para cerca de cuatrocientas iglesias. A la altura á que habia llegado el arte tipográfico, con la esperiencia de sus ventajas, no era posible vivir sin él, en una capital de provincia y de obispado, donde tantas necesidades ocurren de multiplicar las copias. Satisfacerlas á mano era embarazoso y dilatorio: acudir á estamparlas en otras ciudades era costoso, pesado, espuesto, y hasta humillante.

Mas, de que existiesen contados materiales para un triste remiendo, no cabe sostener que en Cuenca habia imprenta, en el riguroso sentido de la palabra. Habia alguna caja portatil; pero no habia letra, ni prensa con qué estampar libros, ni un folleto siquiera.

Discurriendo acerca de las causas (que varias debieron ser) de haber venido tan á menos, hasta anularse, la imprenta de nuestra capital, notándose un completo vacío en las ediciones de libros, antes tan repetidas, paréceme que, á mas de las generales de decaimiento que tuvo la Nacion, hubo alguna especial, que más contribuyese á semejante retroceso. En el catálogo precedente ya se advierte cómo habia disminuido el trabajo de las prensas conquenses en la segunda mitad del siglo XVII, con especialidad en los reinados de Felipe IV y Cárlos II; pero todavía hubo de haber motivos peculiares que estinguiesen por completo las publicaciones durante todo el siglo XVIII.

Al comenzar éste era calamitoso el estado del reino, y no fué de las menos agitadas y castigadas nuestra tierra. La guerra civil de catorce años, que se llamó *de sucesion*, porque la sostuvieron los dos pretendientes á la corona, el Archiduque Cárlos

de Austria y Felipe de Borbon, tuvo aquí alguna importancia, por las parcialidades que se formaron en favor de uno y otro contendiente, por el paso y estancia de las tropas beligerantes y por los hechos de armas acaecidos, así dentro de sus límites, desde el Tajo al Jucar, como en el territorio comarcano en que se libraron las dos grandes batallas de Villaviciosa y de Almansa. Lo que España toda sufrió en aquella lucha fratricida, bien lo recuerda el vulgarizado cantar de la época:

Entre Felipe quinto
y Cárlos tercero
dejaron sin calzones
á Juan Ropero.»

No fué el territorio de Cuenca el mejor librado en estas discordias civiles, en que los pareceres, como los intereses, estaban en pugna declarada dentro de las poblaciones y en el seno mismo de las familias. En nuestra capital hubo calorosos partidarios de la casa de Austria, vencida al fin y proscrita. En la ciudad de Huete nobles y clérigos se señalaron en su ódio al príncipe francés, hasta el punto de escandalizar á los timoratos y dar motivo á ruidosos procesos (1), y estos disidentes contribuyeron sin duda á hacer más pesada la guerra en este suelo, pues dieron á la venganza color de represalia.

Llego á creer, estudiando la historia de aquel tiempo, y la de la guerra de Independencia de este siglo, que los vencidos y traidores, quizá iban más derechos al bien de la pátria, y que

---

(1) Ademas de mucha nobleza de Huete, fueron archiduquistas algunos conventos. En el de la Merced era conventual Fr. Andrés Ramos, natural de Barajas de Melo, que en unas luminarias ordenadas en esta villa por las autoridades de Felipe V, tuvo la osadía de poner en su casa paterna un bacin, entre dos velas amarillas, con un letrero en el sillico que decia: «*Este es Felipe V.*» Formóle causa el Intendente de rentas de Huete D. José Glacian, y otro fraile mercenario escribió unas coplas chistosísimas y picantes contra el juez, que poseo de letra de entonces. Unas redondillas dicen así del Intendente:»

No habrá Emperador romano
seguro de este maldito;
quien procede contra un Tito,
ahorcaria á un Vespasiano.
Al reves has procedido;
pues consta de lo actuado,
que es el juez quien ha probado
lo que el reo ha prevenido.»

el entronizamiento de Felipe V y de Fernando VII fueron una calamidad para España, que no habia sido tamaña, triunfando los derrotados. El pueblo en masa fué en ambas épocas partidario fanático del afortunado rey; pero en ambas estuvieron en contra hombres de talento y de larga vista, que, si pudieran resucitar y vieran lo acaecido desde entonces, no fuera difícil que se sincerasen y nos convenciesen.

Las tropas austriacas y aliadas ocuparon en 1706 las riberas del Tajo, en donde hubo encuentros diferentes. El marqués de Valdeguerrero con las fuerzas manchegas y de Cuenca, D. Francisco Cabalotg con algunas tropas regladas, y el guerrillero de Villar del Saz D. Juan de Cereceda y Carrascosa con la gente de Tarancon y otros pueblos, hostilizaban sobre el gran rio á los imperiales, para impedirles el paso. Destruyeron los molinos y barcas de Fuentidueña; cogieron el equipaje del general Peterbourg, y causaron otras pérdidas al enemigo, deteniéndole para que le envistiese desde Madrid el de D. Felipe.

Aquél pasó por fin el Tajo, y, atravesando las tierras de Huete y de Cuenca, cruzaron el Jucar por el puente de Olivares, en direccion de Valencia. La guarnicion austriaca de Huete dejó el 12 de setiembre la ciudad, que hubo de sufrir las demasías de los realistas de sus villas y aldeas, que resentidos de su dominacion se declararon borbónicos *por ir contra Huete*, segun consta de sus acuerdos. La guarnicion de Cuenca, mandada por el general Wildan, del ejército del duque de Wervick, se sostuvo hasta el 9 de octubre, dos meses despues de ocupada la córte por Felipe V, y apesar de quedarse aislada á retaguardia. Apoyada en la fortaleza natural de sus muros de roca, y ayudada de sus parciales, hizo una defensa héróica; pero al cabo de seis dias de sitio y bombardeo, se rindió al general Hesio, dejando en su poder dos mil hombres y seis banderas.

He anotado estas circunstancias, á fin de que pueda comprenderse, sin esfuerzo, lo que Cuenca sufriria en aquellos dias calamitosos: máxime si se atiende á que muchos de los vencidos, acusados de traicion, eran gente rica y entendida, y que los perseguia con la autoridad la multitud embriagada, siempre pre-

dispuesta á desquitarse en los poderosos, de lo que llama su mala fortuna.

La literatura y la industria tipográfica que hubiese en la ciudad, sentirian los efectos de tan honda perturbacion y demasías; ¿quién lo duda? A la pérdida material de capital, utensilios y operarios, seguiria la de la gente de letras, la postracion moral, el retraimiento de los hombres de ciencia, la paralizacion de las tareas literarias, que tan mal se avienen con el estruendo de las armas y con los gritos inhumanos de venganza y esterminio.

Tan destituida quedó la ciudad de prensas y de impresores, que lo poco que se escribió desde entonces por nuestros antepasados, ó hubo de quedar oscurecido, ó fué á ver la luz pública en oficinas estrañas, más ó menos próximas. De los ejemplos que pudiera citar en corroboracion de este aserto, me limitaré á algunos muy marcados de obras de nuestros paisanos, que fueron á estamparse en Madrid y otros puntos.

En 1719 **El curioso arquitecto**, de Bartolomé Berran Pertusa, cura de la Olmeda de la Cuesta.

En 1725 la **Noticia histórica** de los sudores de la cara de Dios de Honrubia, por Fr. Pablo Manuel de Ortega.

En 1746 la **Historia panegírica** del santuario de Nuestra Señora del Pilar de Altarejos, escrita por D. Marcos Huerta Cabrejas, cura de Campillos Sierra.

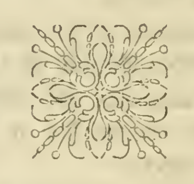
En 1765 la **Historia** del santuario de Nuestra Señora de los Ojos y **Descripcion** del sitio de Arcábica, por D. Francisco Antonio Fuero, cura de Azañon.

En 1778 **Los enredos de un lugar**, de D. Fernando Gutierrez de Vegas, vecino de la villa de Pareja.

Y, lo que todavía es más notable, la **Oracion**, que en la junta de la real Sociedad económica de amigos del país de Cuenca, celebrada el dia 25 de Enero de 1783, dijo el censor de ella Don Joaquin Quintana, dignidad de Tesorero de la iglesia catedral de la misma ciudad, que se llevó á imprimir á la famosa oficina matritense de Sancha, en grandiosos caracteres, buen papel y con la limpia estampacion de aquella acreditada casa.

Consolémonos de la desgracia de nuestra tipografía provin-

cial en el último siglo; que pronto aparecerá, con el presente, la nueva era de regeneracion, y á las memorias pasadas agregaremos nuevas glorias, aumentando las oficinas, poniendo mejores prensas, y multiplicando las impresiones.



VI.

EDICIONES

DEL SIGLO DÉCIMO NONO.

He llegado al postrer período del largo espacio de trescientos cuarenta años, que abarca mi tarea; á la época contemporánea, más fecunda que las precedentes, con especialidad en las industrias dependientes de los conocimientos físicos y mecánicos. No hallaremos en las modernas publicaciones *cuenqueses* (1) obras magistrales, voluminosas y de gran coste, propias de los centros de instruccion, de poblacion, de riqueza, de actividad y de movimiento; pero en cambio, encon-

(1) El gentilicio *conquenses*, con que hemos venido llamando á los naturales y moradores de nuestra capital, y á cuanto les pertenece, procede del nombre *Concha*, que le daban en la baja latinidad. Me atrevo á proponer á los estudiosos, que se romancée en *cuenqueses* ó *cuenqueños*, adjetivo armónico del nombre actual *Cuenca*: conservando sin embargo el culto *conquenses* para el estilo elevado academico y lírico, y para los dictados oficiales especialmente. Así lo hicieron ya el uso y los literatos en casos análogos, añadiendo al antiguo *matritenses* el moderno *madrileños*; al *cesaraugustanos* latino, el castellano *zaragozanos;* al *valentinos* el *valencianos*, al *gaditanos* el *cadiceños* etc. Pueden conservarse las locuciones de silla episcopal y sociedad económica *conquenses*, y admitirse estas otras: los *cuenqueses* ó cuenqueños son buenos ciudadanos; los intereses *cuenqueses etc.*

traremos ediciones numerosas de libros y opúsculos adecuados á la educacion popular en todos los ramos, así religiosos, como profanos, así de enseñanza primaria, como de secundaria y especial.

Ya se me alcanza la objecion que harán los partidarios del viejo régimen, á saber: que de los tiempos pasados de la imprenta de Cuenca, se han perdido muchos libros, y sobre todo la infinidad de papeles sueltos, cuadernos, folletos y relaciones de sucesos, que eran las gacetillas de las generaciones precedentes. Es cierto, que de lo reciente sabemos y tenemos más; empero no hay que olvidar otra consideracion. En el catálogo que subsigue se prescinde de infinitas impresiones de las oficinas, modelos, estados, circulares, instrucciones, formularios, alocuciones y otros documentos, contínuamente repetidos, que por sí solos montan más resmas de papel, que lo impreso en un siglo por nuestros abuelos. En este ramo, como en otros varios, el progreso social es evidente, tangible, por mucho que murmuren los escesivamente rancios, los descontentadizos y rutinarios, que, al censurar la pasion natural hácia la novedad, incurren en el estremo opuesto.

Queda apuntado el gran vacío del siglo XVIII, y que al comenzar el actual, Cuenca carecia de oficina tipográfica: pronto celebraremos el nuevo advenimiento del arte esencialmente literario á nuestra empinada ciudad; y esta reaparicion no será pasagera ni aislada, sino que durará y crecerá con mayor lozanía que nunca. Al paréntesis del último centenario va á seguir una era de prosperidad y bonanza.

Apenas inaugurado el siglo que corre, regía la iglesia de Cuenca un prelado dignísimo, bien educado, evangélico, caritativo, benéfico, amante del bien de sus fieles y de toda clase de mejoras: el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Palafox, de imperecedera memoria. Testimonios son de su celo por la educacion las escuelas que creó, y de su afán por los adelantos el hecho de haber enfermado gravemente por vigilar las obras de la calle que lleva su nombre, en la entrada principal de la ciudad. El autor de las *Noticias* de los obispos de Cuenca, D. Trifon Mu-

ñoz, hace la miniatura de este prelado, página 169, con estas calificaciones justas: *Virtutis exemplar, scientiarum amator, artium patronus:* ejemplar de virtud, amante de las ciencias, patrono de las artes.

Dolido este santo varon de la falta de imprenta, y resuelto á restablecerla á todo trance, negoció en Madrid con los jefes de los establecimientos, y consiguió que viniese á Cuenca, con una oficina adecuada, D. Fernando Antonio de La Madrid, primer tipógrafo conquense que usó el *Don.* A la entrada del Sr. Palafox, en Febrero de 1801, siguió inmediatamente la del establecimiento imprenta, como escolta de un eclesiástico sábio, como bandera de un pastor ilustrado, como programa de un príncipe, maestro de la enseñanza.

Para que no estuvieran paradas las prensas, ni ociosos los operarios recien ospedados por Su Ilustrísima, él mismo los ocupó con *Instrucciones* piadosas y benéficas: escitó á los profesores del Seminario á que procurasen alimento, y puso en actividad científica á la mejor parte del clero de la diócesi, á fin de que se cogieran buenos frutos, y el impresor, atraido, no se llamase á engaño. Las ocho primeras publicaciones insertas, ó son originales del Sr. Palafox, ó de catedráticos del Colegio, ó de curas y eclesiásticos laboriosos.

La imprenta de La Madrid seguía sola hasta la época constitucional de 1820 en que se animaron un tanto los deseos de publicidad. Vino á rivalizar con ella otra de Valencia, que estableció en 1822 D. Valentin Mariana, mas le duró poco á este desgraciado artista la residencia y la profesion en Cuenca. Habiéndose significado liberal, cosa entonces no comun, y más chocante en un pueblo levítico, la reaccion se cebó en él, y le hizo emigrar á su país en 1824, cerrándole la imprenta, so pretesto del mal uso que podia hacer de ella contra el Gobierno absoluto. No daban motivo á este rigor arbitrario las pocas impresiones del librero valenciano, en el breve período de su permanencia entre nosotros; mas el hecho fué que la imprenta de Mariana quedó proscrita, sin que las gestiones de la familia, aun despues de fallecido D. Valentin, alcanzaran habilitacion

para utilizar un capital parado, con graves perjuicios de sus dueños.

No contentos los reaccionarios con haber inutilizado la oficina de Mariana, se empeñaron en traer otra de completa confianza. A virtud de conciertos con el impresor de cámara D. Eusebio Aguado, escelente tipógrafo de la corte, vino á establecerse en Cuenca, en 1828, D. Antonio Feijoo. Al censurar el espíritu de intransigencia y animosidad de esta conducta, la imparcialidad hace reconocer, que en punto á condiciones artísticas se fué mejorando. Si al obispo Palafóx se debió la ereccion de la imprenta de La Madrid, el obispo D. Jacinto Rodriguez Rico no fué indiferente en la venida de la de Feijoo. En 1801 se procedió con fines puros y científicos, porque ni existian partidos políticos militantes, ni artista á quien perjudicar: en 1828 medió la parcialidad, el interés del bando reaccionario contra la casa aún existente de La Madrid, que no les daba confianza, y contra la sepultada de Mariana, que no convenia resucitase. Asi parecia asegurarlo la compra que Feijoo hizo de los útiles de la cerrada imprenta valenciana.

Los impresos de este período son una muestra inequívoca de las tendencias que reinaban en la década del ministro Calomarde: conducta con que gran parte del clero hizo mucho daño á su causa, como se perjudicará siempre que se mezcle en las lides políticas, y desconozca su elevada mision.

Se engañaron, sin embargo, los que creyeron que la imprenta liberal no reapareceria en Cuenca. En 1833 se trasladó aquí desde Valencia D. Pedro Mariana, hijo de D. Valentin, con una tipografía nueva, que, mejorada y ampliada sucesivamente, revindicó la memoria familiar, y es hoy una de las existentes, dirigida por D. Manuel Mariana, hijo y nieto de los precedentes.

Muerto D. Antonio Feijoo en 1838, continuó la viuda con la casa, bajo la regencia de D. Francisco Torres, quien compró los materiales y enseres en 1840, y adquiriendo además nuevos y mejores elementos, fundó la casa en que continúa actualmente, sirviendo al público que acude á sus prensas.

La vetusta imprenta de La Madrid siguió trabajando hasta

1839, muerto ya su primer propietario. De sus herederos la compró D. Francisco Gomez, y añadiendo tipos y prensas modernos, estableció su oficina en 1840, y aún continúa funcionando al cargo de un hijo del mismo nombre.

Finalmente, por noviembre de 1864, se estableció una cuarta imprenta, á cargo de D. Leon Carretero, con destino al periódico EL ECO DE CUENCA, que se ha ocupado y ocupa además, con material y utensilios modernos, á cuantas impresiones se le encargan.

Salta á la consideracion de cualquiera, que las cuatro imprentas hoy existentes en Cuenca, son demasiado para lo que la ciudad y los pueblos pueden necesitar: y con todo, las cuatro subsisten, trabajan y viven, aunque lánguidamente. Puede comprenderse la existencia simultánea de las cuatro oficinas, si se repara en lo mucho que han crecido modernamente las necesidades de una capital de provincia y de obispado, y las de los particulares; Boletines oficiales, civil y eclesiástico, diferentes periódicos políticos y profesionales, remiendos incesantes para las oficinas, empresas y de los ciudadanos.

Agréguese á lo dicho, que se hallan reunidos los oficios de impresor, editor, encuadernador y librero en cada establecimiento, amen de algunas comisiones, encargos y negocios análogos, que juntos se ayudan y mútuamente se sostienen. Y por último contribuye mucho al mantenimiento de los impresores la buena hermandad que guardan en el reparto de los trabajos, sin hacerse daño con una rivalidad codiciosa: armonía laudable, que si aprovecha á los interesados, no honra poco sus sentimientos filantrópicos de amor al prógimo. Torres imprime hoy el *Boletin oficial*, Gomez el *eclesiastico* y *La Honda*, Mariana *El Porvenir* y *La Vanguardia*, Carretero *El Eco:* repartimiento que han tenido con los que antes se publicaron, y que hasta suele observarse en las obras de particulares y de todo género, porque contribuyen á él los mismos autores y empresarios.

A continuacion verá el lector los impresos de este siglo que he podido ver ó averiguar, cronológicamente numerados.

I. **Carta circular á los parrocos por el Illmo. Sr. Obispo D. Antonio Palafox y Croix. En Cuenca. Imprenta de D. Fernando Antonio de La Madrid. 1801.**

Seis hojas en 4.°, en que el prelado se anuncia á su clero con la sencillez, verdad y uncion de un obispo venerable, sin ambicion, ni pretensiones.

II. **Instruccion pastoral para el tiempo de Cuaresma, por el Illmo. Sr. D. Antonio Palafox y Croix, obispo de Cuenca. En Cuenca, por D. Fernando Antonio de La Madrid. 1802.**

Cuaderno de 36 páginas, en 4.° En esta y demás tareas pastorales ayudaba grandemente á S. I. el canónigo su secretario D. Juan Antonio Rodrigalvarez.

III. **Instruccion pastoral para el alivio de los pobres, por el Illmo. Sr. D. Antonio de Palafox y Croix, obispo de Cuenca. Impreso en Cuenca por La Madrid. 1802.**

Cuaderno de 33 páginas, en 4.°, recomendando y organizando en las parroquias la beneficencia domiciliaria. Estos fueron los primeros cuidados del digno pastor: entonces no habia elecciones, ni constitucion política, ni dinero de San Pedro.

IV. **Breve sumario de la historia de la Filosofia. Extractado de la Logica que en latin escribio Cesar Baldinoti y tradujeron en castellano D. Santos Diez Gonzalez y D. Manuel de Valbuena. Con licencia en Cuenca. En la oficina de D. Fernando Antonio de La Madrid. Año de 1802.**

Folleto en 8.° de 78 páginas, buena impresion. Aunque no consta el autor del estracto, lo fué un profesor del Seminario.

V. **Confutacion de los Sres. Abate Hervas, sobre supuesta intrusion del obispo de Cuenca en pueblos de la orden de Santiago: P. Mtro. Risco y Abate Masdeu, sobre el verdadero sitio de la antigua Segobriga... Por D. Jacome Capistrano de Moya, cura parroco de la villa de la Fuente de Pedro Naharro... En Cuenca. En la oficina de D. Fernando Antonio de La Madrid. Año de 1802.**

Un tomito en 4.°, con 162 páginas, regularmente impreso. Si como D. Jácome se afanó en revolver y comentar las bulas de la orden de Santiago, se hubiera limitado á probar que las de Lucio III, erigiendo el obispado de Cuenca en el siglo XII, úni-

camente le dieron las antiguas diócesis godas de Valeria y Arcábrica, y que nada tenia que ver con Segóbriga, viva siempre en Segorbe, mejores deducciones hubiera sacado en favor del obispo, y de la verdadera reduccion de las ruinas de Cabeza del Griego.

VI. Paz y alianza entre los deberes de la Sociedad y los de la Religion, por D. Felipe Manuel Monton. Cuenca: imprenta de La Madrid. 1803.

Cuaderno de 39 páginas, en 4.°, bien impreso. El autor catedrático del Seminario de S. Julian y eclesiástico ilustrado, sostenia las buenas doctrinas de concordia que el Doctor Villanueva habia defendido diez años antes en el *Catecismo del Estado*, y que profesaban los clérigos sensatos, á riesgo de ser tenidos por jansenistas entre los ultramontanos.

VII. Edicto de la Inquisicion de Cuenca sobre la causa de la Beata de Villar del Aguila. 1804.

Dos pliegos fólio, estampados por La Madrid, que principian: «Nos los Inquisidores apostólicos y ordinario en esta ciudad de Cuenca y su diócesis;» y concluye: Dada en el Real Castillo de la Inquisicion de Cuenca, á 8 de marzo de 1804.»

La verdad y la justicia piden que digamos que esta sentencia es honrosísima para el tribunal conquense, porque, sin reparar en la calidad de los alucinados ó embaucadores de Maria Herraiz, se declaró contra las supercherías irreligiosas de la Beata y de sus parciales, declarándolas contrarias á la fé cristiana, erróneas y punibles, y mandando recojer cuanto acerca del asunto se ha escrito en pró y en contra, que no era poco. Casi todos los eclesiásticos de mayor posicion habian claudicado en prestar oido á los delirios de esta embaucadora: solo el penitenciario D. Joaquin de Leon, natural de Caracenilla, y el dominico Fr. Custodio Diaz Merino, venido *ad hoc* desde Alcalá á San Pablo de Cuenca, se atrevieron á contrariar plan tan disparatado como diabólico.

Hasta dónde habian estraviado la razon de aquella bruja labriega torpes y criminales consejeros, se puede comprender

por las siguientes cláusulas del citado edicto inquisitorial, que copio aquí, por ser ya documento algo raro.

«Y habiéndola dado las audiencias de estilo, resultó de sus «confesiones, no solo asegurar ella misma constarla por reve-«laciones, hablas interiores y otros conocimientos sobrenatura-«les la certeza de la permanencia de Jesucristo en su pecho, y «posteriormente la consagracion de todo su cuerpo en el de su «Magestad, sino tambien estar no menos segura por los mis-«mos conocimientos, de que en estos singularísimos prodigios «y mercedes llevaba el Señor altísimos fines, y entre ellos la «reforma general de mucha parte de la Europa en sus costum-«bres. Que á este objeto se establecería un nuevo Colegio apos-«tólico, cuyos doce individuos saldrian á predicar por diferen-«tes Provincias y Reinos; y que ella, despues de llenar en su pe-«regrinacion los designios que Dios se proponia, moriria en Ro-«ma: su cuerpo se depositaria en un Altar; y al tercero dia su-«biria á los cielos delante de un numeroso concurso. Que María «Santísima permanecia tambien dentro de su pecho; y que era «quien la impelia físicamente á practicar ciertas demostracio-«nes cariñosas con algunas personas, especialmente eclesiásti-«cas...» Basta; que todo el edicto merecia insertarse. Fírmanlo el Licenciado D. Manuel Dominguez, Doctor D. Manuel Martinez de la Vega, Doctor D. Juan Josef de Tenaxas, y el secretario D. Francisco Linazero.

VIII. Constituciones del Seminario conciliar de San Julian de Cuenca, formadas por el Illmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, obispo de dicha ciudad y su diocesi. Con licencia en Cuenca, por Fernando de La Madrid, año de 1805.

Un cuaderno de 48 páginas, en 4.°, bien impreso. Hay en ellas una curiosidad que debemos hacer notoria. En el capítulo VI, tratando del método de estudios, hace esta honrosa escepcion del *libro de los libros*: «A ningun colegial ni en ningun tiempo «se permitirá que lea Comedias, Novelas, Romances, ni histo-«rias fabulosas; *á no ser la del Quixote, de Cervantes.*»

IX. Edicto de la Inquisicion de Cuenca, sobre prohivicion de libros.

Un gran pliego escrito por una cara para fijarle en los sitios públicos, con la fecha de 21 de setiembre de 1806, firmado por el Licenciado D. Manuel Dominguez y el Doctor D. Manuel Martinez de la Vega. Al pié concluye con este renglon: «Nadie le quite, pena de excomunion mayor.»

Comprende 18 obras espurgables, y 12 prohibidas *in totum*, la mayor parte publicadas en el extranjero en lengua francesa é inglesa. Entre las totalmente prohibidas, al número 6, se halla: «*El Angel Lego y Pastor, San Pascual Baylon.* Comedia de «D. Antonio Pablo Fernandez, por blasfema, impía, sacrílega, «injuriosa á los Santos; por torpe y opuesta á la razon, á la «virtud y reglas de la honestidad cristiana.»

X. Manifiesto á la España por la ciudad de Cuenca. En Cuenca por Fernando Antonio de La Madrid. 1808.

Folleto de 25 páginas en 4.° Es uno de tantos ecos robustos como produjo el *dos de mayo* de Madrid; grito de indignacion contra el usurpador, de apego á la independencia, y de amor á la religion. No sirvió que el gran Napoleon estinguiera el Santo Oficio y los frailes, y proclamara que nuestra dinastía era vieja, decrépita, y se hallaba corrompida por las liviandades, el favoritismo y el despilfarro: esto hizo efecto en la razon de unos pocos: la mayoria de la Nacion se guió por sus instintos, por su lealtad, y por las predicaciones de su clero. Cuenca, tan cercana al corazon palpitante de la pátria, y con un cabildo de los más ricos de España, debia hablar pronto y en voz muy alta.

Componian la Junta Suprema de Cuenca el Sr. Obispo Falcon, el intendente D. Ramon Gundin de Figueroa, el corregidor D. Baltasar Fernandez, el canónigo Rodrigálvarez, los propietarios de la ciudad D. Ignacio Rodriguez de Fonseca y D. Santiago Antelo y Coronel, el propietario de la provincia D. Francisco Manuel de Parada y Sandoval, D. Bernabé Grande, D. Pascual de Lopez, y los secretarios D. Francisco Escobar y D. Tomás Manuel de Vela.

XI. Oracion fúnebre, que en las solemnes exequias que celebró la Junta Superior de la ciudad y provincia en la catedral de Cuenca, en honor y sufragio de los fieles

patriotas españoles, muertos por defender la Patria y la Religion en Madrid el dia dos de mayo de 1808, y despues en todos los demas parajes de la Monarquía, dijo el Doctor D. Juan Antonio Rodrigalvarez, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, arcediano titular de esta Santa Iglesia y vocal de la Junta Superior. Impreso en Cuenca, por La Madrid.

Folleto de 24 páginas en 4.°, sin año, pero que debe ser el de 1809. No pudiéndose tachar al orador, ni de fanático ni de poco patriota y liberal, su sermon comprueba cómo se amalgamaron en esta lùcha los sentimientos religiosos y realistas con el espíritu de independencia.

XII. Sermon que en la solemne rogativa por el bien de la Monarquía y felicidad de las armas consagradas á la defensa de la Patria... predicó en la iglesia de S. Francisco el Dr. Don Juan Ant.° Rodrigalvarez, arcediano titular de Cuenca. Impreso en Cuenca, oficina de La Madrid, año 1810.

Cuaderno de 28 páginas en 4.° Uno de los puntos difíciles de la doctrina cristiana es componer estas preces por el triunfo de las armas, con el amor á la paz y al prógimo. Tropiezan en el escollo de la oracion del médico Melampo para que los Dioses le dieran un buen año de profesion.

XIII. Valor de picos de granos, que se venden por fanegas, en que se comprenden desde un cuartillo hasta cinco celemines y tres cuartillos, y su precio desde un real hasta ciento... Con licencia en Cuenca, por La Madrid.

Un folleto en 8.°, con 47 páginas. Estas tablas que ahorran operaciones aritméticas y tiempo, convenia facilitarlas en una provincia agricultora, y en que tanto importaban el diezmo, primicia, tercia y escusado.

XIV. Oracion fúnebre, que en el solemne aniversario celebrado en la iglesia de S. Felipe de Neri de la ciudad de Cuenca, por los Sres. Intendente, gefes y empleados de las Oficinas de Hacienda nacional, en sufragio y digna memoria de los heroicos patriotas de la villa imperial de Madrid... dijo el Dr. D. Cristobal Amat y Socoli, dignidad de Maestrescuela de esta Sta. iglesia. Cuenca: por la viuda é hijos de La Madrid. 1813.

Folleto de 28 páginas en 4.° Todavía viven algunos de los que han oido en Cuenca á este orador de crédito en ella.

XV. Manifiesto y relacion justificada de los meritos y servicios patrioticos de D. Juan Blot y Moral, segun documentos auténticos, que existen en el archivo del Ayuntamiento constitucional de Cuenca. Por la viuda é hijos de La Madrid. Año de 1813.

Cuaderno en fólio, que no he llegado á ver.

XVI. Manifiesto que á la provincia de Cuenca da su Intendente D. Vicente Frigola. Cuenca por la viuda é hijos de La Madrid. 1813.

Folleto en 4.°, con 17 páginas, sincerándose de cargos que propalaba la murmuracion, con motivo de las circunstancias.

XVII. Pastoral del Exmo. é Illmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, obispo de Cuenca. En Cadiz, en la oficina de D. Nicolas Gomez Requena, impresor del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas, año de 1811. Reimpresa en Cuenca por la viuda é hijos de La Madrid, año de 1814.

Folleto de 78 páginas en 4.°, que al fin de la 36 tiene el lugar y fecha, y desde la 37 incluye otra segunda pastoral del mismo señor, con foliacion seguida y todo una impresion.

El Sr. Falcon fué de diputado por Cuenca á las córtes de Cadiz; y aunque el Sr. Villanueva, en su *Viaje* á dichas Córtes, que hizo con Su Ilma., le acusa de mezquindad, tenia más de débil que de ruin, y abusaban de él los que le rodeaban.

XVIII. Proclama de un labrador. Reimpresa en Cuenca por La Madrid 1815.

Esta proclama fué inserta en el número 17 del periódico político mercantil de la villa de Reus, y de él la tomó el impresor conquense. Fué prohibida por edicto inquisitorial de 2 de marzo de 1817.

XIX. Proclama á los nobles habitantes de las riberas del Tajo. Impresa en Cuenca por un ciudadano constitucional, año 1814, imprenta de la viuda de La Madrid é hijos.

Fué reimpresion de la que insertó el periódico *Redactor general de España*, número 165; y por ciertas frases atrevidas, se prohibió en edicto de la Inquisicion de 25 de julio de 1815, y de orden de S. M. se mandó recojer.

XX. **Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo en que se aprueban las Constituciones de la Sociedad economica de Amigos del pais de la ciudad de Cuenca y su provincia. Reimpreso en Cuenca, año de 1815.**

Cuaderno de 84 páginas en 4.°, bien impreso, de letra muy gruesa. La primera edicion se hizo en Madrid en 1782, y se repartió á los sócios en la junta de 25 de enero de 1783.

XXI. **Novena y oraciones al glorioso San Felipe Neri, apostol de Roma. A expensa de un devoto. Cuenca, por la viuda é hijos de La Madrid. 1816.**

Folleto en 8.°, de 111 páginas, regularmente impresas.

XXII. **Elogio fúnebre á la memoria de la señora D.ª Maria Isabel Francisca de Braganza, Reina de las Españas, predicado en la iglesia de S. Felipe por el Lic.° D. Geronimo Priego, cura de S. Pedro de Cuenca. Impreso en Cuenca.**

Aunque no espresa más, lo imprimió la viuda de La Madrid, en el año 1819, en que murió la Reina. Son 30 páginas en 4.°

XXIII. **Dialogo patriotico, por D. Pablo Lorenzo Largo Carrasco, canonigo doctoral de Cuenca. Impreso en Cuenca, año 1822.**

Son 41 páginas en 4.°, que debió imprimir la oficina de La Madrid. No es de admirar, que el solo intento de hablar politicamente, y el título de patriótico dado al escrito, por un individuo del cabildo catedral, llamase la atencion en Cuenca, y aun suscitase polémica.

XXIV. **Impugnacion del Dialogo patriótico, que ha dado á luz D. Pablo Largo Carrasco. Imprenta de D. Valentin Mariana. 1823.**

Anónimo de 31 páginas en 4.°

XXV. **Contestacion al autor de la Impugnacion del Dialogo patriótico, por D. Pablo Lorenzo Largo Carrasco. Imprenta de La Madrid. 1823.**

Folleto de 24 páginas en 4.°

XXVI. **Contestacion al Manifiesto publicado por el Sr. D. Juan Maximino Moreno, comisionado para averiguar los bienes del clero, que dá la Junta diocesana del obispado de Cuenca. Impreso en Cuenca, casa de La Madrid. 1823.**

Son 23 páginas en 4.° El comisionado habia espuesto quejas de la junta, dificultando la averiguacion que se le encomendara, y la Junta procura sincerarse.

XXVII. Carta pastoral del Exmo. é Illmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, obispo de Cuenca. 1825.

Ocupa 23 páginas en 4.°, que debió imprimir la casa de La Madrid. Apesar del furor reaccionario de la época, el Sr. Falcon no estuvo destemplado, y eso que le oprimia el recuerdo de haber sido diputado en Cádiz; pero habia obsequiado generosamente á Fernando VII, cuando vino á Cuenca el 30 de julio de 1816, y le habia representado generosamente en la ofrenda al apóstol Santiago.

XXVIII. Carta pastoral del Illmo. Sr. D. Jacinto Rodriguez Rico, obispo de Cuenca. Año 1828.

Hasta en el tamaño quiso dar á entender el nuevo prelado que era de ideas rancias, pues la publicó en tres hojas en fólio. La imprimiria Feijoo, que servia á S. I.

XXIX. Oracion fúnebre que en las reales exequias celebradas en la Sta. iglesia catedral de Cuenca el 16 de junio de 1829 en sufragio del alma piadosa de la muy augusta Sra. D.ª Maria Josefa Amalia, reina de España é Indias, dijo el Dr. D. Cristobal Amat y Socoli, canonigo magistral de dicha Sta. iglesia. Cuenca, por los hijos de La Madrid, año 1829.

Folleto de 32 páginas en 4.° La saxona reina Amalia habia visitado á Cuenca con el rey Fernando, cuando vino á los baños de Solan de Cabras, en busca de remedios para tener sucesion. Era muy devota y habia escrito en octavas reales en su adoptiva lengua castellana la vida de S. Fernando. Por eso era apreciada del clero.

XXX. Carta pastoral del Illmo. Sr. D. Jacinto Rodriguez Rico, obispo de Cuenca, á sus diocesanos. 1829.

Son 40 páginas en 4.°, sin nombre de impresor; pero lo seria Feijoo, que hacia todas las obras de palacio. La fuerza de las cosas, más potente que el hombre, hizo al Sr. Obispo abandonar el tamaño en fólio.

XXXI. **Oracion fúnebre, que en las reales exequias celebradas en el convento de PP. Franciscos de Cuenca en sufragio de la Reina D.ª Maria Josefa Amalia, dijo el Dr. D. Francisco Palao Castaño, canonigo de la Sta. Igla. de Cuenca. En Cuenca, por los hijos de La Madrid, año 1829.**

En 4.° con 25 páginas. Segundas honras hechas á esta devota reina en nuestra ciudad.

XXXII. **Observaciones filosoficas medico-quirúrgicas sobre la curacion y preservacion de las viruelas. Por D. Juan Esteban Horcajada profesor de cirujia medica en esta ciudad. Cuenca. Imprenta de los herederos de La Madrid. Año de 1831.**

Folleto de 18 páginas en 8.°, escrito en ocasion de haber epidemia variolosa.

XXXIII. **Corona y novena de Maria Sma. de las Angustias en la ciudad de Cuenca. Impreso en Cuenca por Antonio Feijoo. 1832.**

Este folleto, de 79 páginas en 8.°, está consagrado al culto de una de las imágenes más veneradas en la ciudad, que tiene su templo al pié de la misma, á orillas del Jucar, en sitio delicioso y pintoresco.

XXXIV. **Novena de Jesus Nazareno, por el señor Cristobal Rosel. En Cuenca: imprenta de Feijoo, año de 1832.**

Folleto en 8.° con 29 páginas.

XXXV. **Carta pastoral del Illmo. Sr. D. Jacinto Rodriguez Rico, obispo de Cuenca. 1832.**

Son 18 páginas en 4.°, por el impresor de S. I. Antonio Feijoo.

XXXVI. **Carta pastoral del Illmo. Sr. D. Jacinto Rodriguez Rico. Año 1833.**

Como la anterior, por Feijoo, en 31 páginas en 4.°

XXXVII. **Instruccion á los individuos de la Congregacion del sagrado corazon de Jesus, erigida canonicamente en la Sta. Iglesia de Cuenca. En Cuenca, por Feijoo. 1833.**

Un tomito en 16.° con 46 páginas.

XXXVIII. Novena al Santisimo corazon de Jesus. Impreso en Cuenca, por A. Feijoo. 1833.

Tomito de 45 páginas en 16.º

XXXIX. El dia cristiano y santo. Obrita compuesta por el grande apostol de las Indias S. Francisco Xavier. Cuenca, por Feijoo. 1834.

Otro tomito en 16.º con 63 páginas.

XL. Sacro quinario á San Juan Nepomuceno: reimpreso por la Academia de Filosofia del Seminario conciliar de Cuenca. En Cuenca, por A. Feijoo. Año de 1834.

Cuaderno en 8.º de 39 páginas. Vése por las publicaciones precedentes, cómo influia en estos tres últimos años el espíritu religioso en favor de las devociones especiales de la escuela jesuítica.

XLI. Directorium divini officii. Conchæ: Typis Antonni Feijoo. 1834.

El mismo impresor hizo la cartilla, añalejo, epacta, gallofa, (que estos y otros nombres tiene) para el rezo peculiar del obispado de Cuenca en los años 1835, 1836 y 1839; tomito en 8.º y casi todo en abreviaturas, que puede servir de prueba de que sabe latin el clérigo que lo lea seguida y correctamente.

XLII. Ortografia de la lengua española para instruccion de los niños que frecuentan las escuelas. Cuenca: imprenta de Pedro Mariana. Julio 1836.

Folleto en 8.º, de 32 páginas, bien impreso.

XLIII. Directorium divini Officii. Conchæ. Apud La Madrid. 1837.

El haberse impreso los precedentes casa de Feijoo, y el siguiente por Mariana, y los posteriores casa de Torres, es una de las pruebas del racional repartimiento de trabajo entre nuestros impresores conquenses, á que han contribuido ellos mismos con sus buenas relaciones, así como los que han costeado las impresiones.

XLIV. Reflexiones ó examen analítico de la Memoria del Exmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizaval, sobre la reforma de los diezmos: por un amigo de la Religion y de la Nacion. Cuenca, por Antonio Feijoo, año de 1837.

En este folleto en 4.°, de 60 páginas, se hicieron los últimos esfuerzos en pró de un tributo, que era imposible mantener, atendido el estado de la opinion y de las costumbres. Fué el canto del cisne.

XLV. Carta pastoral que el Illmo. Sr. D. Jacinto Rodriguez Rico, obispo de Cuenca, dirije á todos sus diocesanos. Cuenca. Imprenta de A. Feijoo. 1838.

Son 16 páginas en 4.°, con muchas erratas sustanciales.

XLVI. Devocion á la purísima Concepcion de N.ª S.ª la Virgen María, traducido del latin. Cuenca, por Feijoo. 1838.

Cuaderno en 16.°, con 32 páginas.

XLVII. Directorium, seu Ordo quo divina officia celebrari debent in tota dioecesi conchensi. Conchæ. Typis Petri Mariana. 1838.

Cuaderno añalejo del rezo, en 8.°

XLVIII. Sagrada novena á María Santísima del Peral de Budia, por un devoto hijo del pueblo. Cuenca, en casa de Feijoo, año 1839.

Son 35 páginas en 8.°

XLIX. Version parafrastica de las lecciones del oficio de Difuntos, puestas en verso castellano por D. Santiago María Melgarejo, caballero maestrante de Granada. Cuenca, imprenta de La Madrid, año 1839.

Cuaderno en 8.°, con 72 páginas, regularmente impreso.

L. Ordo quo divina officia celebrari debent in tota dioecesi conchensi. Conchæ. Typis Francisci Torres. 1840.

En 8.°, como los precedentes. Este tipógrafo ha seguido publicando este añalejo del rezo conquense en los años posteriores hasta el presente.

LI. Elogio y maximas de Marco Aurelio, emperador romano. Traduccion del frances. Cuenca, por Francisco Gomez. 1841.

Librito de 83 páginas en 8.°, bien impreso.

LII. El amigo de los niños, por el Abate Sabatier, traducido del frances. Con un compendio de urbanidad, higiene

y civilidad de la mesa. Cuenca, imprenta de Francisco Gomez. Año 1843.

Tomo en 8.º con 247 páginas, que reimprimió el mismo tipógrafo en 1850. Otra edicion hizo en 1856, más esmerada y con láminas finas en madera, en 271 páginas.

LIII. Catecismo historico, ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana compuesto por el Abad Fleuri. Cuenca, por Gomez, 1843.

Folleto de 163 páginas, en 8.º, reimpreso por el mismo en 1848, y tercera vez en 1850, con láminas en madera. Como se vé, este impresor comenzó á dar alimento á sus prensas con libritos para las escuelas; arbitrio que han usado los compañeros, y que les ayudaria á vivir, si el monopolio de algunos inspectores y jefes del ramo no hubiera defraudado sus esfuerzos.

LIV. Catecismo de la Doctrina cristiana del P. Ripalda. Reimpreso en Cuenca, por Francisco Torres. 1843.

Librito de 90 páginas, en 16.º

LV. Novena al glorioso San Julian, obispo y patron de la ciudad de Cuenca y su obispado. Cuenca. Imprenta de Pedro Mariana. Agosto 1843.

Folleto de 34 páginas, en 8.º, que el mismo Mariana reimprimió adicionado en 1858.

LVI. Novena á la Santísima Virgen del Carmen. Consagrase á la misma reina de los Angeles. Cuenca. Imprenta de Pedro Mariana. Año de 1844.

Son 32 páginas en 8.º

LVII. Discurso pronunciado el dia 1.º de diciembre de 1844 por D. Olalio Diaz, doctor en ciencias médicas, socio corresponsal del Instituto médico de Madrid y profesor de física química en el de 2.ª enseñanza de Cuenca, en la solemne apertura de este establecimiento. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. Diciembre de 1844.

Diez y siete páginas en 4.º Fué esta la primera instalacion del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, creado por decreto de 5 de octubre de 1844, y que desgraciadamente se suprimió por real órden de 4 de setiembre de 1850, alegando que era gravoso á

la provincia. ¡Qué pobreza de miras! En vez de decir, que lo que se gasta en la instruccion y educacion nunca grava tanto como aprovecha! Por fortuna se reinstaló el establecimiento por otra real órden de 5 de agosto de 1851.

LVIII. Catecismo de la historia sagrada por el Abad Fleuri. En Cuenca: Imprenta de Francisco Torres, año 1844.

Folleto de 160 páginas, en 8.º, que si nó escedió al hecho el año precedente por Gomez, motivaria acaso las reimpresiones mejoradas de este.

LIX. Catecismo de Doctrina cristiana del P. M. Geronimo Ripalda, añadido por D. Juan Antonio de la Riva. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1844.

Librito de 120 páginas en 16.º Lo reprodujo el mismo impresor en 1853 y en 1856, añadiendo en esta última edicion actos de contricion, rezo del Rosario y el Miserere en castellano.

LX. Tratado de las obligaciones del hombre, por D. Juan de Escoiquiz, canonigo de Zaragoza y sumiller de cortina de S. M. Cuenca: Imprenta de P. Mariana. 1845.

Folleto en 8.º, de 124 páginas. El autor, á más de los títulos que aquí ostenta, fué ayo y preceptor de Fernando VII cuando era príncipe de Asturias, y no dejó de hacer papel en los sucesos ruidosos de la causa del Escorial, y en las negociaciones de Napoleon.

LXI. Novena á Sta. Teresa de Jesus, precedida de la vida de la Santa. En Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1845.

Cuaderno de 188 páginas en 8.º

LXII. Novena á Jesus Nazareno venerado en el convento de religiosas de Sisante, precedida de una noticia historica de la fundacion de dicho convento etc. Cuenca 1845, por Francisco Gomez.

En 8.º, con 108 páginas. El mismo tipógrafo repitió una segunda edicion en 1849.

LXIII. Fabulas en verso castellano por D. Felix Maria Samaniego. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. Año 1846.

Un tomito, en 8.º, de 188 páginas. Lo reimprimió el mismo Go-

mez en 1852 y despues en 1857, por lo popular que se ha hecho este fabulista en las escuelas, cuyos apólogos, reproducidos en centenares de ediciones, saben de memoria muchos niños, jóvenes y adultos.

LXIV. Novena á la Presentacion de la Sma. Virgen María, con una noticia sobre el asunto. Cuenca por Gomez. 1846.

Folleto de 110 páginas, en 8.º

LXV. Egercicio cuotidiano, por D. Manuel Martin. En Cuenca: por Francisco Gomez, año 1847.

Un tomo, en 12.º, con 340 páginas, regular edicion.

LXVI. Novena á las benditas ánimas del Purgatorio, por D. Gabino Catalina. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1847.

Son 64 páginas en 8.º El autor, ordenando á la sazon, fué despues cura de Barajas de Melo, canónigo de Sigüenza luego, y actualmente lo es de Toledo.

LXVII. Aritmética para las escuelas de instruccion primaria superior y elemental, por D. Carlos Yeves, discípulo de la escuela normal central... Cuenca: Imprenta de P. Mariana. 1848.

Cuaderno en 8.º, de que se hizo segunda edicion en la misma oficina, revisada y corregida por el autor en 1852, y una tercera en 1855 en 80 páginas.

El Sr. Yeves, que tan buena memoria dejó en Cuenca como Inspector de escuelas, como la ha dejado en Tarragona, Zaragoza y en todas partes, ha sido un escritor infatigable y entendido en su ramo, como lo acreditan sus muchas publicaciones.

LXVIII. Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Cuenca D. Fr. Fermin Sanchez Artesero. Cuenca: Imprenta de Torres. 1849.

Son 15 páginas en 4.º Este Sr. Obispo, notable por su preconizacion en Gaeta, por sus barbas de capuchino y por otras circunstancias, lo ha sido más aún por lo que le concierne en la causa de las llagas de Sor Patrocinio.

LXIX. **Alfabeto frances-español, ó nuevo metodo para aprender á leer el frances en seis lecciones... Por D. Antonio Maglia, profesor de la lengua francesa, inglesa, italiana y española. Valencia, libreria de la viuda de Casiano Mariana, calle de los Hierros de la Lonja, 1849. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana, 1849.**

Un tomo de 143 páginas en 8.°, que juzgo estampado en Valencia y no en Cuenca, aunque en ambas poblaciones tenian casa los Marianas; como los Leonard ponian en sus obras Colonia y París; Aurroy las anotaba en París y Lyon; Ramondini en Bassano y Venecia etc.

LXX. **Un ramillete. Opusculo que en el nupcial enlace de la señorita Amalia Muñoz Ruiz de Luzuriaga y Salinas, dedica á la misma... D. J. Priego y Real. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. 1850.**

Edicion muy bella con 26 páginas en 12.°, y diferentes composiciones poéticas, bastante bien sentidas.

LXXI. **Semana dolorosa, ó sean siete obsequios á las principales llagas de nuestro divino Salvador Jesus, y siete dolores de su madre Maria Santisima... Compuesto por D. Ambrosio Llosá de Aleira... rector y director del Seminario conciliar de S. Julian... Cuenca: Imprenta de P. Mariana, 1850.**

Un tomo en 12.° con 304 páginas, dedicado al Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Fermin Sanchez Artesero, especial devoto de las llagas.

LXXII. **Discurso pronunciado en la apertura del curso de 1851 á 52 en el Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, por el Presb.° D. Bernardo Gomez de Segura, Director y catedrático de Moral y Religion del mismo establecimiento. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana, 1851.**

Folleto en 4.°, con 22 páginas, bien impreso.

LXXIII. **Ley y Reglamento de Minas, de 11 de abril y 11 de Agosto de 1849. Cuenca: Imprenta de F. Torres. 1852.**

Cuaderno en 4.°, que se dió pór suplemento al Boletin oficial de la provincia.

LXXIV. **Tizon de la nobleza de España, anotado y dedicado á las clases productoras, por D. A. Luque y Vicens. 2.ª edicion aumentada con un discurso sobre Señorios pronunciado por el Exmo. Sr. D. Agustin Argüelles. Cuenca: 1852. Imprenta de Francisco Gomez.**

Un tomito bien impreso, con 53 páginas, en 4.° El autor es bien conocido como escritor de otras obras y como periodista, y por sus cargos públicos en la provincia.

LXXV. Sistema métrico de pesas, medidas y monedas, y su correspondencia con las usadas en Castilla. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana.

Es un cuadro mural, de dos pliegos ensamblados, para fijarlo en las escuelas, con caracteres grandes y claros, que pueden leerse de lejos. Aunque sin año, consta que se publicó en el de 1852.

LXXVI. Repartimiento de la contribucion territorial y de la industrial y de comercio de todos los pueblos de la provincia de Cuenca en el año 1852. Impresos en 1853 por P. Mariana y F. Torres.

Son unos 450 pliegos, en fólio, que pueden hacer dos tomos. Se dieron por suplemento al Boletin oficial, en virtud de órden del Ministerio Bravo Murillo. Es un dato apreciable, por contener todos los individuos contribuyentes de cada pueblo, por sus nombres y apellidos, y las cuotas de cada uno por los respectivos conceptos.

LXXVII. Officia propria sanctorum diœcesis conchensis. Conchæ. Apud Franciscum Gomez. 1853.

Cuaderno de 69 páginas, en 4.°, con el rezo especial de los santos propios del obispado.

LXXVIII. Diálogo sobre los puntos mas importantes de la Doctrina cristiana para los niños de las escuelas; utilísimo, además, á todos los fieles: con un razonamiento por introduccion, dirigido principalmente á los Sres. Curas, por D. Crisanto Escudero, párroco de la villa de Sanclemente y arcipreste de su partido en la diócesis de Cuenca. Edicion estereotípica. Sanclemente. 1853. Imprenta de J. Moreno Paños.

Un cuaderno, en 8.°, con dos hojas de portada y censura; 81 páginas y el índice. Estereotipado con prodigiosos esfuerzos por el aficionado Paños, eficazmente ayudado por el autor; que han llevado la villa manchega de Sanclemente á los fastos tipográficos, por una sola vez. Ya se verá dos años adelante, co-

mo se reimprimió este tratado por la buena acogida que mereció á varios Sres. Obispos.

LXXIX. Ordenanza de la Milicia Nacional local. Cuenca: por Francisco Gomez. 1854.

Folleto de 94 páginas, en 8.°, regularmente impreso.

LXXX. Instruccion popular sobre el colera-morbo, por D. Joaquin Gassó. En Cuenca: imprenta de Gomez. 1854.

Con 82 páginas, en 8.° El autor, profesor de medicina, estaba de catedrático en el Instituto provincial en esta época de epidemia.

LXXXI. Novena á San Roque, por D. Lorenzo Martinez y Sanz. Cuenca. 1854. Imprenta de F. Gomez.

En 8.° El autor, canónigo de la iglesia Catedral basílica, fué despues Gobernador eclesiástico del obispado, en sede vacante.

LXXXII. El amigo de los niños, escrito en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. José de Toro, nuevamente reformado con un tratadito al final de urbanidad cristiana. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana, 1854.

Un tomo de 240 páginas, en 8.°, rivalizando con las ediciones de Gomez.

LXXXIII. Instruccion del Jubileo santo. Cuenca: por Francisco Gomez 1854.

Son 33 páginas en 12.°. regular edicion.

LXXXIV. Método contra el colera-borbo epidémico, escrito para inteligencia de todas las clases, y en vista de los mejores tratados sobre dicha enfermedad, por D. Joaquin Gaité, licenciado en Medicina, catedratico propietario de Geografía é Historia del Instituto de Cuenca, é individuo de la Junta de Sanidad de la misma provincia. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana 1854.

Son 19 páginas en 8.°; publicacion que promovió dicha Junta de Sanidad, para instruccion de los pueblos, entonces atacados del mal.

LXXXV. Dialogos sobre la Doctrina cristiana, por D. Crisan-

to Escudero. Segunda edicion. Cuenca. Imprenta de F. Torres. Año de 1855.

En 82 páginas en 8.°, con algunas correcciones sobre la primera que se estereotipó en 1853 en Sanclemente de la Mancha.

LXXXVI. Novena al glorioso S. Antonio de Padua, nuevamente añadida... Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana 1855.

Folleto de 24 páginas en 8.°

LXXXVII. Guia del Ama de casa, ó principios de economia domestica con aplicacion á la moral relacionados con todos los demas deberes de la Madre de familia: y reglas generales para cumplir con ellos: por D. Carlos Yeves, inspector provincial de instruccion primaria. Cuenca: imprenta de P. Mariana. Año de 1855.

Tomito de 104 páginas en 8.°, portada á dos tintas. Dedicado á una sobrina y á las niñas por su bondoso autor.

LXXXVIII. Exercicio del sacro Via-Crucis, compuesto en metodo diferente y puesto en verso por un devoto. Cuenca. Imprenta de Pedro Mariana. Año de 1855.

Cuaderno con 40 páginas, en 8.°, y una mala estampa.

LXXXIX. Método para aprender el sistema métrico legal, por D. Estanislao Martinez de Martinez. En Cuenca, por F. Gomez. 1855.

Son 52 páginas en 8.°

XC. Novena á la Santisima Virgen Maria venerada bajo el titulo del Romeral en la iglesia parroquial de la villa de Montecillas, obispado de Cuenca, precedida de una breve noticia sobre la aparicion y descripcion del pueblo. Compuesta por el Ldo. D. José Felix Alarcon y Espinosa. Cuenca: Imprenta de Gomez. Año de 1856.

Folleto de 44 páginas en 8.°

XCI. Cuadro general de Mitologia, por D. M. S. A. Licenciado en Literatura. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana.

Un pliego de marca mayor, en cuadro sinóptico, bien estampado. Las iniciales encubren el nombre del laborioso catedrático D. Mariano Sanchez Almonacid, que lo publicó en abril de 1856. por ruego y á espensas de sus discípulos.

XCII. **Novena á la Santísima Virgen de la Espuerta. Cuenca. 1856. Por D. Francisco Torres.**

Son 38 páginas en 8.º

XCIII. **Novena al dulcísimo corazon de María, por un devoto. En Cuenca, por Torres. Año 1856.**

Treinta y cinco páginas en 8.º

XCIV. **Novena á San José, por el P. Francisco Herrer. Cuenca; por Torres, 1856.**

Son 53 páginas en 8.º

XCV. **Exposicion al metodo de lectura por D. Carlos Yeves, Inspector provincial de instruccion primaria. Cuenca: Imprenta de F. Gomez. 1857.**

Cuaderno de 64 páginas en 8.º

XCVI. **Panegírico del Proto-martir S. Esteban, pronunciado el 26 de diciembre de 1856 en su iglesia titular de la ciudad de Cuenca, por el presbitero D. Geronimo Vidal. A espensas de la amistad. Cuenca: imprenta de Francisco Gomez, calle de Cordoneros, n.º 26. 1857.**

Folleto de 18 páginas en 4.º El autor, escolapio acreditado en el Colegio de Almodovar del Pinar, es al presente cura de la Roda.

XCVII. **El Huérfano de Mompeller, ó vida de San Roque. Opúsculo en verso, por D. J. Clemente Cavero Martinez. Cuenca, por Gomez 1857.**

Folleto en 8.º, en que el autor, jóven entonces, mostró ya sus buenas disposiciones poéticas y literarias. Es el Sr. Cavero un conquense, que honra á la Cañada del Hoyo, su pátria, y al Instituto de que fué alumno, y que, entre varios escritos posteriores, prueba su inteligencia y buen juicio, como director que es ahora del *Diario de Zaragoza.*

XCVIII. **El Popular. Sistema métrico por D. Victor de la Muela Martinez. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1857.**

Cuaderno regularmente impreso, de 92 páginas, en 4.º

XCIX. **Vida de San Julian, segundo obispo de Cuenca, sacada de la que escribió el P. Bartolomé Alcazar, de la Com-**

paña de Jesús, y reducida á compendio por un devoto del santo. Cuenca: Imprenta y libreria de P. Mariana. Junio de 1857.

Un folleto en 8.°, de 96 páginas. En el año inmediato de 1858 se unió con la Novena del Santo, por el mismo impresor.

C. Cartilla y doctrina cristiana para los niños que frecuentan las escuelas. Cuenca: Imprenta y libreria de P. Mariana. Noviembre 1857.

Son 16 páginas en 8.°

CI. Caton del método de lectura aplicado á la enseñanza... de la instruccion primaria elemental, por D. Cárlos Yeves, inspector provincial... Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. 1857.

Folleto de 72 páginas en 8.°

CII. Clave del método de lectura aplicado á la enseñanza de las asignaturas que comprende la instruccion primaria elemental, por D. Cárlos Yeves, inspector provincial... Cuenca: Imprenta y libreria de Pedro Mariana. 1857.

Cuadro mural de dos grandes pliegos ensamblados; trabajo tipográfico de mérito, y el de mayores dimensiones quizá que se ha ejecutado en Cuenca.

CIII. Nomenclator de la provincia de Cuenca.

Cuaderno de 16 pliegos fólio, que se dió como suplemento al Boletin oficial en el año 1857, y comprende todos los pueblos de la provincia y los grupos de poblacion que tiene cada municipio. En 1859 se empezó á imprimir en marca doble el *Nuevo nomenclator*, con más amplificacion y pormenores; pero con dos erratas sustanciales. En Tarancon, falta en Riánsares la calificacion de *ermita*, más esencial que la de *palacio*: y en Barajas de Melo, cerro de D. Fermin, pone *iglesia* principal, por *casa* principal.

CIV. Afectos á Jesús Nazareno, por D. Crisanto Escudero, en verso. Cuenca: imprenta de Torres. 1857.

Son 12 páginas en 8.°

CV. Sermon pronunciado por D. Gerónimo Vidal en la misa nueva de su discípulo D. Vicente Herraiz. Dalo á luz un amigo del autor. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1857.

Son 16 páginas en 4.°, buena impresion.

CVI. Las Cortes españolas. Por D. A. Luque y Vicens. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1857.

Tres tomos en 8.°, que son el 2.°, 3.° y 4.°, pues el 1.° se habia publicado en Madrid, establecimiento literario tipográfico de Saavedra y Compañia en 1851. Contiene la obra una noticia puntual de los actos de las Córtes de Cádiz, desde su instalacion en 1810, hasta setiembre de 1813.

CVII. El Progreso. Por D. Dámaso Rico. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez 1857.

Un tómo en 8.° mayor, de 288 páginas. Está basada la obra en las doctrinas democráticas; pero se advierte falta de cohesion, estravío y desórden, en medio de escelentes apreciaciones.

CVIII. Discurso panegírico de Sto. Tomás de Aquino, predicado en el dia de su festividad al ilustre cuerpo de profesores y escolares en la iglesia pública del Seminario conciliar de S. Julian de Cuenca, por el Presb.° D. Gerónimo Vidal... cura párroco de la Roda. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1858.

Son 26 páginas en 4.°

CIX. Inauguralis discursus pro solemni aperturæ conventu cursus scholaris anni 1858 ad sequemtem, in conchensi conciliari D. Juliani seminario, auctore D. D. Tryphon Muñoz et Soliva... Conchæ, apud F. Gomez. 1858.

Son 12 páginas en 4.°, de latin elevado y pretencioso. Hay una escitacion benévola á la buena armonía, entre el profesorado del Colegio y del Instituto.

CX. Novena espiritual á María Santísima de la Consolacion, con una breve noticia de su santuario, sito en el término y jurisdiccion de la villa de Iniesta... Por el P. Fr. Antonio Herraiz... Reimpreso. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. Marzo de 1858.

Treinta y ocho páginas en 8.°

CXI. Método fácil y breve para saber las cinco reglas de cuentas. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. Mayo de 1858.

Son 16 páginas en 8.°, que me recuerdan ser este uno de los papeles que andan con las coplas, en mano y boca de los ciegos, y, sin embargo, es demasiado general la falta de las nociones primeras de aritmética.

CXII. Reglamento orgánico de la escuela normal de maestras de la provincia de Cuenca. Cuenca: Imprenta y libreria de Pedro Mariana, calle de la Correduria, n.° 30. Agosto de 1858.

Un pliego suelto, en 4.°

CXIII. Carta pastoral del Illmo. Sr. Doctor D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca, á sus amados diocesanos al instalarse en su silla en 12 de Octubre de 1858. Cuenca: Imprenta de Francisco Torres. 1858.

Veinte y cuatro páginas, en 4.°, bien impresas.

CXIV. Novena á Nnestra Sra. del Carmen. En Cuenca, por Torres 1859.

Son 48 páginas en 8.°

CXV. Modo de ofrecer los siete decenarios á Nuestra Sra. del Carmen. Cuenca 1859, por Torres.

Diez y seis páginas en 8.°

CXVI. Reglas y Constituciones de la tercera Orden de Ntra. Sra. del Carmen. Cuenca, por Torres, 1859.

Otras diez y seis páginas en 8.°

CXVII. Oratio pro literarii cursus eclesiastici ab ann. Dom. MDCCCLIX ad MDCCCLX solemni inauguratione in Divi Juliani seminario conchensi, kalend. octobr. pronunciata á D. D. Crysantho Escudero... Conchæ, apud Gomez, typographum. 1859.

Son 18 páginas en 4.°

CXVIII. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leida el dia 16 de setiembre de 1859 por D. Bernardo Gomez de Segura, presbítero Director y catedrático de Moral y Religion del mismo. Cuenca. 1859. Imprenta de Pedro Mariana. Correduria, n.° 30.

En 4.°, con 38 páginas y un grande estado. Aunque todos los discursos y memorias de este digno funcionario son apreciables, en la presente no puede menos de notarse un esfuerzo de voluntad y de razon. Reseña la historia del establecimiento, y aborda con valentía navarra las cuestiones de local, de relaciones con el Seminario etc. etc.

CXIX. Discursus pro solemni aperturæ cursus inaugoratione ab anno Domini 1860 ad 1861 in conchensi Divi Juliani seminario conciliari... auctore D. D. Josepho Guarch et Manero... Conchæ, apud F. Gomez, 1860.

Opúsculo de 20 páginas en 4.°

CXX. Discurso sagrado histórico-moral, que en la solemne fiesta celebrada el dia 13 de mayo de 1860, con motivo de la nueva bendicion del magnífico templo de Santa Cruz del suprimido convento de PP. Dominicos de Carboneras... predicó el bachiller D. José Luis Martinez de Torres, cura propio de la misma... Con licencia Cuenca. Imprenta de Pedro Mariana. Junio de 1860.

Son 20 páginas en 4.°

CXXI. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leida el dia 16 de setiembre de 1860 por D. Bernardo Gomez de Segura, presbítero Director... Cuenca. 1860. Imprenta de Pedro Mariana. Correduria, n.° 30.

Son 12 páginas en 4.° y dos estados. Se limitó á los datos de reglamento, porque el año anterior dejaba trazada la historia del establecimiento.

CXXII. Novena á las benditas ánimas del Purgatorio, por un devoto. En Cuenca, por Torres. 1860.

Diez y seis páginas en 8.°, reimpresion.

CXXIII. Noticias de todos los Illmos. Sres. Obispos, que han regido la diócesis de Cuenca, aumentadas con los sucesos mas notables acaecidos en sus pontificados y con muchas curiosidades referentes á la Sta. iglesia catedral y su cabildo, y á esta ciudad y su provincia. Por el Dr. D. Trifon Muñoz y Soliva, canónigo Magistral... Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez é hijo, calle de Cordoneros, n.° 26, 1860.

Tomo en 4.°, con 579 páginas, regularmente impreso. Tuvo

origen esta obra por haber publicado el autor algunas biografías episcopales en el *Boletin eclesiástico*, y escitádosele á que las completase en un libro. Dióse este á luz; pero al recojer D. Trifon los fragmentos históricos para que no se perdiesen, ni tuvo tiempo, ni humor de ordenarlos, y salieron harto descosidos, pues se iban injiriendo los datos en el pontificado que andaba en turno editorial. Baste decir que de personas ilustres de la provincia habla en los articulos V, XXXII, XXXIII, XXXIV, XLV, LVI y LIX, y además trata en el XXXVII, pontificado de D. Miguel Muñoz, de los militares célebres; en el XLI, gobierno de D. Rodrigo de Castro, de los escritores conquenses; de los prebendados y dignidades en el XLIII; de las personas notables en santidad en el XLIV; de los escritores residentes aquí en el XLVI; de la gente de apellido y alcurnia en el L; en el LXI de los escritores que trataron de la ciudad y su tierra; y aun se olvidaron para la penúltima hoja otras dos celebridades contemporáneas. Convencido el autor de que convenia dar algun orden á tantas y tan apreciables noticias desperdigadas, se decidió á escribir la *Historia de Cuenca*, de que hablaré luego.

CXXIV. Ordenanzas municipales del Ayuntamiento constitucional de Cuenca. Cuenca: imprenta de Francisco Torres. 1861.

Forman 32 páginas, en 4.°, publicadas en virtud de acuerdo del municipio, en la sesion de 19 de enero de dicho año.

CXXV. Catecismo de la Doctrina cristiana. Cuenca: imprenta de Francisco Torres, 1861.

Es reimpresion del Ripalda, en un tomito en 16.°, con 116 páginas.

CXXVI. Programa de geografía física, política y astronómica, por D. Mariano Sanchez Almonacid, catedrático de la asignatura en el Instituto provincial. Cuenca: imprenta de Pedro Mariana, 1862.

Diez y seis páginas, en 4.°, de buena impresion.

CXXVII. Estatutos y Reglamento, que han de regir en la Sociedad Talia. Cuenca: imprenta de Francisco Torres. 1862.

Diez y siete páginas, en 4.º, para el gobierno y buen orden de dicha asociacion de cuenqueses amantes de las artes y de las letras.

CXXVIII. Novena á San Joaquin, por Fr. Joaquin Albalate. Cuenca: imprenta de Torres. 1862.

Folleto de 50 páginas, en 8.º

CXXIX. Coleccion de cuadros sinópticos y sincrónicos para facilitar el estudio de la Historia. Por D. Mariano Sanchez Almonacid, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca. En Cuenca: por P. Mariana 1862.

Dos hojas fólio, trazadas por el Sr. Almonacid con sencillez y acierto, segun el sistema del Conde de las Casas; y estampadas por el tipógrafo con una claridad en la composicion y en el tirado, que no dejan que desear. Pueden ponerse á la par de los mejores impresos, y es lamentable que solo hayan salido á luz el 1.º y 5.º cuadro, sin completarse la coleccion.

CXXX. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leida el dia 16 de setiembre de 1862 por su Director D. Bernardo Gomez de Segura... Cuenca: 1862. Imprenta y libreria de Pedro Mariana. Correduria 30.

En 4.º, con 39 páginas, y estados, bien impresa.

CXXXI. Contestacion á lo expuesto por el Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia, en la Memoria que leyó en la apertura del curso de 1862 á 1863 sobre las mejoras hechas, ó mas bien por hacer, en el edificio del mismo Instituto. Cuenca: 1862. Imprenta y libreria de Pedro Mariana. Correduría 30.

Diez y seis páginas en 4.º, suscrito por el arquitecto provincial D. Antonio Gimenez. A las justas quejas del director en la Memoria precedente sobre retraso, entorpecimientos y dificultades de las obras del Instituto, respondió el arquitecto, saliéndose de la cuestion: que el edificio, regalado por el gobierno, no era bueno y sobre todo no era tan adecuado, como si se hiciera uno de nueva planta, *ad hoc*. ¿Y el dinero?

CXXXII. Reglamento interior para la Secretaría del Gobierno de esta provincia. Cuenca: 1863. Imprenta de Francisco Torres.

Veinte y una páginas, en 4.°, bastante bien impresas.

CXXXIII. Reglamento para el nuevo Casino artístico. Cuenca: Imprenta de P. Mariana. 1863.

Son 24 páginas, en 4.°, bien impresas.

CXXXIV. Informe al Señor Gobernador de la provincia de Cuenca D. Pedro Martinez Villalta, evacuado por el Exmo. Sr. D. Fermin Caballero, en el expediente sobre la instancia dirigida á S. M. (q. d. g.) por algunos pueblos que pretenden segregarse de dicha provincia é incorporarse á la de Albacete. Cuenca. Imprenta de F. Gomez é hijo. Noviembre de 1863.

Folleto de 25 páginas en 4.°, destinado á contrariar las gestiones de la villa de Tarazona de la Mancha, que para ser cabeza de partido en la provincia de Albacete, necesitaba se le agregasen pueblos de la de Cuenca, y lo procuraba por todos los medios, aprovechando la entrada en el ministerio de Gracia y Justicia de su diputado á Córtes D. Rafael Monares y Cebrian.

Además de esta edicion oficial del Informe, se hicieron otras por los periódicos de Cuenca *El Eco*, la *Revista* y la *Crónica*, y especialmente por *El Porvenir*, que lo publicó en pliegos aparte para encuadernarse. Como el asunto era, no solo interesante para nuestro país, sino punto de honra y de rivalidad provincial, no es de estrañar se reprodujese el Informe en cuatro ediciones hechas en Cuenca, y que se propagasen por la provincia sobre dos mil ejemplares.

CXXXV. Refutacion al folleto del Sr. Arquitecto provincial, por el Director del Instituto D. Bernardo Gomez de Segura. Cuenca: Imprenta de Pedro Mariana. 1863.

Folleto en 4.°, de treinta y dos páginas, en que se restablece la verdad de los hechos, distinguiendo lo mejor posible, soñado por el arquitecto, de lo posible hacedero, que defendia el Director.

CXXXVI. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leida el dia 16 de setiembre de 1863 por su Director D. Bernardo Gomez de Segura, en el acto solemne de la apertura del curso de 1863 á 1864. Cuenca. 1863: Imprenta y libreria de D. Pedro Mariana. Correduria 30.

Cuaderno de treinta y ocho páginas en 4.°, bien estampado.

CXXXVII. Novena á María Santísima del Rosal. Por Fr. Facundo Gumiel. Cuenca: Imprenta de Francisco Torres. 1863.

Folleto de 36 páginas en 8.°

CXXXVIII. Novena á Nuestra Sra. de la Rosa. En Cuenca, por Francisco Torres, 1863.

En 8.°, con 24 páginas.

CXXXIX. Contestacion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca al Interrogatorio sobre la enseñanza agrícola. Por D. Feliciano García. Cuenca: imprenta de F. Torres. 1863.

Folleto de 34 páginas en 4.°, remitido al Ministerio de Fomento, que lo pedia.

CXL. Prontuario de la legislacion de Estadística desde 1813 á 1863, por D. Juan Illa y Velasco, gefe de la seccion de Estadística de la provincia de Cuenca. Cuenca: imprenta de P. Mariana. 1864.

Un tomito de 144 páginas en 4.°, regularmente compilado y estampado.

CXLI. Instrucciones para el régimen interior del Colegio agregado al Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, formuladas por el Director D. Bernardo Gomez de Segura en conformidad con las bases del Reglamento general del Gobierno, sancionado por S. M. en 6 de noviembre de 1861. Cuenca. 1864. Imprenta y librería de Pedro Mariana. Correduría 30.

Son 24 páginas en 4.°

CXLII. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, por su Director D. Bernardo Gomez de Segura. Cuenca. 1864. Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero. Calle del Agua, núms. 20 y 22.

Un cuaderno de 32 páginas, en 4.°, con varios estados. Buena impresion.

CXLIII. Informe del Exmo. Sr. D. Fermin Caballero sobre la línea del Este del plan general de ferro-carriles; y respuesta á la pregunta 4.ª por D. Pedro Sierra, ingeniero gefe de obras públicas, aceptados por la Dipu-

tacion y Junta de Agricultura... de la provincia de Cuenca. En Cuenca, imprenta de Francisco Torres. Noviembre de 1864.

Cuaderno de 62 páginas en 4.°, con bastantes datos estadísticos del país, y razonadas consideraciones en favor de la línea recta de Madrid á Valencia por Cuenca y Henarejos.

CXLIV. Educacion del Buen sentido, por D. Jaime Porcar, profesor de la Normal de Cuenca. Cuenca: imprenta de Francisco Gomez. 1864.

Un tomito de 114 páginas en 4.° mayor, bien pensado y bien impreso.

CXLV. Catecismo histórico ó Compendio de la Historia sagrada del P. Fleuri. Reimpreso en Cuenca, por Francisco Gomez. 1864.

Folleto en 8.°, con 160 páginas.

CXLVI. Nociones de Aritmética, por D. Rafael Sanchez Cumplido, inspector de escuelas de la provincia de Cuenca. Cuenca: imprenta de Francisco Gomez. 1864.

Son 20 páginas en 8.°

CXLVII. Arancel de los derechos que deben exigirse en las parroquias de esta ciudad hasta el arreglo definitivo del clero. Cuenca 1864. Imprenta de Pedro Mariana.

Una gran hoja de marca cuádruple. Hecho con la autorizacion del Prelado diocesano.

CXLVIII. Manual de Pedagogía, por D. Rafael Sanchez Cumplido, inspector de la provincia de Cuenca. Cuenca: imprenta de Francisco Gomez. 1864.

Cuaderno de 184 páginas en 4.°

CXLIX. Historia Sagrada, por D. Rafael Sanchez Cumplido... Cuenca: Imprenta de F. Gomez. 1864.

Son 32 páginas en 4.°

CL. Catecismo de la Doctrina cristiana del P. Ripalda. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1865.

Es una de tantas reimpresiones; con 128 páginas en 12.°, aumentado con los misterios del Rosario. El mismo tipógrafo,

y en el propio año, hizo otra edicion más pequeña en 16.°, con 112 páginas.

CLI. Moral práctica, por D. Jaime Porcar, profesor de la escuela normal de Cuenca. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1865.

Tomito de 144 páginas en 4.°, de buena doctrina y regular edicion.

CLII. Discurso de instalacion del Colegio de internos del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leido por su Director D. Bernardo Gomez de Segura. Curso de 1865 á 1866. Cuenca: Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero, calle del Agua, núms. 20 y 22. 1865.

Cuaderno en 4.°, de 39 páginas, bien impreso. De sentir es que haya cesado este colegio, donde los padres de familia podian establecer á sus hijos al abrigo de los inconvenientes de su inesperiencia y corta edad. Confio en que ha de reaparecer, como sucedió con el Instituto, para tener muy larga vida. (1)

CLIII. Memoria acerca del estado del Instituto de Cuenca, por D. Bernardo Gomez de Segura... Cuenca: imprenta de El Eco. 1865.

Son 35 páginas en 4.°

CLIV. Contestacion al Interrogatorio sobre los Ante-proyectos del plan de ferro-carriles, por el Director de caminos provinciales y vecinales D. Luis Mediamarea. Seguida de algunas consideraciones sobre la que ha dado el Exmo. Sr. D. Fermin Caballero. Cuenca: Imprenta de El Eco... 1865.

Cuaderno de 84 páginas en 4.°, con un plano, bellamente impreso. La divergencia del autor con los otros informes, estriva principalmente en que prefiere al trazado hecho por los ingenieros desde Tarancon á Cuenca por Huete, el de Tarancon á Cuenca por Palomares, Torrebuceite etc.

CLV. Reglamento del Casino artístico, reformado. Cuenca: imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero, calle del Agua, núms. 20 y 22. 1865.

---

(1) A la publicacion de esta obra, ya se halla abierto de nuevo dicho Colegio de internos, bajo la direccion y por cuenta de tres catedráticos, con autorizacion de la Diputacion provincial.

(N. del E.)

Contiene además el título de sócio, que se daba con el ejemplar correspondiente. Diez y ocho páginas en 4.º: es variacion del de 1863 por Mariana.

CLVI. **Novena de Jesús con la Caña, que se venera en la iglesia de San Antonio Abad, en esta ciudad de Cuenca. Aprobada por la autoridad eclesiástica. Cuenca. 1866. Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero, calle del Agua, núms. 20 y 22.**

Cuaderno en 8.º con 56 páginas.

CLVII. **Historia—de la muy N. L. é I.—ciudad de Cuenca—y del territorio—de su provincia y obispado.—Desde los tiempos primitivos hasta la edad presente,—por el presbítero—Dr. D. Trifon Muñoz y Soliva,—predicador de S. M., canónigo Magistral de esta santa iglesia Catedral—Basílica, y Administrador Económico de la Diócesis de Cuenca.—Libro I.—Cuenca: 1866.—Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero.—Calle del Agua, núms. 20 y 22.**

Un tomo en 4.º con XVIII-616 páginas y el catálogo ó índice.

El tomo II ó parte segunda, con 1056 páginas en 4.º, se publicó al año siguiente de 1867 en casa de Francisco Torres.

Ambos compiten en buena impresion y papel, y algunos tomos segundos llevan tres vistas de Cuenca, de la *Galería española* de Mediamarca.

El autor, no solo se propuso dar mejor orden á su anterior trabajo de las NOTICIAS, sino aumentar considerablemente la obra. Una tercera parte debia comprender la eclesiástica de la ciudad y obispado, y en la cuarta se proponía publicar el famoso FUERO DE CUENCA con anotaciones. El poco producto de empresa tan costosa ha detenido las dos partes últimas, si bien empieza á salir el FUERO en el folletin de *El Eco.*

CLVIII. **Cuadros estadísticos para formar la de las escuelas de la provincia de Cuenca. En Cuenca, imprenta de Pedro Mariana. 1866.**

Son once cuadros ó estados en marca doble.

CLIX. **Constituciones y Reglamento de la cofradía de la Paz y Caridad. Cuenca: Imprenta de P. Mariana. 1866.**

Folleto de 24 páginas en 4.º

CLX. El libro necesario á todos los padres de familia. Por D. Fernando Sanchez Rivera. Cuenca: imprenta de Francisco Gomez. 1866.

Un tomo en 8.° con 620 páginas, regularmente impreso.

CLXI. Memoria acerca del estado del Instituto de 2.ª enseñanza de Cuenca, leida el dia 16 de setiembre de 1866... por el Director D. Bernardo Gomez de Segura. Cuenca: Imprenta de El Eco... 1866.

Cuaderno en 4.° de 33 páginas, bastante bien impreso.

CLXII. Memoria acerca del estado del Colegio de internos agregado al Instituto de Cuenca, leida el dia 23 de setiembre de 1866 por el Director D. Bernardo Gomez de Segura... Cuenca: Imprenta de El Eco... 1866.

Son 13 páginas en 4.° y siete estados.

CLXIII. Programa de Historia sagrada. Por D. Balbino Mendez Cruz... Cuenca: 1867. Imprenta de Manuel Mariana.

Folleto de 64 páginas, en 8.°, al parecer extractado del Pinton.

CLXIV. Reglamento del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, Cuenca: Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero. 1867.

Son 32 páginas en 4.°, trabajo anticipado con prevision para cuando se ejecutasen las obras.

CLXV. Memoria del estado del Instituto de Cuenca, leida el 16 de setiembre en la apertura del curso de 1867 á 1868, por D. Máximo Moraleda y Sierra, Director en comision y catedrático de geografía é historia en el mismo establecimiento. Cuenca: Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero, calle del Agua... 1867.

Un cuaderno en 4.° con 13 páginas y once hojas de estados.

CLXVI. Memoria leida en el acto de la apertura del Colegio de Palafox, agregado al Instituto de Cuenca, el 22 de setiembre de 1867, por su Director D. Máximo Moraleda y Sierra, catedrático... Cuenca: Imprenta de Manuel Mariana. Correduria 30. 1867.

Son 19 páginas en 4.°

CLXVII. El Buen cristiano. Por D. Fernando Sanchez Rivera. Cuenca: Imprenta de Francisco Gomez. 1868.

Un tomo en 12.° con 312 páginas.

CLXVIII. Los siete dolores de la Suegra de Girgenti. Impreso en Cuenca, con licencia del ordinario... Gonzalez. 1868.

Folleto satírico en forma de Novena, por un alferez (Cantó) en situacion de reemplazo, con 15 páginas en 8.°

CLXIX. Catecismo de la Doctrina cristiana, por el Illmo. Sr. D. Antonio María Claret... Cuenca: Imprenta de Mariana. 1868.

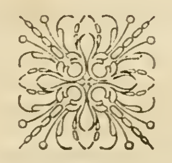
Una de tantas reimpresiones, hecha en 16.° con 128 páginas.

CLXX. Instrucciones para la curacion y preservacion de las viruelas. Cuenca: Imprenta de El Eco... 1868.

Cuadernito de 16 páginas en 16.°

CLXXI. Ordo quo divina officia celebrari debent in tota diœcesi conchensi. Hunc disposuit jussu Exmi. ac Illmi. Dr. D. Michaelis Payá et Rico... Josephus Alcazar... sacrarum ceremoniarum magister. Conchæ: Typis Francisci Torres. 1868.

Cuaderno en 8.° con 88 páginas. Queda dicho que desde 1840 viene imprimiendo este tipógrafo las cartillas del rezo eclesiástico. El encargado de redactarlas fué D. Froilan Cuesta, hasta que murió el año anterior. Por eso el añalejo actual para 1869, le ha confeccionado D. José Alcázar, sucesor de aquel en la maestría de ceremonias.



VII.

PERIÓDICOS DE CUENCA.

El periodismo, no muy viejo en la Europa culta, estaba reducido en España en 1808 á la *Gaceta de Madrid*, en cuatro hojas en 4.°, y á los *Diarios* de Barcelona, Sevilla y algunas pocas grandes ciudades. Durante la guerra napoleónica, el contacto mayor con otras naciones, las exijencias de la lucha de seis años, y la libertad de imprenta decretada por las Córtes de Cádiz, dió origen á algunos periódicos liberales y serviles, que acabaron con la venida del rey absoluto y su decreto de Valencia á 4 de mayo de 1814.

Restablecido el Gobierno constitucional en 1820, adelantó bastante la imprenta periódica, y en Madrid y en muchas capitales se establecieron Diarios más ó menos importantes, que

duraron bien poco por la nueva reaccion, que, apoyada en las bayonetas francesas, tuvo lugar en 1823, en que solo quedó en la córte la *Gaceta* y el tremendo periódico absolutista-teocrático *El Restaurador*. En nuestra capital no habia aparecido á esta fecha periódico alguno, á pesar de que nuestro seminario, nuestra catedral y nuestros conventos dieron redactores al furibundo *Restaurador* de Madrid.

Mas al efectuarse el cambio político, que ocasionó la muerte de Fernando VII, y la sucesion de su hija Doña Isabel, bajo la regencia de su madre Cristina, el periodismo tomó nuevo incremento, y ha ido progresando sin cesar, hasta parecerse al furor de escribir.

Una medida gubernativa generalizó los periódicos en todas las provincias. El nuevo ministerio de Fomento, con el fin de facilitar la publicidad y pronta y barata circulacion de las órdenes, estableció en todas las cabezas de provincia *Boletines oficiales* en 1834, que han perseverado y continúan por su reconocida utilidad. Se han evitado las costosas y pesadas veredas, y todo cuanto el Gobierno ordena y las autoridades de cualquier orden mandan, llega á los pueblos prontamente, sin tergiversaciones, ni dificultades en la lectura, con una economía grande, y en disposicion de que se conserven colecciones legales en todos los Ayuntamientos.

Tres años despues, ya se animaron escritores cuenqueses á establecer un periódico local; y en 1837 apareció *El Centinela de Cuenca*, especialmente consagrado á tratar de los intereses de la ciudad y de sus pueblos. Desventajosa é insostenible debia parecer la empresa, si se consideraba la ligislacion vigente de imprenta y el estado de ilustracion del pueblo.

En todas las capitales de tercer orden ha costado esfuerzos reiterados y perseverantes aclimatar periódicos de localidad. El número de habitantes que saben leer es escaso; de estos no todos tienen aficion á la lectura y ménos á la política: entre esos pocos, los hay que carecen de medios pecuniarios, y los que los tienen prefieren naturalmente periódicos de Madrid, que se ocupan de todo, y que adelantan considerablemente las noticias.

Únicamente quedan en las ciudades subalternas los pocos patricios que se suscriben al periódico provincial por sostenerlo y alentar á sus redactores, á fin de que el propio país no carezca de este vehículo de la civilizacion moderna. Escasísimos recursos que, poco desenvueltos entonces, acabaron con *El Centinela* antes de dos meses.

Once años de silencio produjo aquel desengaño; al cabo de los cuales, en 1848, se atrevieron otros escritores á segunda campaña, anunciando un nuevo papel, titulado *El Album.* Solo se publicó el prospecto y el primer número, porque la autoridad provincial, ó asustada con el temple del periódico, ó recelosa de las tendencias de sus autores, lo recogió desde luego, muriendo en la pila misma del bautismo.

Tercera intentona, algo más felíz, se hizo en 1851, dando á luz el periódico llamado *Eco de la Razon*, dedicado á literatura é intereses de la provincia. Esta vez, acaso hubiera llegado á contar con suscriciones bastantes para sostenerse, si cuestiones locales, rivalidades de partido, ó disensiones domésticas no le hubieran condenado á morir.

Observando el prelado diocesano los buenos efectos del *Boletin oficial* para los asuntos civiles de los pueblos, resolvió, como ya lo estaba por varios obispos, establecer otro para los negocios del clero, y comenzó el *Boletin eclesiástico* del obispado en 1854; el cual, con alguna variacion de forma, ha seguido y continúa con provecho de la clase, sostenido por las suscriciones de las parroquias.

En 1855 se vió aparecer en la ciudad de la Estrella el periódico llamado *El Correo de Cuenca*, cuya vida fué efímera, por falta de condiciones de existencia. Era una secuela ó sucursal del *Correo universal* de Madrid, cuyos números se enviaban á provincias con tres planas impresas, dejando la cuarta en blanco, para que se llenase é imprimiese en la capital respectiva, con el título y con las noticias de la localidad. Por celeridad que hubiese en estas confecciones, no era dable mantener el interés del momento, máxime en un periódico especialmente dedicado á negocios y asuntos mercantiles, tan escasos en esta tierra.

Por el mismo tiempo salió con mucho aparato y proclamacion grande *El Reformador conquense*, que absorvió los medios con que habia contado el *Eco de la Razon*, alguno de sus redactores, su clientela de abonados, y la nueva atmósfera creada. Vivió algun tiempo; pero tuvo que sucumbir por último, evidenciándose, que aún no existian en esta comarca elementos suficientes para el sostenimiento de un diario indígena.

La escuela normal de maestros, el inspector provincial y algunos profesores de primera educacion, viendo que en muchas provincias se habia establecido y subsistia, con buen éxito, un periódico del ramo, crearon en la nuestra, año 1857, *El Porvenir*, que todavía dura, merced á la ayuda que le prestan maestros y maestras de los pueblos, con sus suscriciones, sus comunicados y sus anuncios. Es uno de los muchos periódicos de instruccion primaria en que el magisterio español muestra sus adelantos en la carrera del sacerdocio infantil, y el interés y fraternidad de que está animado.

Todavía escritores laboriosos y propagandistas ardientes intentaron probar fortuna en 1861 con un nuevo periódico local. *El Jucar* se anunció brioso, con marca doble á la hasta entonces admitida: y gracias á los esfuerzos intelectuales de la redaccion y á lo que iba cundiendo por los lugares pequeños la aficion á leer, duró más que otro alguno de los precedentes. Mas limitado, como todos, á los intereses morales y materiales, y privado de ocuparse de la política palpitante, que era la moda de la época, hubo de cesar, por fin, entre la estrechez económica y las peripecias editoriales.

Al año siguiente, sin reparar en tanto paladin caido, y con propósito firme de ir adelante, se levanta *El Eco de Cuenca*, predispuesto á tocar en la política, sin descuidar la importancia de las cuestiones locales y provinciales. Su fundacion se debe á los Sres. Sanchez Almonacid, Massa Sanguineti y Bárcia, que desplegaron un arrojo admirable y un acierto grandísimo.

Más adelante, y habiendo quedado solo de los fundadores Sanchez Almonacid, logró asociar nuevos sostenedores de *El Eco*, quienes, no contentos con los trabajos de redaccion, y con esten-

der la circulacion del periódico con sus relaciones y amigos, adoptaron la idea de que *El Eco* tuviera imprenta propia, y lo llevaron á cabo con admiracion de la ciudad, que juzgaba poco menos que imposible el advenimiento de una cuarta imprenta. Más de siete años lleva de duracion (salvo algun corto interregno); y si bien debe mucho á los sacrificios de todo género de sus fundadores, de los accionistas de la imprenta, y de los catedráticos del Instituto, que generalmente han contribuido á su sostén, es indudable que ha alcanzado lo que no lograron cuantos le precedieron, y que puede considerarse como aclimatado en esta comarca, que ha llegado sin duda al período de necesitar la lectura cuotidiana de su propia crónica.

Existiendo ya un diario se intenta que vivan dos á la vez. No es que se formen ciertas gentes idea exajerada de nuestro adelanto; es que intereses privados de gran monta reclaman un abogado que los patrocine. En 1863 sale á luz la *Revista de Cuenca*, que á los tres meses muda el nombre en *Cronica de Cuenca*, sin que ni el bautismo, ni la confirmacion la libren de la muerte, entre el recelo de la opinion y el desacuerdo de sus mantenedores.

No era, sin embargo, el asunto de los pinos y de sus espedientes ruidosos para abandonado fácilmente. A los dos periódicos difuntos sucedió en 1865 el *Fomento de Cuenca*, que esforzándose desesperadamente y luchando uno y otro dia, al cabo sucumbió á los embates de *El Eco* y al pronunciamiento de la opinion. Ni era llegado el tiempo de que se sostuvieran dos periódicos, ni el sacrificio pecuniario podia prolongarse contra los fallos del público y de la autoridad competente.

Como publicacion periódica puede contarse la que se anunció en 1866 con el título de *Galería Española*, destinada á dar á luz vistas, planos y monumentos de los pueblos, de sus costumbres y de todas las cosas notables del país. No sé que se hayan publicado más que cinco entregas, con cinco vistas fotografiadas de Cuenca y Palomera. Presumo que haya fracasado el pensamiento, loable en tantos conceptos, por falta de medios para llevarlo á cabo.

La revolucion de setiembre de 1868 ha desatado de tal modo las trabas, que ni señales quedan de cortapisas en la imprenta, ni se ven trazas de que pare en lo justo y racional, si ella por sí no se contiene. Así es que el ánsia de escribir raya en monomanía, y por todas partes brotan periódicos diferentes, aun en poblaciones subalternas.

Cuenca ha seguido la corriente, y ha improvisado cuatro periódicos, nada menos: dos republicanos, *La Bandera* y *La Vanguardia*, y dos neocatólicos, *La Juventud Católica* y *La Honda de David*. Por manera, que, hace pocos meses en nuestra ciudad, que no llega á 7.400 habitantes, salian al público ocho periódicos á la vez: y si bien han desaparecido *La Bandera* y *La Juventud*, aún subsisten seis, con muestras de vitalidad. Los dos casi oficiales y el profesional la tienen asegurada; los tres políticos, progresista, republicano y católico dependerán de las circunstancias.

Despues de la reseña histórica precedente del periodismo en Cuenca, procede que se complete el cuadro de este opúsculo, poniendo la nota bibliográfica, y los datos de cada uno de los periódicos conquenses. Héla aquí:

I. Boletin oficial de la provincia de Cuenca.

Un pliego suelto, en tamaño de 4.° al principio, y ahora en fólio marquilla, á cuatro columnas, por Mariana, Torres y Gomez, alternando con el *Boletin* de venta de Bienes nacionales. Sale dos y tres veces á la semana, y cuesta al año 8 escudos en la capital y 10 fuera.

II. Centinela de Cuenca.

Pliego suelto, en 4.° mayor, por Mariana. Se publicó cuatro dias á la semana en Enero y Febrero de 1837, teniendo po redactores á los Sres. Pozo, Ardisana, Lucas, etc.

III. El Album.

Un pliego, fólio regular, bellamente impreso por Mariana. Habia de salir tres veces al mes; empero sólo se publicó el nú-

mero primero en Agosto de 1848, porque le recogió la autoridad. Eran redactores los Sres. Ayllon, Rico, Priego y Soliva.

IV. Eco de la Razon, periódico de literatura, destinado á promover los intereses morales y materiales.

Un pliego, fólio marquilla, imprenta de Gomez, que se publicó dos veces á la semana en Noviembre de 1851. Los redactores eran los Sres. Priego, Ballesteros, Torres Mena y Luque y Vicens.

V. Boletin eclesiástico del obispado de Cuenca.

Comenzó en 1854 bajo la direccion de los Sres. Muñoz y Escudero, en diferentes tamaños. Desde 1859 tiene la marca en 4.°, con 8 páginas, imprenta de Gomez, y sale semanal, antes los sábados y ahora los jueves, redactado por catedráticos del Seminario, bajo la direccion del prelado. Precio, 800 milésimas de escudo por trimestre.

En el número de 24 de Setiembre de 1859, con el título de *Regalo régio*, trae un artículo suscrito C. E. (Crisanto Escudero) acerca de las preciosas andas é imagen de Ntra. Sra. de la Vega, regaladas por S. M. á la villa de Barajas de Melo, por mediacion del Gentil-hombre D. Antonio Montenegro.

VI. El Correo de Cuenca.

Era parte de la empresa del *Correo universal* de Madrid: un pliego de marca, cuya cuarta plana se imprimía en Cuenca, casa de Mariana. Solo existió en Enero y Febrero de 1855.

VII. El Reformador Conquense, periódico político independiente.

Un pliego de marca mayor, impreso por Gomez desde Julio de 1855, dos veces por semana. Fué el empresario D. Leon Cappa y redactores los Sres. Catalina (Severo), Luque y Vicens y otros.

VIII. Boletin bibliográfico de la imprenta y librerías de D. Pedro Mariana.

Se publicaron varios números en dos hojas en 4.°, á dos co-

lumnas. Contenía el catálogo de las obras de fondo y surtido de dicho Mariana, así en Valencia como en Cuenca.

IX. El Porvenir, periódico de instruccion primaria.

Impreso por Mariana en 16 páginas, en 4.°, que sale el 1.° y 15 de cada mes, desde el año 1857, y que continúa todavía en el XIII año de su vida, bajo la direccion de D. Leandro José Olarieta. Precio, un escudo por trimestre y tres al año.

X. El Júcar, periódico de intereses morales y materiales.

Un pliego de marca doble, bisemanal, impreso por Gomez desde 1.° de Febrero al 23 de Abril de 1861. Los Sres. Herraiz, Aguirre, Castro, Cañaveras y Luque y Vicens, fueron sus redactores.

XI. El Eco de Cuenca, periódico político liberal.

Empezó en 8 de Enero de 1862, cuyo año y el de 1863 se imprimió casa de Gomez. Desde el 22 de Noviembre de 1864 tiene imprenta propia, con su título, á cargo de D. Leon Carretero: sale en pliego de marca doble, á tres columnas, dos veces á la semana (miércoles y sábados), y cuesta 400 milésimas de escudo al mes y 4 escudos al año.

Ha tenido tres épocas, siendo especialmente sostenido por profesores del Instituto provincial: en la primera formaban la redaccion los Sres. Sanchez Almonacid, Massa Sanguineti y Bárcia; en la segunda Almonacid, Bárcia, Luque, y Herraiz, y en la tercera, el mismo Sanchez Almonacid, Almazan, Arribas, Moliní, Gimenez Cano y otros. *El Eco de Cuenca* ha luchado mucho, principalmente en esta última época, con los tiempos, los sucesos y los hombres, habiendo logrado entrar en el octavo año de su carrera.

XII. Revista de Cuenca.

Comenzó en Setiembre de 1863: en Diciembre del propio año mudó el título en el de *Crónica de Cuenca*, y cesó el 15 de Abril de 1864. Era un pliego semanal de marca doble, impreso por Gomez, y en que escribian los Sres. Herraiz, Page, etc.

XIII. El Fomento de Cuenca.

Era bisemanal, cuatro páginas de marca doble, imprenta de Gomez. Empezó el 15 de Abril de 1865 y acabó el 27 de Junio del mismo año. Escribian los Sres. Cañaveras, Page, Mediamarca (D. Luis) y otros.

XIV. Galería española de pueblos, costumbres, retratos de hombres célebres, paisajes, cuadros y monumentos.

Apareció el prospecto en 1866, dirigido por D. Teodoro Mediamarca. Salieron cinco entregas con otras tantas láminas en fotografía, á saber: una vista de Cuenca desde el Sur ó desde la casa de Checa; otra desde la era de Bordallo, al Oeste; otra desde la Hoz del Huecar y puente de San Pablo; otra del pueblo de Palomera, y otra de los Molinos de papel del dicho pueblo en la referida Hoz. Estaban preparadas: la vista del altar de San Julian, otra de Cuenca desde el N-O., y las de los pueblos de Uña y Valdecabras; pero no se continuó la publicacion por no cubrir los gastos las suscriciones.

XV. Boletin de la Junta de Beneficencia domiciliaria.

Se publicaba mensualmente, por Mariana, en ocho páginas en 4.° Unicamente salieron los cuatro números correspondientes á Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1868.

XVI. La Bandera, periódico liberal redactado por varios estudiantes.

Comenzó á salir los sábados el 14 de Noviembre de 1868, en pliego regular á tres columnas, imprenta de *El Eco*, por 200 milésimas al mes y 2 escudos al año. Lo dirijia el Sr. Rabadan. Cesó á los 27 números, el 15 de Mayo de 1869, sosteniendo ideas republicanas.

XVII. La Juventud católica, periódico independiente.

Era un pliego, marca doble, á tres columnas, imprenta de Gomez, y se publicaba dos veces á la semana (miércoles y sábados) por 300 milésimas al mes, y 2 escudos y 600 milésimas al año. Apareció el 1.° de Diciembre de 1868, bajo la direccion

del presbítero D. Benigno Bujeda, catedrático del Seminario, y principalmente trabajado por el canónigo D. Trifon Muñoz. Concluyó en fin de Marzo último.

XVIII. La Vanguardia, periódico republicano.

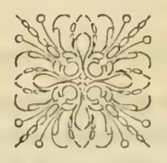
Un pliego de marca doble, á tres columnas, casa de Mariana. Sale seis dias al mes (el 5, 10, 15, 20, 25 y 30) por el precio de 300 milésimas mensuales y 4 escudos al año. Principió en 5 de Enero de este año de 1869 y continúa su marcha. Redactores Sres. Correa y Zafrilla, y Rabadan.

XIX. La Honda de David, periódico católico, joco-serio y contundente.

Cuatro hojas en fólio, á dos columnas, imprenta de Gomez. Ha aparecido el 1.° de Junio de este año, y sale cinco dias al mes (el 1, 6, 12, 18 y 24) por el precio de 300 milésimas al mes y 800 al trimestre. Le dirige y redacta D. Trifon Muñoz y Soliva, autor de varias obras.

Resulta, pues, que actualmente ven la luz pública en Cuenca seis periódicos: los dos *Boletines*, el *oficial* y el *eclesiástico*; el profesional *El Porvenir*, y los tres políticos, *El Eco*, progresista, *La Vanguardia*, republicano, y *La Honda*, católico. Difícil parece que se sostengan estos tres últimos, pasadas las circunstancias y los motivos que los mantienen. Lo probable es que por ahora con uno baste.

Despues de escritas estas líneas, ha cesado en su publicacion *La Honda de David*, dando su último número el 24 de Agosto.



VIII.

CONCLUSION.

Resumiré cuanto de esencial queda anotado en el presente opúsculo, ó lo más importante que resulta, y conviene retener en la memoria.

El arte de imprimir con caractéres movibles, inventado al mediar el siglo XV, no vino á España hasta 1473, ni llegó á Cuenca hasta comenzado el siglo XVI.

Muchos años estuvo el nuevo medio de publicidad libre y sin censura: las restricciones se idearon despues, y se han multiplicado y diversificado, hasta concebirse una legislacion especial, insostenible, ineficáz y vejatoria.

En la imprenta de Cuenca se publicaron algunas obras de los patricios célebres Alfonso Diaz de Montalbo, P. Luis Moli-

na, Fr. Pedro de Encinas y D. José de Villaviciosa; mas no aparece en ella libro alguno de los nó menos apreciables escritores Juan y Antonio Valdés, Melchor Cano, Fr. Luis de Leon y otros.

El catálogo preinserto contiene muchos datos de útil aplicacion, no solo acerca del orígen, marcha y estado de nuestra imprenta y librería, sino en lo que toca á varios ramos de literatura, á la fijacion de fechas, sucesos, y actos de personajes, y á otros puntos de la historia particular de Cuenca y de la general de España.

Por estas consideraciones y mil otras muy obvias, seria convenientísimo formar una biblioteca en que se recogiesen todos los libros posibles de los impresos en nuestra capital. Escitamos el amor pátrio de los jefes del Seminario y del Instituto, á fin de que se propongan esta adquisicion para las bibliotecas de ambos establecimientos. Un ejemplar de cada una de las obras impresas en Cuenca, ofrecería asunto de estudio á nuestros comprovincianos, honraría la memoria de nuestros mayores y mantendría vivo el amor á la pátria y á sus glorias.

Los impresores cuenqueses que constan como directores de las oficinas de la ciudad en las diferentes épocas, son estos:

1. Guillermo Reymon, desde 1529 á 1539.
2. Juan de Cánova, desde 1552 á 1571.
3. Juan Alonso de Tapia, en 1589.
4. Cristiano Bernabé, en 1592.
5. Juan Masselin, de 1592 á 1594.
6. Pedro del Valle, en 1596.
7. Miguel Serrano de Vargas, de 1597 á 1600.
8. Cornelio Bodan, de 1601 á 1603.
9. Luis García Cano y compañía, en 1605.
10. Bartolomé de Selma, de 1601 á 1611.
11. Domingo de la Iglesia, desde 1615 hasta 1627.
12. Martin de la Iglesia, en 1617.
13. Salvador Viader, de 1615 á 1650.
14. Julian de la Iglesia, de 1634 á 1637.
15. Antonio Nuñez Enriquez, hácia 1676.

Sigue el vacío del siglo último, y en el presente ha habido los tipógrafos

16. D. Fernando Antonio de La Madrid, su viuda é hijos, desde 1801 á 1839.
17. D. Valentin Mariana, en 1822 y 1823.
18. D. Antonio Feijoo y herederos, de 1828 á 1839.
19. D. José Moreno Paños, en San Clemente, 1833.
20. D. Pedro Mariana, de 1835 á 1867.

A estos, ya difuntos, hay que añadir los impresores que hoy viven y trabajan en las cuatro oficinas existentes:

21. D. Francisco Torres, desde 1840.
22. D. Francisco Gomez é hijo, desde 1841.
23. D. Leon Carretero, desde 1864.
24. D. Manuel Mariana, desde 1867.

Con los industriales tipógrafos del tiempo antiguo, aparecen costeando las ediciones, como mercaderes de libros, los siguientes:

1. Cipriano de Alcázar y Roa, en 1589.
2. Cristiano Bernabé, de 1596 á 1603.
3. Viuda de Juan de Castro, de 1599 á 1602.
4. Pedro Coello, de 1634 á 1637.

No todos, pero algunos sitios de la ciudad en que estuvieron colocadas las imprentas, tambien constan de los libros allí estampados. La primera, la de Guillermo Reymon, estaba en 1539 *enfrente á la iglesia mayor;* es decir, en la parte de la Plaza Mayor (hoy calle de Pilares), entonces lo más bajo del plano, inclinado hácia el norte, que formaba dicha plaza, y que despues se regularizó con el pretil, dejando paso para los Descalzos y las Angustias. Domingo de la Iglesia tenia su oficina en 1615 *á la calle Ancha*, probablemente hácia el local de las Cocheras, en la vuelta y meseta de la calle actual de Palafox.

De los impresores actuales, tres han solido poner el sitio de su establecimiento: Mariana, *calle de la Correduría*, núm. 30; Gomez, *calle de Cordoneros*, n.° 26; Carretero, *calle del Agua*, núms. 20 y 22. Torres no he visto que lo estampe, aunque lo tiene en la *Correduría*, núm. 72.

El resúmen total de las ediciones comprendidas en mis catálogos, es este:

Del siglo décimo sesto..............	24	ambos.	84
Del décimo sétimo....................	60		
Del décimo nono hasta el dia......... .,........			171
Suma general.........			255

Clasificando las referidas publicaciones por las materias y asuntos de que tratan, se advierte desde luego el predominio de las cosas eclesiásticas, consiguiente á una poblacion con Catedral-basílica, Silla episcopal y Seminario conciliar, que ha tenido además catorce parroquias y trece conventos de ambos sexos. Con todo, no han dejado de publicarse, de vez en cuando, escritos históricos y literarios, como se vé por el siguiente cuadro.

Materias.		Siglos 16 y 17.	Siglo 19.	Total.
Legislacion y reglamentos....,..................		3	16	19
Filosofía...,...		3	10	13
Literatura, gramática, poesía, dramas, etc..		11	29	40
Historia.....	Particular.........................,.........	7	10	17
	Biografía..........................	1	2	3
	Relaciones diversas.............	11	25	36
Religion. ...	Escritura y teología.............	7	3	10
	Liturgia, rezo...................	4	7	11
	Gobierno eclesiástico.........,..	3	17	20
	Predicables......................	7	9	16
	De Santos.........................	14	3	17
	Devotos............................	13	40	53
	Totales..............	84	171	255

De la calidad y mérito respectivo de las ediciones conquenses, ya se dice algo en los números correspondientes del catálogo. Ahora solo toca esponer en resúmen, que Reymon so-

bresalió por la belleza de los caractéres góticos empleados, por su estampacion limpia, por la combinacion de las dos tintas, y por el papel resistente que tuvo á mano. Juan de Cánova tambien estampó algunos libros de mérito, con las mejoras que iba recibiendo el arte. Algo bueno y bastante malo imprimió Masselin; aunque se le adelantó Serrano de Vargas, adquiriendo historiadas letras capitales, viñetas y adornos, con que hermoseó algunos libros.

En el siglo siguiente, Bodan, Selma y la Iglesia, llevaron la mejor parte por el número de ediciones que hicieron, mediante la duracion larga de sus casas; aunque fueron más las obras de surtido y de pacotilla que las esmeradas y de empeño. Las imprentas de nuestra época, merced á los progresos de las artes en la fundicion de tipos y adornos, en la perfeccion de las máquinas y en la tersura del papel, llevan las ventajas consiguientes, á las del comienzo del siglo. Mariana, Gomez, Torres y Carretero, hacen ediciones que pueden pasar por buenas en los centros tipográficos de la Península.

Los periódicos, publicacion moderna, no han aparecido en la ciudad de Cuenca hasta 1834, y eso por disposicion oficial. Las publicaciones de empresas particulares apenas han podido vivir meses hasta que *El Eco* actual logró consistencia; pero desde la última revolucion ya parece posible la existencia de más de un diario. De los diez y nueve periódicos aparecidos, quince han muerto y cuatro continúan publicándose á la vez. Entre cierta clase de gentes, la lectura periódica es una necesidad como la de la corbata y el reloj.

No concluiremos este epílogo sobre la IMPRENTA EN CUENCA, sin dicir algunas palabras acerca de un ramo tan relacionado con ella, como el de bibliotecas. Hubo varias en la diócesi de Cuenca hasta la extincion de los regulares, aunque de escasa importancia, si se esceptúa la de los Santiaguistas de Uclés. La ordenó el célebre horcajeño, el abate Hervas, y llegó á contener unos 8.000 volúmenes, muchos de grande mérito. Pero espoliada al deshacerse la comunidad, y varias veces despues, hoy no tiene más que unos 4.700 libros. Las más importantes

está resuelto que vayan á Madrid, y el mayor número irán á enriquecer la del Instituto de nuestra provincia.

En Cuenca existen tres bibliotecas. Dos hay en el Seminario, denominadas: *alta* ó *privada* la una, con 6.400 volúmenes, en el piso alto, y *baja* ó *pública* la otra, á la entrada del edificio, con más de 9.000 volúmenes. La tercera es la del Instituto de segunda enseñanza, que cuenta con unos 7.100 volúmenes, á saber: 860, trasladados de las oficinas del Gobierno civil, de los que se recogieron de los conventos suprimidos; unos 5.000 que quedan, despues de mil expurgos, y que conviene trasladar tambien, si no han de desaparecer ó perecer, y 1.300 adquiridos por compra ó donacion desde 1844 en que se creó el Instituto. Cuando se le manden la mayor parte de los de Uclés, segun está resuelto, podrá subir esta biblioteca provincial á unos 11.000 volúmenes.

Si en la reunion y conservacion de los libros de los estinguidos conventos de la provincia hubiera habido más discrecion, celo y pureza, Huete, Priego, Alarcon, Moya, Alcocer y otros de nuestros pueblos pudieran haber creado bibliotecas municipales, utilísimas para difundir el amor á la lectura y la instruccion popular.

Dos palabras, para acabar, acerca de otra institucion análoga, que ha existido y permanece en nuestra provincia. Cuando se establecieron las *Sociedades económicas de amigos del pais*, reinando Cárlos III, llegó á haberlas en cinco poblaciones de la provincia que aún pertenecen á la Diócesi. En Cuenca se fundó en 1782, distinguiéndose en celo patriótico el abogado D. Francisco Auñon. En San Clemente se estableció al año inmediato de 1783. En Requena el de 1785: en Tarazona de la Mancha en 1787; y hasta en la villa de Pareja se instaló en 1817 por diligencia del buen patricio D. Lázaro de Soto. Todas llegaron á estinguirse en nuestros dias por falta de estímulo, de accion gubernativa; y la de la capital, que se ha restablecido, despues de varias interrupciones, vive lánguidamente, sin dar apenas muestra de su existencia. Quiera el cielo dar á España dias de paz y de ventura, y que nuestra provincia recobre muchos

centros de ilustracion, sea bajo la forma de las antiguas sociedades económicas, sea bajo la nueva de Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, donde se ajiten los intereses locales, y se camine hasta la posible prosperidad.



Apéndice.

PREÁMBULO.

Ya que otras ocupaciones nos hayan impedido dar de cada una de las ediciones de Cuenca noticias más circunstanciadas, vamos á añadir á este opúsculo, por via de *apéndice*, tres documentos curiosos, que no dejarán de estimar los amantes de nuestra literatura provincial. Aunque no se refieran á la imprenta de Cuenca, tiene con ella relacion bastante cuanto concierne á las letras en cualquier forma que exista. Refiérense á manuscritos y papeles, que pueden llamarse conquenses, ó porque radican en pueblos de nuestro territorio, ó porque versan principalmente sobre cosas de la comarca. Por ellos se pueden colegir y esplicar hechos históricos de más ó menos importancia, y, sobre todo, conocerse

parte de la nomenclatura topográfica de muchos lugares y sitios, con las variaciones que han tenido los nombres desde la antigüedad hasta nuestros dias. Los tres documentos son estos:

I. El índice del libro de Becerro, llamado *Tumbo de Castilla*, correspondiente á la órden militar de Santiago, existente en el archivo de la villa de Uclés, provincia de Cuenca. Dicho *Tumbo* forma un tomo en fólio de 452 hojas, escrito en pergamino, letra del siglo XIV, forrado con tabla, cubierta de baqueta. Su lenguaje, medio latin, medio castellano, es el puente que conduce nuestra habla desde el idioma del Lacio al primitivo Romance: paso de estudio para los filólogos y gramáticos. Los documentos respectivos llevan delante el número de órden en que están colocados; espresan á seguida el asunto y la fecha de la era española en que se otorgaron, y al márgen derecho el fólio del libro en que se encuentran.

Por el interés que ofrecen los nombres locales de poblaciones, heredades, castillos y otros sitios para conocer sus transformaciones y su correspondencia con los actuales, he procurado indicarlo, unas veces entre paréntesis y otras por notas, si bien con mayor brevedad de lo que habria deseado, teniendo más vagar. Algo conducirán estas aclaraciones á esplicar la série de variantes de dichos nombres, monumento el más duradero, que rara vez perece ó cambia por completo: las voces topográficas se van adulterando, corrompiendo y mudando segun la marcha de los idiomas y el génio de los pueblos; pero suele persistir siglos de siglos la raiz primitiva, modificada, ó cuando más traducida á la nueva habla. Se ha conservado, por tanto, en lo posible, la misma ortografía del original.

II. Indice abreviado del archivo municipal de la ciudad de Cuenca, hecho por el capitular Felipe Martinez del Olmo, en el siglo anterior. Comprende las materias de los instrumentos, el nombre del rey que los otorgó, la esencia de la concesion, la fecha de la era española en que se hicieron, y el fólio del libro de Becerro en que se contienen.

III. Nota de los manuscritos relativos á Cuenca, su provincia y obispado, que ha reunido el autor de este opúsculo, ó que ha reconocido y extractado. La mayor parte de estos materiales la recogí y trabajé hasta el año 1834, en que las circunstancias me sacaron á la vida pública: sin esta novedad, y continuada mi tarea como la comencé, habría llegado á formar un rico depósito de datos acerca de nuestra provincia. Pongo aquí la noticia de lo que poseo y conozco, para que llegue á la de mis paisanos estudiosos, á cuya disposicion estarán siempre mis volúmenes de *Papeles varios de Cuenca*, como lo han estado á la del último historiador conquense D. Trifon Muñoz.

Bien hubiera deseado incluir en estos breves índices de nuestros principales archivos el correspondiente á la ciudad de Huete, poblacion más antigua en Castilla que la capital, y rica tambien en otro tiempo de privilegios y documentos; pero ni he llegado á ver aquel archivo municipal, ni creo que se hallen bien inventariados sus papeles, ni en el estado de conservacion que fuera conveniente. Otro que prosiga mi camino será más afortunado.

Ruego, por fin, al que me lea, que no repare en la cortedad del don que le ofrezco, sino en mi constante aficion á las cosas de la pátria. El catálogo de las ediciones conquenses y las demás relaciones manuscritas, son fruto de muchos años de cuidado en inquirir y anotar, por más que la publicacion

presente sea á la ligera, en los intermedios de otras taréas más pesadas. No puede ser tachado con razon de mal conquense, quien cubre su mesa de ordinario con manjares *cuenqueses*, y hasta para escitar el apetito echa mano con frecuencia de entremeses *cuenqueños*.



I.

ÍNDICE

DEL TUMBO DE UCLÉS.

(1) *Alfariella, Alfarilla, Alharilla,* castillo fuerte de la márgen izquierda del Tajo, término de Fuentidueña de Tajo, provincia de Madrid, donde hoy está la ermita de Ntra. Sra. de *Larilla.*

(1) *Occana* y *Ocanna*, es la actual villa de *Ocaña* (Toledo.)

(2) *Oreia* y *Aurelia* es *Oreja*, en la márgen derecha del Tajo, cerca de Colmenar (Madrid), que por ser más moderno se apellidó de la antigua Colmenar de *Oreja*.

(3) *Vallablado del Rio*, por estar cerca del Tajo y diferenciarlo de Valtablado *de la Sierra* ó *de Belcla*. Aquel es hoy del partido de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara; pero hasta 1834 perteneció á la de Cuenca.

(4) Es *Villanueva de los Escuderos* en el partido judicial y á tres leguas de Cuenca.

(1) *Avengamar* se dice ahora *Bengamar*, torre antigua del término de Fuentelespino en el partido judicial de Cañete (Cuenca).

(2) *Alfambra* es hoy la villa de *Alhambra* en la provincia de Ciudad-real.

(3) La *algecira* (isla) del Guadiana, debe ser una de las que hay en la desembocadura de este rio, cerca de Ayamonte, llamadas *Canela* y *San Bruno*. Este gran rio puede decirse que ha sido propiedad de las órdenes militares y señaladamente de la de Santiago: en el puente de Mérida está esculpido el nombre del comendador de Huélamo D. Juan Tomás Fabro; y en el de las Palmas ó puente Bobo de Badajoz se lee el del santiaguista D. Fernando Ruiz de Alarcon, señor de Sta. Maria del Campo, Valera y Poveda.

(1) Es la aldea de *Embid* en la ribera derecha del Júcar, cuya iglesia ha sido aneja de la de San Miguel de Cuenca.

(2) *Oter*, aldea de *Los Oteros* en la Cañada del Hoyo, partido de Cañete (Cuenca).

(1) *Fuente el sauco* es hoy un despoblado de Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid, territorio de la antigua encomienda de Castilla de la orden de Santiago.

(1) *Rozalen del Monte*, villa á una legua de Uclés y de su comun en la orden de Santiago.

(1) *Arbolete* es un despoblado, término de Alcázar del Rey, partido de Tarancon, á dos leguas de Uclés.

(2) *Torrelengua*, casa de labor y recreo de los santiaguistas de Uclés, término de Pozo-rubio, vendida en 1822 como bienes nacionales, hoy propiedad de dominio particular.

(1) *Albuer* estaba en término de Villamanrique de Tajo, cerca del rio y espuesto á sus inundaciones, que convertian el sitio en albuera ó albufera. Era castillo, de que se trajo una imagen á la iglesia, y por eso es la titular Nuestra Señora de *Albuer*.

(1) Hoy es la villa titulada *Fuente de Pedro Naharro*, en el partido y á una legua de Tarancon.

(1) *Annador* era un lugar en la ribera del Gigüela, término de Villamayor de Santiago, hoy despoblado. Todavia se conserva memoria en el puente sobre dicho rio que llaman *Dañador*, corrupcion *D'Annador*.

(1) Acaso esta priora de *San Julian*, era del monasterio que existió en el despoblado de Barajas Suso, hoy término de Barajas de Melo, donde todavía hay vestigios y el nombre de *San Julian* en la fuente y en el pago.

(2) Son *Villarrubia de Santiago*, partido de Ocaña y la encomienda de *Biezma*, en su jurisdiccion.

(3) La encomienda de *Montealegre*, con un despoblado, está en el término de Villalobas, partido de Lillo en la provincia de Toledo.

Núm. de órden.	Asunto y fecha.	Fólio.
40	De la her... que dieron los d' avila á la meson—sin fecha.	280
41	Del abenen... que fizieron los de occ.. con la orden—sin fecha.	281
42	Del camio que fizo el rey don A. con Tel Perez de la media de ocanna é de la media de Tondos—1219	282
43	Del camio de Occanna que camiaron los freires de Calatrava—1220..	284
44	De como deben portazgar—sin fecha..	285
45	.... en Alfariella, et de como deben portadgo en Ucles—sin fecha.	286
46	Del medio castiello de Bogas que dio Rodrigo Rodriguez á la orden—1220.	287
47	De una casa que dio Vidal de los moros á la orden—sin fecha.	287
48	Del aben... que fizo la ord.. con el conc.. de Occanna antel rey—1240..	290
49	De la her... que vendio dona Maria en Golarisa i termino de Maqueda—1291.	290
50	Del destinamento que fizo don Gonzalo Ezquerra de toda su fazienda—sin fecha.	291
51	De una presa que dio Roy Gomez en Xucar á Pero Sanchez—1223.	292
52 y 53	Del camio que fizo el obispo de Palencia con la orden de las poblaciones que les dio—1223.	293
54	De lo que vēdio dinc.º Michael fi de don Pardo en el molino m.r Just.—1247.	295
55	De G.º mege (médico) que dio á la orden Archiella é Valconet Yelamos é quanto avie en Guadalfajara é aquend sierra—1224.	296
56	De una azuda que dieron dona Sancha é dona Urraca reginas á don P.º de Tolosa—1290.	297

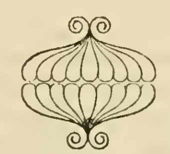
(1) *Algarga* es hoy una dehesa término de Illana (Guadalajara) entre los de Leganiel y Barajas (Cuenca) á la orilla izquierda del rio Tajo. Perteneció últimamente á las encomiendas de Calatrava y se vendió por bienes nacionales. Aún conserva *la cueva* que dice el nombre árabe.

(1) Debe ser la heredad que todavía tenia el hospital de Santiago de Cuenca, junto al pueblo *Cañada del Manzano,* á cinco leguas y en el partido de la ciudad.

Núm. de órden.	Asunto y fecha.	Fólio.
	freires d' ucles en todo so regno—1233. . . .	339
103	Del testamento que fizo Ferrand Roiz—1230. .	340
104	De los iurados que puso el rey en las hermandades.	341
105	Del heredat de Pena fora é de una vinna en Guadalfaiara que dió don Pero Ferrandez—1236. .	342
106	De lo que mandó el concecio d' uclés al hospital—1265.	343
107	Del abenencia que fizieron los clerigos d' ucles con el maestre é con los cavalleros—1268. .	344
108	Del abenencia que fizieron el cabello (cabildo) d' ucles con la orden sobre los derechos de las ecclesias—sin fecha.	346
109	De la carta del romanze de los clérigos d' ucles é de la órden sobre los derechos de las ecclesias—.	350
110	Del pleyto que ovo el obispo de Cuenca con la orden sobre las ecclesias é sobre la renta del ecclesia de Val tablado—1262..	355
111	Carta en romanze del pleyto que ovo el arzo... sobre las ecclesias—1262.	370
112	Del diezmo d' ucles que dió el rey don Al. á los freires de Calatrava—1212.	375
113	De Uzeda que dió dona Urraca la reina á dona Anaya é á don F. Garciez de Fita—1157. . . .	376
114	De II casas é II solares que dió el rey á la orden en el alcazar de Conca (Cuenca)—1215. . . .	378
115	De Fuentoria (Hontoria) que dió el rey á don Diego Perez—1224.	379
116	De un pedazo de tierra que compró el comendador de Oceanna—1253.	380
117	De los quinniones que comp. el com. en Almaguer.	381

El libro IV, desde el fólio 393 hasta el 452, contiene copia de las bulas y breves pontificios relativos á la Orden.

Hay otro libro más antiguo que este, intitulado *Tumbo menor de Leon*, de que no se hace mérito aquí, por no referirse á cosas de Cuenca.



II.

ÍNDICE

DEL ARCHIVO DE CUENCA.

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
Viana, etc.	D. Alonso	Carta de merced, donacion y privilegio, concesion y confirmacion hecha á la ciudad de Cuenca de Viana y otros pueblos.	1228	1.º
»	—	Carta como los hombres de los abades han de ser juzgados por los alcaldes de la ciudad.		1.º
Tragacete	—	Carta privilegio y confirmacion de Tragacete y sus términos.		2
»	D. Fernando.	Carta que el rey D. Fernando concedió á Cuenca sobre pedidos y pechos.		2
»	—	Como el rey D. Fernando torna las aldeas á la villa.		2
Judios.	D. Alfonso.	Carta que el noble rey D. Alfonso concedió al reino sobre lo-		

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
		gros que los judios hacen en el reino—10 de marzo. . . .	1291	3
Viana, Tragacete, etc.	—	Privilegio y confirmacion de Viana, otros pueblos y Tragacete por compra que Cuenca hizo á una condesa de este último.	1243	3
Albaladejo.....	—	Vendió á Cuenca para que fuese suyo Albaladejo.	1246	4
Sesmo..	—	Sobre sietmo y otro y como los Caballeros han de hacer alarde . . .		5
Almotacenes..	—	Sobre almotacenes.		7
Renta del pan.	—	Renta del pan: concierto entre Cuenca, el Maestre de Santiago y las aldeas.		9
Terminos.	Alonso IX	El Rey confirma los privilegios de D. Alonso que ganó á Cuenca sobre sus términos.	1306	9
Sello.	—	Sobre el sello.		12
Uña, Valdecabras	D. Sancho	Carta de merced sobre todos los lugares que son en término de Cuenca.	1320	13
Fuero	—	Reformacion del fuero de Cuenca, apelaciones á la ciudad por el rey D. Sancho.	1323	14
Id. y tierras..	—	Confirma sus libertades y franquezas y sobre tierras. . . .	1324	16
Postura y avenencia...	—	Postura y avenencia que los caballeros hicieron.		18
Almotacen.....	—	Almotacenes, y para que la ciudad pueda en su término poblar lugares.		19
Comunes y almotacenia...	—	Privilegio á los caballeros de los comues y otras cosas, cerco de Moya y Cañete.	1330	19
Montazgo y fuero	—	Confirmacion del fuero y montazgo de mil cabezas tres, y sobre fortalezas.	1331	20 y 21
Avenencia.....	D. Fernando..	Avenencia entre Cuenca y el		

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
		Rey y sobre administrar la justicia en Castilla.	1347	22 y 23
Concordia y paniaguados..	—	Carta de merced ó concordia para defender sus paniaguados de los lugares de la tierra.		24
Mesta, moneda y martiniega	—	Mesta, moneda forera y receptor de la martiniega.	1340	25-27
Adelantado....	—	Privilegio á todo el reino y carta de merced para que en Cuenca no pueda haber adelantado del Rey ni justicia, conforme á su fuero.		28-31
»	—	Privilegio á todo el reino y otro por el mismo estilo.		32-38
»	—	Confirmacion que el rey hizo al reino cumplidero á concejos y ciudades.		45
Portadgo.	—	Carta de merced á Cuenca y su tierra para que no paguen portadgo.	1350	49
Jura del Rey..	D. Juan de Manuel	Contratacion con Cuenca de don Juan para jurar por Rey á D. Alfonso, hijo del Rey don Fernando, confirmacion en nombre de este de los privilegios de la ciudad.	1350	50
»	Alonso XI......	Juramento de los tutores del Rey porque era pequeño.	1353	52
Fueros.	—	Carta de la reina D.ª Maria, procuradores á cortes y confirmacion de fueros.	1353	63
»	—	Carta de concierto del reino con D. Juan, hijo del Infante don Manuel.	1357	74
Fuero	—	Confirmacion del fuero, como se han de sacar los Jueces y qué soldada se les ha de pagar—dada en Cuellar, 10 mayo.	1360	76
»	—	Para que Cuenca tenga el castillo en rehenes hasta que el		

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
		Rey case con D.ª Costanza. Valladolid.	1363	77
»	—	Carta de ordenanzas sobre la gobernacion de la persona del Rey, muy copiosa. Valladolid 12 octubre.	1363	78
Judios.	—	Avenencia de Cuenca con los judios sobre prestar dineros á los cristianos y lo que han de ganar en cada un año: prestaban al tres por cuatro. Firman los cristianos primero y luego David Coego, Mosen Jurcaz, Cohen David sacerdote, Abrahan de Molina, Don Çag escribano judio y Gil García escribano de la ciudad. . . .		89
»	D. Alonso	Ordenamiento sobre la casa Real y el traidor de Alvar Miñez. . . .		91
Cuenca y Albarracin....	—	Tregua de Cuenca y Albarracin con pena para quien la quebrantase		113
Borras.	—	Avenencia del Prior de San Juan y Cuenca sobre ciertas demandas, y como Peñalen ha de dar el yantar y las borras á Cuenca.	1373	114
Cuenca y Albarracin. ..	—	Tregua entre Cuenca y Albarracin.	1373	117
»	—	Cortes de Madrid en que concede á los Procuradores del Reino y les otorga muchas cosas convenientes al Reino.—4 de diciembre de.	1367	119
»	—	Cortes de Alcalá concediendo al Reino muchas cosas.	1387	121
»	D. Fernando..	Carta del rey D. Fernando en que confirma á Cuenca otras del rey D. Sancho y del rey D. Alonso que ganó á Cuen-		

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
		ca sobre la confirmacion del fuero y otros privilegios. . .	1349	125
Montazgo, Castillo de Garci Muñoz.	—	Avenencia entre Cuenca y el Castillo de Garci Muñoz y otras muchas cosas, 16 de junio de.	1386	128
Tasa para que todos trabajen y no mendiguen	D. Pedro.	Carta y ordenamiento del rey D. Pedro sobre que el labrador labre y el trabajador trabaje, cada uno en su oficio, escepto los mozos y mozas de hasta doce años ó viejos é impedidos que no puedan trabajar, y que en sus reinos no ande ninguno mendigando, poniendo tasa á toda clase de servicios: hecho en las cortes de Valladolid, 8 setiembre. .	1389	129
Vino.	—	Carta de privilegio sobre que no se meta vino en la ciudad de otra parte.	1367	139
Portadgo.	—	Sobre que los vecinos de Cuenca no paguen portadgo en todo el reino..		141
Vino.	D. Fernando..	Carta que D. Fernando de Castilla dió al Consejo de Cuenca sobre que no se meta vino dende cierto tiempo.		144
»	—	Ordenanzas al Reino y respuestas á las peticiones de los procuradores.	1389	146
Cuenca y Alarcon	—	Entre términos de Cuenca y Alarcon y otras cosas. . . .	1389	163
»	—	Caballeros y Escuderos.		167
Escribanias...	—	Carta y privilegio sobre lo de las escribanías que sean de la ciudad y la escribanía pública, 25 de setiembre.	1390	168
»	—	Que los vecinos de Cuenca no paguen servicio ni montadgo		

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
		por sus ganados. Dada en Valladolid á 30 enero.	1391	169
Montadgo	Enrique II	Privilegio del rey D. Enrique sobre montadgo, en las Cortes de Madrid, 20 abril.	1391	172
Id.	—	Otro privilegio sobre montadgo en que dice es de los caballeros, y otras cosas y libertades provechosas á los vecinos de Cuenca.		174
Aguisados	—	Aguisados y otras cosas provechosas.		177
Privilegios	—	Confirma á la ciudad todos los privilegios y regalías.		180
»	—	En que se contienen confirmaciones de privilegios con otras cosas útiles.	1393	182
»	—	Privilegio rodado á favor de toda su familia.	1393	190
Torrepineda	—	Carta confirmando ciertas sentencias contra Lope Martinez de la Torre sobre Torrepineda, en las Cortes de Madrid, 15 diciembre.	1396	200
Confirmacion.	—	Confirmacion á la ciudad de sus buenos usos.	1396	205
Libertades y terminos.	—	Traslado autorizado de Adan Lopez de Villanueva, alcalde ordinario de Cuenca y confirmacion á la ciudad de sus franquezas, libertades, términos, gracias y mercedes. 17 enero.	1397	207
Torrepineda	—	Sobre Torrepineda y sobre diversos prestados al Concejo.		211
Cuenca y Moya.	—	Conciertos de Cuenca y Moya sobre sus confines y términos en la parte de Beamud que es en la dehesa.		214
Cuenca, Alarcon y Mezquitas	—	Entre términos de Mezquitas y Hontecillas amojonamiento.	1399	221

Materias.	Reyes.		Eras.	Fólios.
»	—	Leyes, ordenanzas y respuestas á las peticiones de los Procuradores del Reino en Burgos, 7 de febrero. Era.	1405	227
Portadgo.	—	Confirmacion del rey D. Enrique el viejo, sus libertades y que no paguen portadgó. Era.. .	1409	235
»	Juan I.	Mari megia da pleito á la ciudad por cinco mil maravedis que á su madre le fue hecha merced en la cabeza del pecho de los judios por la destruicion de la judería que el rey declaró libre á la ciudad. Año J. C.	1414	243
Confirmacion.	—	Confirmacion de diez cartas por Don Enrique, con muchas franquezas y libertades—Era	1409	249
Torrepineda..	—	Carta de venta de Torrepineda á favor de la ciudad, 17 junio año J. C.	1414	253
Chillaron.	—	Venta y posesion de unas tierras en Chillaron.		256
»	—	Confirmacion de Aguisados y otras cosas provechosas á la ciudad.		258
Privilegios....	D. Fernando.	Confirma diez cartas de privilegios de otros Reyes. Burgos 10 de agosto. Era..	1417	261
»	D. Juan..	Pleito de Cuenca con el Maestre de la orden de Santiago. . .	1417	266
Fueros.	—	Privilegio rodado confirmando muchos privilegios de otros Reyes.	1417	271
Libertades.....	—	Fueros de los fijosdalgo é Iglesias del Reino.		274
»	—	Muchas franquezas y libertades que la ciudad tiene. Año de J. C.	1420	275
»	—	Otro por el mismo estilo.		279

NOTA. A falta de otro trabajo mejor, he insertado el índice que precede, conocidamente hecho con poco criterio, y copiado con equivocaciones notables de nombres y de fechas; pero que al fin dá idea de los principales documentos y del modo de hallarlos en el Becerro.

III.

NOTA

DE LOS

MANUSCRITOS CONQUENSES QUE POSEO.

1. **Historia de Cuenca**, escrita por el Maestro Giraldo, canciller del Rey, en el año 1212: llamada tambien *Cronicon de la ganancia de Cuenca*, de Giraldo.=Copia del códice del archivo de D. Luis de Salazar ó librería de Monserrate, que hoy existe en la Academia de la Historia.

2. **Fuero de Cuenca**, por el Rey D. Alonso, su conquistador.=Copia de la que obra, en letra del siglo XVI, en el archivo municipal de la ciudad de Cuenca, incompleto. Los códices más antiguos de este fuero, que pertenecieron á la Iglesia Catedral de Cuenca, se hallan en la Biblioteca del Escorial, uno Q—3—23, letra del siglo XIII, en latin, y otro L—3—32, letra del siglo XV, en romance.

3. **Bula** del pontífice Inocencio IV confirmando la donacion de *Alharilla*, hecha por el Rey D. Alonso VIII á la orden militar de Santiago el año 1245.=Original en pergamino.

4. **Privilegio** del Rey D. Alonso X de Leon y IV de Castilla, en que donó á la órden de caballería de Santa María de España y á su maestre D. Pedro Nuñez el heredamiento del *Salobral* de Barajas de Yuso, con sus salinas: dado en Segovia á 24 de Setiembre del año 1278.=Copia del original existente en el archivo de Santiago de Uclés, Cax. 74, núm.° 8.

5. **Descripcion de las Riberas**, por el infante D. Juan Manuel, marqués de Villena, en el siglo XIV.=Copia literal del códice en vitela existente en la Biblioteca Nacional, S—34, que comprende los rios, riachuelos y arroyos de los tres obispados de Cartagena, *Cuenca* y Sigüenza.

6. **Bula** de Clemente Papa V, facultando al arcediano de Calatrava en la iglesia de Toledo para que conozca de la queja dada por Pedro de Aznar contra Fernando Martinez, clérigo prepotente de Huete, por haber usurpado bienes que aquel tenia en su casa de *Barajas:* dada en Viena de Francia el 15 de febrero del año 1312.=Copia de la del archivo de Santiago de Uclés, Cax. 74, núm. 9.

7. **Privilegio** de la reina D.ª Catalina, dado á favor de Pedro Carrillo, en que le concede la *aldea del Salobral*, término de la villa de Huete, fecha en Segovia á 21 de junio de 1399.=Copia del original que tenia el marqués de Casa-pabon, vecino de Jeréz de la Frontera.

8. **Escritura de venta** que hizo Juan de Orozco, vecino de Guadalajara, de la casa y bienes que tenia en *Barajas Suso*, aldea de Huete, á favor de Francisco de Montalvo, hermano del Doctor Alonso Diaz de Montalvo, en precio de quinientos florines de oro de Aragon, fecha en Huete el 30 de setiembre de 1441 ante el escribano Pedro Gonzalez del Castillo.=Original en pergamino.

9. **Instruccion** del Relator para el *obispo de Cuenca* D. Lope Barrientos, á favor de la nacion hebrea, año 1449.—Copia en letra del siglo pasado.

10. **Escritura de venta** que hicieron D.ª Leonor de Sandoval y D.ª Marquesa Carrillo de los bienes que tenian en *Barajas de*

Suso, *Barajas de Medio* y *Barajas de Yuso*, en favor de Mariveles de Guevara, muger del Licenciado Alonso Diaz de Montalvo, por precio de cincuenta mil maravedis; fecha en Toledo á 5 de mayo de 1461, ante el escribano Gonzalo Diaz de Toledo.—Copia de la que existia en el archivo del conde de Montesclaros.

11. **Privilegio** de los Reyes Católicos á Iñigo Lopez de Mendoza para que pueda hacer salinas en su *aldea del Salobral*, fecha en Sevilla á 30 de julio de 1477.—Copia de la que tenia en su poder el marqués de Casa-pabon.

12. **Venta** otorgada por el Guardian de San Francisco de Huete, con poder de D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, á favor de Martin de Montalvo, de un palomar que el convento tenia, por habérselo dado el Doctor Alonso Diaz de Montalvo por el entierro que compró en dicho convento; fecha en Huete á 24 de setiembre de 1495, ante el escribano Juan de Parada.—Original, letra de la época.

13. **Testamento** del Doctor Alonso Diaz de Montalvo, oidor de la audiencia del Rey, hecho en *Huete* á 4 de mayo de 1496, ante el escribano Alvaro Gonzalez del Castillo, en que deja por herederos á sus hijos Martin de Montalvo y Teresa Diaz.—Copia del original que habia en el archivo del conde de Montesclaros.

14. **Constituciones** del cabildo de San Nicolás de Barí, ordenadas por los hermanos el año 1512 en el lugar de *Barajas*.—Copia del original que obra en el archivo parroquial de Barajas de Melo.

15. **Causa del Doctor Torralba** en la Inquisicion de Cuenca por los años de 1528 y siguientes. Estracto del códice de la Biblioteca Nacional, X—87.

16. **Real provision** del Emperador D. Carlos y su madre D.ª Juana, dada en Madrid á 13 de marzo de 1540, para que el Corregidor de *Huete* cumpla el capítulo de las Cortes de Toledo de 1539, sobre no conocer en negocios de menor cuantía las justicias mayores.—Copia de la que hay en el archivo del Ayuntamiento de Barajas de Melo.

17. **Privilegio** de villazgo del Príncipe D. Felipe, con poder del Emperador su padre, dado en Madrid á 21 de marzo de 1553 al lugar de *Barajas de Huete.* (Con la misma fecha están concedidos á los lugares de Saceda Trasierra y Leganiel.)—Copia de la que existia en el archivo del marqués de Vellisca.

18. **Relaciones topográficas** dadas al rey D. Felipe II, por los 44 pueblos de la provincia de Cuenca que siguen:

Acebron.
Alberca.
Almendros.
Barajas.
Belmonte.
Buendia.
Cañabate.
Carrascosa.
Casasimarro.
Castillo Garcimuñoz.
Fuente Pedronarro.
Gabaldon.
Hinojoso.
Horcajo.
Huélamo.
Huelves.
Iniesta.
Leganiel.
Mazarulleque.
Minglanilla.
Moraleja (despob.)
Mota del Cuervo.
Palomares.
Pedernoso.
Pedroñeras.
Pozo-rubio.
Provencio.
Puebla de Almenara.
Quintanar del Rey.
Rozalen.
Saelices.
Sanclemente.
Santa Maria del Campo.
Tarancon.
Torrubia del Campo.
Tribaldos.
Vara de Rey.
Varchin del Hoyo.
Velinchon.
Villaescusa de Haro.
Villanueva de la Jara.
Villamayor.
Villarrubio.
Ucles.

Todos ellos las dieron desde el 27 de noviembre de 1575 al 1.° de abril de 1579.—Copias sacadas de los originales que existen en la Biblioteca del Escorial, j J—n.° 1 al 7.

19. **Fiestas de la canonizacion de San Julian** celebradas en 1595 por la ciudad y cabildo de Cuenca.—Copia de la que hay en un códice de la Biblioteca Nacional, V—99.

20. **Relacion de la endemoniada de Tinajas**, hecha en carta del P. Francisco de Aguado, Rector del Colegio de la Compa-

ñia de Jesus de Huete, en el año 1605.—Copia de un códice de la Biblioteca Nacional, R—5.

21. **Sucesos de Cuenca** por D. Juan Bautista Valenzuela, al final del siglo XVI y principios del XVII.—Copia del papel que está en la Biblioteca Nacional, Cc—60.

22. **Declaracion del Mapa del obispado de Cuenca**, por el Licenciado Baltasar Porreño, natural de la ciudad y cura de las villas de Sacedon y Córcoles, en 1622.—Copia exacta del códice que existe en la Biblioteca Nacional, S—230.

23. **Acusacion fiscal** de Miguel de Molina, natural de *Cuenca*, y papel que dió en la escalera de la horca al ser ajusticiado en la plaza de Madrid el 2 de agosto de 1641.—Copia de los papeles que existen en la Biblioteca Nacional, Cc—88.

24. **Escabaciones de Barchin del Hoyo** en 1656.—Papel original, letra del siglo anterior.

25. **Autos de Fé** celebrados por el Santo oficio de *Cuenca* en el año 1590 y en el de 1654.—Copias de las que se guardan en la Biblioteca Nacional, V—99 y G—115.

26. **Antigüedad, sitio y memorias de la ciudad de Huete.** Anónimo de algun fraile de la dicha ciudad, escrito en 1661, letra de la época.—Original en fólio.

27. **Merced** concedida á *Iniesta* sobre férias.—Estracto del que existe en la Academia de la Historia, Est. 4, gr. 8, número 266.

28. **Cartas del cura de Pareja** al Visitador de Cuenca.—Copia de las doce que existen entre los mss. de la Biblioteca Nacional, Cc—76, con este epígrafe: «Cartas de un Visitador muy tonto á un cura de su partido muy discreto, que lo era del lugar de Pareja, obispado de Cuenca.» Solo se han publicado cuatro de las doce cartas.

29. **Relacion y catálogo de todos los moriscos** que se hallan en los lugares de los *obispados de Cuenca* y Sigüenza, *Priorato de Ucles*, distrito del Santo Oficio de la Inquisicion de Cuen-

ca.—Copia del ms. del siglo XVI que posee D. Pascual Gayangos.

30. **Sobre las lanas de Cuenca**, por Cerdan.—Estracto del manuscrito que tiene la Biblioteca Nacional, Dd—25.

31. **Notas puestas al** *fuero de Alarcon* por el Sr. Abad y la Sierra.—Estracto del papel que hay en la Academia de la Historia, de los de dicho señor académico.

32. **Noticias de la conquista de Cuenca.**—Estracto de las que se contienen en el tomo 33 de la coleccion de Valdeflores, en la Academia de la Historia.

33. **Sobre las escabaciones de la Cabeza del Griego.**—Datos sacados del tomo 37 de dicha coleccion de Valdeflores, de la Academia de la Historia.

34. **Agricultura** de la villa del *Quintanar del Rey* en la provincia de Cuenca.—Estracto de las contenidas en la Academia de la Historia, tomo 7 de la coleccion del Sr. Sempere.

35. **Crónica de los Alcaldes de Cuenca.**—Sacada de la que se contiene en el tomo 39 de la coleccion de Valdeflores en la Academia de la Historia.

36. **La felice y dichosa muerte del alferez Chinchilla**, natural de Cuenca.—Copia del manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional, V—99.

37. **Noticias históricas de la ciudad de Huete** por D. Julian Antonio Alique, vecino de la misma en 1768.—Copia de la que poseia D. José Andrés de Cuenca.

38. **A los opositores y predicadores magistrales.** Décimas satíricas con motivo de unas oposiciones á la Magistral de *Cuenca*, en fin del siglo último.—Copia de aquel tiempo.

39. **Compulsa de instrumentos** tocantes á probar la observancia en España hasta el reinado de los Reyes Católicos de la ley del Ordenamiento real, que prohibia la adquisicion de bienes raices á las Iglesias, Prelados, Cabildos y demas comunidades eclesiásticas, sacada de los privilegios é instrumentos que se guardan y conservan en los archivos de la Sta. Iglesia Cate-

dral y ciudad de *Cuenca*, por D. Ascensio de Morales, del consejo de S. M. en 1750.—Estracto del original que se halla en la coleccion del P. Andrés Burriel, Biblioteca Nacional, Dd—91.

40. **Manifestacion y restitucion**, que bajo el inviolable sigilo de la confesion se hace á los hijos, nietos y descendientes de D. Pedro Donato Lázaro, natural y vecino que fué de la *ciudad de Cuenca*.—Copia de letra del siglo último.

41. **Relacion jurada** del Depositario de lo repartido á las villas y lugares del *partido de Huete* en el año de 1711 por los procuradores y diputados, con distincion de sexmos.—Copia sacada del archivo del Ayuntamiento de Barajas de Melo.

42. **Mapa de todos los pueblos** que se comprenden en esta ciudad de *Cuenca* y los pueblos que componen el todo de su provincia, con sus vecindades y esquilmos, y lo que contribuyen por los reales derechos: por Bartolomé Alarcon, empleado de Cuenca en 1725.—Original.

43. **Apuntamientos** de la exemplarísima vida del Ilmo. señor D. Isidro Carvajal y Lancaster, dignísimo *obispo de Cuenca*, por el P. D. Antonio Martin Dubon, de la congregacion de San Felipe y su último confesor.—Ejemplar de buena letra española del siglo anterior que perteneció al Sr. Canónigo Lerin y despues al Racionero D. Pedro Rama.

44. **Censo de la provincia de Cuenca**, segun resulta de los memoriales para la única contribucion en el siglo último.—Copia en pliegos de marca mayor y buena letra.

45. **Anales de la ciudad de Huete** y su tierra, por D. José Sanchez de Arriba, natural de Villar del Maestre y oficial del archivo del Duque del Infantado á principios de este siglo.—Estracto de los dos tomos en fólio, que poseia su viuda.

46. **Segobriga en Cabeza del Griego** por D. Francisco Antonio Fuero.—Original de fin del siglo anterior.

47. **Advertencia sobre las escabaciones de Cabeza del Griego**, por D. Juan Antonio Fernandez, fechado en Uclés á 4 de febrero de 1791.—Original.

48. **Advertencia sobre Castilforte**, en la provincia y obispado de Cuenca, por D. Manuel Garrido.—Original.

49. **Historia de Cuenca y su provincia**, apuntaciones que hizo para escribirla á escitacion de la sociedad económica de la ciudad su socio y arquitecto D. Mateo Lopez, desde el año 1780 al de 1806.—Copia del original que pára en manos de D. Pascual Gayangos.

50. **Reglas** tocantes al vestuario, cera, ceremonias y ritos de la *catedral de Cuenca* en las festividades y funciones del año, con algunos hechos curiosos desde 1802 á 1820.—Estracto del que poseyó el maestro de ceremonias D. Pedro Rama.

51. **Carta geográfica y descripcion del campo de Ribatajada**, por el presbítero D. Santos Page, de la Biblioteca Nacional, en 1841.—Original.

52. **Resúmen** del vecindario y utilidades de cada pueblo de la *provincia de Cuenca*, con distincion de partidos, arreglado y controvertido en juicio contradictorio entre los mismos, en 1841.—Copia del que obra en la Diputacion provincial.

53.—**Observaciones sobre la provincia de Cuenca**, por el Gobernador civil de la misma D. Pedro Quijana, en abril de 1835.—Copia del original facilitado por el autor.

54. **Plan sobre el acueducto** y cañería de la ciudad de *Cuenca* propuesto á su M. I. Ayuntamiento en 1834 por D. Isidro Calonge, y aprobado despues por un arquitecto académico de la Real Academia de San Fernando.—Copia del original que existia en el municipio.

55. **Respuestas** á un interrogatorio para la descripcion de los pueblos de la *provincia de Cuenca*, que comprenden los siguientes:

Mazarulleque, 1843 por el párroco D. Galo Almonacid, hoy canónigo de Segorve.—Original.

Campillo de Altobuey, 1843, por el cura párroco D. Manuel Escobar y Noriega.—Original.

Villamayor de Santiago, 1843, por D. Carlos Sandoval.—Original.

Jabalera, 1843, por el presbítero D. Crisanto Merchante.—Original.

Gascueña, 1841, por el Doctor en jurisprudencia D. Matias Jarabo.—Original.

La Huérguina, 1843, por el empleado en salinas D. Juan Isidoro Escamilla.—Original.

Vellisca, 1842, por D. Juan Manuel Palomar.—Original.

Leganiel, 1842, por el presbítero D. Luis Tejada.—Original.

Belinchon, 1842, por el exclaustrado D. Vicente Villaseñor.—Original.

Almendros, 1843, por el Licenciado D. Mariano Romero.—Original.

56. **Mapa de la provincia de Cuenca**, en grande escala, por los alumnos de la escuela de Ingenieros de Caminos en 1843, dos hojas vellin.—Original.

57. **Mapa de la provincia de Cuenca**, 1844, por Saiz del Arroyal.—Original.

58. **Ruta de Madrid á Cuenca**, en once hojas y grande escala, hecha por los ingenieros franceses en 1824, con detalles topográficos.—Original.

59. **Mapa del Estado de Jorquera**, anónimo de 1840.—Original.

60. **Plano del partido de Requena**, anónimo de 1840.—Original.

61. **Triangulacion del partido de Tarancon** y perímetros de los términos, por F. C.—Original.

Nota.—No van aqui anotados multitud de croquis, vistas, planos de carreteras y otros trabajos relativos á la provincia y á sus diferentes pueblos.

FIN.



PUNTOS DE VENTA.

En Cuenca: casa del editor, calle del Agua, 20 y 22.
En Madrid: establecimiento de los hijos de D. Gabriel Sanchez, Carretas, 21.
Y en las principales librerías del reino.

Precio: 8 reales.

